IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

AÑO VII — BUENOS AIRES, VIÈRNES 3 DE JULIO DE 1868. — NUM 146

ALMANAQUE

HOY 3—Santos Irineo, Jacinto, Trifon y Eulojio mártir.

VARIEDADES

Revista de modas.

En una de esas reuniones de confianza, en que suelen hacer el gasto de conversacion general nuestros pobres atavios femeninos, ya mereciendo severas censuras, ya colosos elojios, vi empeñarse ha pocas noches en acalorada discusion á dos hombres de no vulgar talento, de reconocido gusto y....fuerza es confesarlo un poco artistas. Tratábase, como es harto frecuente, de la moda de actualidad, tachando el uno y defendiendo el otro la incesante variedad que le sirve de norte, haciendo incurrir no pocas veces en avigarrada chocarreria.

—En tanto que la mujer, decia uno, no prescinda de llevar traje distinto para cada hora del dia, y estrenar cuatro por lo menos al mes, sea cualquiera su posicion, no veremos el término de este perpétuo carnaval, ni se entronizará él buen gusto, que no puede residir mas que en la sencillez, en la severidad.

—En cambio, replicaba el otro, carecerá de la inventiva reduciendo los trajes femeninos á una monotonía insoportable. El buen gusto es una abstinencia perpétua, no proporciona recursos infinitos que aprovechados con ingenio, producen caprichos seductores. Desengáñese vd., el mal gusto es mucho mas ingenioso, mucho mas divertido!

—Y mas ruinoso para las familias, repuso el primero.

No pudo menos de lastimarme oir tan contrarias y exageradas opiniones; y tomando parte en la conversacion, procuré probarles que no está la variedad de la moda reñida con el buen gusto; que la mujer distinguida sabrá en todas ocasiones separar lo aceptable de lo ridículo, y que en cambio esa censurada variedad de los trajes femeninos es una mina inagotable para la industria nacional.

—No será culpa de la moda, esclamé, si entre las creaciones que presenta se elijen las de menos gusto y mayor visualidad. La moda del traje corto, felizmente admitida por todas las señoras, sin distincion de clases muestra en su infinita variedad caprichos de muy buen gusto, y los trajes negros á pabellones sobre la falda de seda verde, azul ó negra tambien no pueden merecer censura. Los vestidos de foulard, que son los propios de primavera, en fondos blancos ó de flores; en fondo azul ó verde con dibujos de un tono mas oscuro y de ambas faldas iguales, adornada al canto la primera con volantitos, y la segunda recogida con escarapelas de cintas á los costados, ó abierta por detrás juntando solo del talle en forma de delantal, son combinaciones sencillas, propias para la calle, y la última en foular al alcance de todas las fortunas. Además, no hay señora que ignore que el trage que vé hecho en grós de Paris, puede reproducirle en lanilla ó pelo de cabra, sin que pierda su graciosa elegancia.

—Si, sí, me contestó uno, vaya vd. á las señoras con esas reflexiones. Todas encuentran mas elegante lo mas caro.

—Aun así, no hay que culpar á la moda de lo que es achaque de su vanidad. No há muchos dias que á una señora de elevada posicion social trajeron de Paris un traje de seda negro, galoneado de oro, figurando el adorno delantal por delante y manto por detrás, á lo que ayudaba su inmensa cola; pero ridículo seria este mismo traje en persona de mediana fortuna, que deberá reproducir la hechura en tela y adornos mas modestos. ¡Oh! ¡Créanme vdes., la moda atiende á todas las clases, y no es culpa suya si sus prosélitos invierten sus leyes.

Despues de reseñaros lectoras mias, este breve diálogo, que os dá noticia de algunas novedades citadas en mi narracion, os diré que los flecos y las blondas son el adorno admitido para trajes y abrigos.

En las formas de estos, abigarradas muchas, como decian con arta justicia mis dos interlocutores, las hay muy graciosas, dominando los de forma ceñida con cinturon, y la aldeta á pabellones, recojidas por lazos como las faldas, bien por detrás, bien á los costados, completándolos el cinturon, y á veces una pequeña esclavina guarnecida de blonda ó fleco: otro modelo muy recomendable es ceñido al talle, con aldetas de largas puntas por delante y cruzadas una sobre otra.

Otro abrigo que recomiendo sin vacilar para señora de mas respeto, es un paletot holgado y largo, con gran esclavina recogida por una escarapela en medio de la espalda y guarnecida de blonda ó fleco. Es un abrigo lleno de majestad y riqueza, pero que á las jóvenes no puede sentarlas bien, debiendo estas preferir el paletot ceñido con cinturon.

En hechuras de trajes no se ha introducido alteracion sensible, cortándose las faldas, sean largas ó cortas, muy sesgadas por delante, y con los paños enteros y montados á grueso frunce por detrás. Los cuerpos cerrados torcidos á la polonesa, obtienen general favor, y los abiertos en corazon montando una parte sobre otra, son de forma graciosa y distinguida.

El cuerpo escotado, desterrado algunos años del campo de la moda hasta en los meses del calor, reaparecerá este año con el fichú Maria Antonieta, del que es compañero inseparable.

En los trajes de seda se harán con un adorno, sencillo al escote, ó como recurso de los trajes ya hechos, y que carecen de cuerpo escotado, recomiendo el cuerpo de muselina, adornado con berta de tablitas y puntillas de cluny, con patas ó presillas de raso del color de la falda á que haya de acompañar. ¡Este cuerpo hace de un traje cualquiera uno de reunion! Tambien recomiendo el cuerpo de muselina, abierto en corazon y cerrando torcido, adornado el escote y manga corta con aplicaciones y bordados, que puede ostentarse solo, ó con fichú de encaje encima. El cuerpo de muselina escotado, rivalizando con la camiseta alta, está en camino de declararse vencedor, auxiliado por el fichú. Tambien en estos hay mucha variedad, haciéndose de encaje negro, fina muselina blanca con ricos bordados, y sujeto por lazos de color en el talle y en el pecho.

La lenceria hace prodigios este año con las prendas de vestir cambiando un traje sencillo en traje de pretencion, figurando á la cabeza de todas estas novedades de lenceria el traje de organdi blanco para teatro ó reunion, con bordados, bullones ó entredoses; único traje propio de las jóvenes por su distinguida sencillez. Todas estas combinaciones son ademas económicas.

Prometí en mi revista anterior, dar cuenta de las nuevas formas de sombreros redondos ya que en los de calle nada nuevo hay que indicar: siguen estos haciéndose muy pequeños; algo mas levantados de adelante y con la mantilla indispensable....La mantilla hace furor en Paris, y cartas que recibo de aquel centro de la elegancia, me dicen que en la pasada semana santa veianse muchas damas distinguidas con la mantilla que llaman española, de pico á la frente, redonda en el talle y cerrada en el pecho por un lazo. Esto, que es la mantilla que usamos en la actualidad, será la que se sostenga todo este verano, alternando con los sombreros de tul y crespon.

Para terminar os diré que los sombreros redondos han venido en diferentes formas, pero lo que obstendra general favor en la trianon, de ala un poco vencida hácia dentro y adornado de rizados de raso de color con grupo de rosas al lado. El pequeño «marinero» con echarpe de encaje negro, y el «húngaro» de paja inglesa guarnecido de pluma negra rizada, alternarán con el primero, prestándose estas segundas formas á otras edades y gustos mas severos.

En fin, en todos géneros de moda ofrece infinitas variedades, y aunque con ellas pone á prueba el buen gusto, mayor victoria si este resulta vencedor haciendo callar á los maldicientes.

EXTERIOR

Discurso de Julio Favre

AL TOMAR ASIENTO EN LA ACADEMIA FRANCESA.

(Véase el número anterior.)

«La autoridad, se dice, viene de Dios. Sin duda, ¿pero de dónde vienne la libertad? Es á Dios á quien es necesario atribuir todo lo que hay de mas escelente sobre la tierra, y nada es mas escelente que la libertad. La razon, en que el hombre domina á la libertad, la domina segun su naturaleza, y la primera ley que le impone es respetarse á sí misma.

Estas máximas elementales son de todos los tiempos.

Siempre es inútil recordarlas, sobre todo cuando son abiertamente olvidadas: y era de parte del jóven profesor, un animoso patriotismo, hacérselas oir á la restauracion que hubiera podido hallar en ellas su áncora de salvacion. Pero los poderes que tienen la insensatez de sobreponerse á la opinion pública, se infatuan de sí mismos, y el silencio les sienta mejor que la contradiccion. El ministro ordenó la suspension de una enseñanza á la que nada tenia que objetar. M. Cousin descendió dignamente de su cátedra en compañia de un ilustre historiador, atacado por la misma desgracia, vengado por la misma popularidad; y aquí me parece muy aplicable esta máxima de Tácito, cuya justicia no han tardado en manifestar los acontecimientos. «Nada hay mas irrisorio que la demencia de los que creen ahogar el siglo, bajo el peso de su pasajero poder. El castigo que infligen al génio forma su autoridad y el rigor que han usado al herirlo, no tiene otro objeto que afirmar su propia verguenza y su legitima gloria.

Violentamente arrancado á sus triunfos, Mr. Cousin no desfalleció un momento. Se entregó con ardor al estudio, este amigo fiel de los desamparados. Fué entonces cuando empezó á desenvolverse en él el gusto apasionado de los libres y de la filología. La ciencia no le era suficiente. Añadia á ella la paciente y curiosa investigacion de los textos, la comparacion de las ediciones, y no aborraba gastos ni fatigas para conquistar en su pureza primitiva, la forma del autor que interrogaba.

En uno de sus viajes á Alemania, el 14 de octubre de 1824, fué inopinadamente detenido en Dresde á causa de una denuncia de la policia prusiana. Puesto incomunicado estando enfermo, en vano invocó la intervencion del Encargado de Negocios de Francia, que probablemente recibió la órden de mostrarse sordo á sus quejas. Entonces pudo reflexionar sobre la pequeñez de los gobiernos que un vago temor impele á cometer tan criminales escesos, y mas libre en su prision que sus tristes perseguidores en sus palacios, se consoló con el tratado del divino Platon traduciendo su *Banquet.* Interrogado recien en Diciembre, no obtuvo hasta Febrero ser puesto en libertad provisoriamente, con la ciudad de Berlin por cárcel. Allí estudió sériamente la lengua alemana y se ligó con todos los filósofos eminentes, teniendo el mérito de iniciarnos en sus trabajos. Las puertas de su patria no se le abrieron hasta el 25 de Abril de 1825, sin que hubiese sido admitido á rechazar legalmente la absurda acusacion de estar afiliado en una sociedad secreta que habia turbado la imaginacion de los ministros de Federico Guillermo.

Esta era de penosas pruebas atravesada con tanto valor por M. Cousin, debia concluir bien pronto. A despecho de la compresion que sobre ella pesaba, la Francia sentia un vago malestar; hacia fervientes votos por un régimen que diese un nuevo vuelo á su génio. Cuando la administracion de M. de Villele se hundió bajo el peso de una legitima reprobacion, los dos ilustres profesores fueron llamados á la Sorbona de donde habian sido desterrados por una política incomprensible. Su vuelta fué un triunfo. Dudo que M. Cousin haya podido contar en su vida tal llena de triunfos, muchas horas semejantes á aquella en que se halló al frente de un auditorio apiñado en la vasta, pero demasiada estrecha sala de un anfiteatro cerrado hacia ocho años y abriéndose al fin para dar lugar á una multitud de entusiastas admiradores que saludaban con frenéticos aplausos al querido maestro, reconquistado por la victoria del derecho y la vuelta de la libertad.

Era difícil que el profesor escapara al contagio de esas impetuosas emociones. Ellas esplican el carácter particular de las trece lecciones que inauguran la continuacion de su curso. Su talento oratorio se manifiesta en ellas en todo su maravilloso esplendor; su espresion es suave, abundante, melodiosa; su período científicamente prolijo, se desenvuelve con una magestad sensilla sin faltar el arte de su composicion. La belleza de su espresion está constantemente al nivel de la elevacion del pensamiento, y cuando se leen esos magníficos discursos, y sobre todo cuando como yo, se ha tenido la dicha de oírlos, fácilmente se comprende la inmensurable impresion que han causado. Sin embargo ninguna obra de M. Cousin ha provocado ni merece las mal formales críticas. El mismo lo dice en el prólogo de la publicacion que de ella ha hecho: "No tengo necesidad de gran modestia para reconocer que en este curso del todo improvisado, hay mas de una proposicion atrevida y escesos de lenguaje que con mucho gusto hubiera hecho desaparecer, si la calumnia envenenándolas, no las hubiera hecho irrevocables." Yo no sabria, por mi parte, sin una lisonja indigna de tan gran memoria, no suscribir á ese juicio. No encontramos aquí ni el método ni la exactitud que dan á las precedentes lecciones un valor inestimable, y que van bien pronto á encontrarse con todo su poder, en una sábia y luminosa crítica del sistema de Locke. El autor traza en ella el cuadro de la historia de la filosofía y busca en ella un medio de verificar la legitimidad de su sistema. Lo resume por su division de lo verdadero, de lo justo de lo bello, emanando de Dios ligando á ella al hombre, produciéndose desde luego espontaneamente en nuestra alma y desenvolviéndose en seguida por la reflexion. Prosiguiendo su análisis psycológico, llega á su célebre fórmula de lo finito y de lo infinito, de la relacion de lo finito y de lo infinito. La justifica por el testimonio de la conciencia, la constata por la historia y arranca de ella la famosa doctrina de las tres épocas necesaria, fatalmente sucesivas, engendrándose y destruyéndose las unas á las otras. En este desenvolvimiento histórico, coloca cuatro sistemas filosóficos igualmente necesarios, brotando del mismo principio y reapareciendo en un órden invariable. Reconoce que todos contienen una parte de error y una de verdad. El rol de la filosofía moderna es separar la una para restablecer la otra. Toma el nombre de electismo y se manifiesta en metafísica por el espiritualismo, en política por la monarquía constitucional. Esas distinciones artificiales han desaparecido ha largo tiempo, ante la precision de la crítica, y me atrevo á decirlo ante la autoridad de los acontecimientos. No obstante no puedo desconocer la grandeza y el actrativo que prestaban á la elocuencia de M. Cousin. Puede ser que él las haya creado para deslumbrar y cautivar las jóvenes inteligencias que llegaban á él con una fé sensilla, y si tal ha sido su deseo, puedo atestiguar, al menos en mi humilde parecer, que lo ha llenado á su satisfaccion. La conmocion que he sentido al pié de su cátedra, se ha prolongado mucho mas allá; y cuando hoy, á cuarenta años de distancia, vuelvo á leer esas lecciones que desde entonces no habia visto, encuentro en ellas en su frescura virginal, como las fieles compañeras de mi vida intelectual, las santas aspiraciones de mi juventud hácia la verdad eterna, la independencia del pensamiento, la pasion de la libertad cuyo mérito y honor devuelve mi corazon agradecido al venerado maestro.

Esta accion saludable sobre la generacion que ha educado será la verdadera gloria de M. Cousin. Las ha llevado de nuevo á la filosofía por senderos sembrados de las mas bellas seducciones. Tal vez les haya presentado muy fácilmente clasificaciones como sistemas, tal vez se haya otro término que el de nuestra facultad de conocer. Pero lo que no se le puede contestar, son sus ardientes y sinceras creencias espiritualistas, su inmenso amor á la patria, su religioso respeto por los derechos de la razon humana. Su palabra como un rio majestuoso y fecundo, brota sin esfuerzo de esas fuentes vivas. Es una filosofía incompleta y una perfecta moral. Ha hecho surgir eminentes pensadores que le han rendido un justo homenage, llevando mas lejos que él la bandera filosofica. No ha hecho penetrar en los corazones sinó inspiraciones generosas, y si sus discipulos han seguido fielmente sus lecciones, no hay uno solo de ellos que no haya sido un buen ciudadano, un hombre de bien pronto á todos los sacrificios por el cumplimiento de su deber y la defensa de lo justo.

La revolucion de 1830 le abrió acceso al poder arrebatándolo á su cátedra con notable perjuicio de la ciencia. Miembro del Consejo Universitario y de la Cámara de los Pares, Ministro de Instruccion Pública en el gabinete de 1° de Marzo, no descuidó ninguna ocasion de servir á la causa de la filosofía y de la enseñanza. Fué uno de los autores de la hermosa ley sobre la instruccion primaria, redactó el informe á la Cámara de los Pares, dejando asi un monumento que debia preparar vivos pesares á los que no han podido impedir la mutilacion de su obra. Vuelto á la vida privada por la caida de la monarquía M. Cousin se consoló fácilmente de su retirada, entregándose con mas ardor que nunca á sus queridos estudios. Fué entonces que recorriendo con una paciencia y un gusto admirables sus precendentes obras, iluminándolas por perfectos prefacios, empezó á poner en ejecucion una empresa que habia sido el objeto constante de sus meditaciones y ensueños. El siglo diez y siete lo habia cautivado con un atractivo que la edad y la reflexion habian fortificado, y entregándose sin resistencia á esta predileccion, habia vuelto toda la energía de su alma hácia las razones que podian justificarla. De este modo habia llegado á crear en su siglo predilecto una preeminencia absoluta que lo arrastraba á una indulgencia algo censurable por sus lados débiles. ¿Pero quién de nosotros osaria quejarse de ello, cuando ese apasionado sentimiento le ha inspirado las embelesadoras biografías en las que ha prodigado todas las riquezas del arte mas esquisito? Arte encantador hasta en sus sutilezas, natural en sus afectaciones, y atestiguando por su misma investigacion la tierna y sincera devocion de que era el poético reflejo. Sin duda, el filósofo y el historiador desaparecen ante el panegirista. Bien pronto nos vemos consolados por la gracias inimitables de una imaginacion subyugada, y por los generosos esfuerzos de un corazon verdaderamente apasionado.

Por otra parte un pensamiento elevado se destaca de esas seductoras creaciones. El homenaje rendido á la dignidad, á la inteligencia humana. Al trazar con una mano á la vez tan cariñosa y tan tierna los retratos de las mujeres célebres que sustrae á la historia para coronarlas con la inmortalidad literaria, M. Cousin ha leido fiel á Descartes. Es su alma depurada y fortificada por nobles estudios lo que admira en ellas. Muestra la grandeza de ese móvil divino hasta en sus errores y las propone legítimamente al reconocimiento de la posteridad, á causa del ejemplo que han dado.

En esto, no ha sido mas que justo, y sus finas alabanzas encierran una provechosa leccion. Si las mujeres del siglo diez y siete han jugado un rol brillante, si sus virtudes su valor, sus pasiones han impreso á su época, es porque apesar de su aparente frivolidad, habian penetrado profundamente en lo serio de la vida; es que ante todo habian pedido al saber la fuerza que jamás reusa á cualquiera que lo aborde con resolucion. Hoy se siente uno admirado y casi humillado, cuando piensa en la variedad de los conocimientos familiares á esas grandes mujeres, á quienes el rango y la hermosura no deslumbraban hasta el punto de hacerlas mirar la distincion y el adorno como el objeto supremo de la existencia.

De este modo los hombres mas importantes esperimentaban su imperio. Disciplinadas por sus delicados escrúpulos, las letras se despojaban de su rudeza primitiva, el idioma se afirmaba, la elegancia y la urbanidad se imponian, la galanteria se ennoblecia, y esta dulce comunicacion, en que era admitido todo atrativo honesto, la ciencia y el corazon, la valentia y las gracias, se repartian sin disputársela, la influencia suprema que preparaba y dominaba la opinion pública.

Las mugeres han seguido fielmente esa mision durante el siglo diez y ocho, para con el cual M. Cousin no se ha mostrado suficientemente imparcial. Adversario infatigable del materialismo que ha combatido con tanto valor, y yo lo creo, vencido cientificamente, lo ha identificado demasiado al siglo diez y ocho, que apesar de injustos ataques permanecerá grande por su fé á la razon y su aborrecimiento al despotismo. Todos teneis presente en la memoria los nombres de las mugeres ilustres que al lado de generosos escritores, contribuyeron á la maravillosa espansion filosófica de donde nació el triunfo de la nacion regenerada por la libertad. ¿Las sangrientas convulsiones que acompañaron esta terrible conmocion, y que por un inesplicable misterio, parece ser la condicion fatal de todas las grandes iniciaciones, habrian añadido á todas nuestras desgracias, á todos nuestros errores, á todas nuestras debilidades, la pérdida de las tradiciones que el recuerdo de nuestros gloriosos abuelos nos recordaria en vano? ¿Cometeriamos la falta imperdonable de separar lo que Dios ha unido indisolublemente, de privar á las mujeres del fuerte alimento del espíritu, y privarnos del socorro precioso de su saber, tan vigilante, tan tierno, tan perspicaz? Obrar así, seria inaugurar el reinado de la corrupcion y de la fuerza. El de la libertad debe nacer de las costumbres, y las costumbres no se realzarán, sino cuando asociada al hombre por los trabajos del espíritu, la manumision del pensamiento y el amor á la patria, la mujer vuelva á ocupar en la sociedad francesa la influencia legítima que sus nobles cualidades le asignan.

Leyendo las páginas interesantes que M. Cousin ha consagrado á sus ilustres heroinas y que son tambien modelos acabados de estilo, es que se fortificará en nosotros este sentimiento saludable. El autor solo hallaba en ellas algo nuevo que decir y las corregia sin cesar. Se entregaba con amor á ese trabajo, lo que no le impedia volver á ver minuciosamente cada una de las ediciones de sus diferentes libros, y añadir á ellas comentarios y prefacios. Nadie ha llevado mas lejos que él el escrúpulo de un escritor deseoso de alcanzar la mayor perfeccion. Consagraba á ello sus vigilias, y cuando sus fuerzas disminuian, su alma sostenia todavia su infatigable perseverancia. En medio de estos nobles trabajos, una muerte dulce y tranquila le sorprendió en Cannes á los 75 años de edad. Aunque no sintió su llegada, estaba preparado para ella. Sino tuvo el consuelo de las despedidas supremas, atestiguó por sus últimas disposiciones su tierna fidelidad á las amistades que habian sido el sosten y el encanto de su vida. No olvidó tampoco los intereses de la ciencia y confirmó la fundacion de un premio de 20 mil francos que adjudicaria cada tres años la Academia de ciencias morales y políticas á la mejor composicion sobre la filosofía antigua. En fin, dejaba una biblioteca inestimable, verdadero monumento elevado por él á la historia de la filosofía y á la literatura del siglo diez y siete. Queriendo que ella sirviera con utilidad al estudio, la legó al Estado con una renta anual de 10 mil francos para su conservacion, y la eleccion por la que designó aquel á quien por la primera vez debia confiarse la guarda de su querido tesoro, fué tambien el tributo pagado á una santa afeccion, y al mismo tiempo el homenaje bien merecido, rendido al saber, á la modestia, á la dignidad del carácter.

Tal fué el hombre que la Francia ha perdido y cuyo asiento en la Academia quedará vacio. No brillaba en ella solo por las cualidades conocidas del público, os reservaba las gracias familiares de una conversacion cuya riqueza era inagotable. No desmayando jamás su celo por todo lo que os concernia, los trabajos emprendidos por él á determinacion vuestra, probaban toda la estension de los respetos que habia consagrado á la filosofía y á la lengua francesa, cuya causa jamás separaba.

Atestiguo esto con su informe sobre la *Necessite d'une nouvelle ediction des pensees de Pascal*, cuya lectura no ocupó menos de cinco de vuestras sesiones. Ligando á la pureza de los textos una importancia capital, hubiera deseado que no omitiera esfuerzo alguno para restablecer los de los autores clásicos. No habia por lo demas, esperado esta ocasion para unir la práctica al precepto; habia consagrado sus vigilias en publicar nuevamente á Proclus, Abelard y Descartes, y esas publicaciones, fruto de un inmenso trabajo, no le habian costado menos de 35 mil francos. Cuando la cincia estaba en juego, olvidaba todo, á escepcion de sus amigos, á los que apesar de algunas durezas esteriores, guardaba las delicadezas intimas de su corazon. A los que, apesar de las revelaciones de su inimitable talento, pusieron en duda su profunda sensibilidad, ha dado de antemano una respuesta victoriosa en un escrito lleno de emocion sobre el marqués de Santa Rosa. En él narra la vida y el fin sublimes de ese mártir de la independencia italiana y las circunstancias que trajeron una estrecha amistad entre ambos. A este relato está unida una correspondencia que mostrando á estas dos almas sin disfraz alguno, permite descubrir en la de M. Cousin los sentimientos mas tiernos y la afeccion mas fiel.

Llegado al término de este estudio que demasiado lo siento, sobrepujaba mis fuerzas, y en el que el pensamiento de vuestra benevolencia es lo único que me ha sostenido, cuando me recojo en mi mismo para averiguar cual es el título mas sólido de gloria de mi ilustre predecesor, llevado á pesar de mi á las primeras impresiones de mi lejana juventud, veo su hermoso génio irradiar como el del mas poderoso de los iniciadores filosóficos del siglo diez y nueve. Será tambien uno de nuestros mayores escritores; pero apesar del brillo de tal corona, colocó mas alto sobre su frente la que le discierne la libertad de pensar. Ha puesto al servicio de esta santa causa todos los recursos de su privilegiada naturaleza. Ha dominado las inteligencias; y el movimiento fecundo que les ha impreso, se ensanchará cada vez mas. Se ensanchará ¿qué digo? ya se ha ensanchado mucho mas allá de los limites á que habia alcanzado.

Pero es necesario reconocer, que colocado en el primer rango de la filosofia como filósofo, tal vez ha axagerado su circunspeccion.

Fatigaria vuestra atencion si os citase los numerosos pasajes en que él mismo ha declarado que no iba hasta las consecuencias de sus principios, y que sobre muchos puntos capitales se reusaba á dar sus conclusiones. En su opinion, la filosofía es sobre todo una ciencia moral, y su mision es vivir en paz con los poderes que los hombres han acostumbrado á respetar.

Partiendo de estas máximas, se esfuerza por conciliar todo. Como historiador, tiende á una clase de optimismo fatalista que parece hacerlo partidario del éxito y de la fuerza. No considera grandes sino á los hombres que lo han conseguido. Proclama la necesidad de la guerra y la legitimidad de la victoria. Como político, no acepta mas que los gobiernos consentidos, y sin embargo defiende la legitimidad del poder que suprime el consentimiento. Olvida completamente el temible pero necesario exámen de la cuestion del mal; y si lo aborda, es para escapar de él por una amnistia indirecta. En fin, en todos sus escritos, enseña esta idea para él fundamental, que la filosofia y la religion habitan dominios esencialmente distintos, que deben ilustrarse y sostenerse sin jamas chocarse: está demostrando lo que la razon concibe, aquella descubriendo las verdades que le ocultan. La filosofia se fortifica por su respeto á la religion, la religion se depura por su tolerancia á la filosofía, y ambas asi unidas, aunque independientes, concurren á la mejora de las sociedades humanas.

Hablando de religion, M. Cousin no comprende mas que el cristianismo y aun el catolicismo, lo mismo que no conoce otros pueblos que aquellos cuya raiz está en el mundo indo-griego. Desembarazándose asi de una dificultad considerable y suponiendo que el filósofo no debe contar mas que con el cristianismo, vuelve sin cesar sobre la conveniencia de una aproximacion de este con la filosofia por un sistema de mútuos respetos.

Rindo homenage al sentimiento elevado que le ha inspirado esta doctrina; pero aunque este gran espíritu no haya soñado en abdicar uno solo de los derechos de la filosofia que son los de la razon, temo que no se haya lisonjeado con una quimérica esperanza proponiendo un compromiso rechazado hoy con tanta altura. La conciliacion que debe perseguirse y realizarse, no es posible sino por la licertad.

La ilusion contraria se me aparece tanto mas peligrosa cuanto mas facilmente seduce los nobles corazones, y nada exagero afirmando que ella es la causa del malestar profundo de que es blanco nuestra sociedad.

Os pido permiso de justificar esta opinion al concluir este discurso demasiado largo. Pocas palabras bastarán para ello, aunque siento toda su dificultad. He creido sin embargo que era de mi deber no callar nada de lo que para mi es la verdad. La gravedad y la firmeza de mi conviccion, me harán, lo espero, perdonar mi entera franqueza.

A mis ojos la filosofia es ues pendiente moral ó político. Es una ciencia, es el conocimiento de lo que existe. Cualesquiera que sea su nombre ó su bandera, ella parte forzosamente de la razon humana y se agita en sus límites.

Si la razon fuera infinita, la filosofia esplicaria todo, pero como es finita la filosofia se detiene á los bordes del abismo en donde la razon se pierde. Pero deteniéndose en ellas se da cuenta del obstáculo. Si lo franquea con las alas de la fé, es todavia por el socorro de toda la razon. M. Cousin lo dice con mucha justicia: "Creer es conocer y comprender en cualquier grado: y quitad la posibilidad de conocer y arrancareis la raiz de la fé, (4)"

La ciencia filosófica está sometida á leyes que emanan de su misma naturaleza y de las que no puede libertarse sin dejar de ser. La primera es no admitir sino lo que la razon admite.

La segunda afirmar resueltamente los juicios ciertos de esta razon, y no sufrir en ella alteracion alguna.

Desgraciadamente desde que el mundo existe, el cumplimiento de este doble precepto, en apariencia tan natural y sencillo, ha sido constantemente imposible. Por uno de esos misterios ante los que se confunde nuestra débil inteligencia, los hombres han considerado hasta ahora como enemigos públicos á los que han intentado ponerlas en [illegible]

Dominados por la ignorancia y el miedo han derramado rios de sangre generosa para apagar la antorcha de la razon. Pero ella ha resistido á los cadalsos y á las hogueras y los nobles mártires que por ella se han sacrificado, encuentran hoy apologistas y vengadores.

Es en el siglo diez y ocho cuando han sido proclamados cientificamente sus imprescriptibles derechos, por el ilustre pensador que es con justicia el orgullo de nuestra patria:

Ellos lo han sido politicamente por los gloriosos representantes de la revolucion de 1789, que no han hecho mas que concluir despues de haber prestado sus promesas á los bellos génios de Descartes cuyo sublime iniciador ha sido.

Desde esta hora solemne y fecunda, se ha apoderado el movimiento filosófico de la sociedad francesa, pasando de las ideas á los hechos. Pero ha provocado resistencias violentas, sobre todo de parte de la Europa feudal. Estas resistencias han traido reacciones y desgracias de las que se ha abusado cruelmente contra él, entonces empezó un antagonismo que dura todavia entre el espiritu del pasado que quiere combatir el terreno que habia perdido, y el espiritu nuevo se lo disputa para lanzarse hácia adelante.

Los incidentes de esta lucha han llenado los sesenta y seis años que el siglo diez y nueve ha entregado ya al tiempo. Nadie puede saber si concluirá su carrera consagrando la victoria decisiva de uno ú otro rival; pero lo que se puede afirmar sin ser temerario, es que apesar de frecuentes infortunios, el espiritu nuevo ha progresado en proporciones considerables, y su exito es en lo sucesivo infalible.

En los rudos combates que le ha sido necesario librar tres poderosos auxiliares le han venido en su ayuda. En primer lugar las ciencias naturales cuyo suelo fué favorecido hasta cierto límite y cuyas conquistas han cambiado la faz del mundo, en seguida, las ciencias históricas algunas veces alentadas, muchas veces toleradas cuando no han sido reprimidas, pero que no por eso han dejado de arrojar sobre los problemas sociales una luz inesperada.

Memorandum.

El abajo firmado deseando entenderse con los Srs. Plenipotenciarios de la Confederacion Argentina y República Oriental del Uruguay, sobre los términos en que convenga celebrarse la alianza entre los tres Estados de que son representantes, los invitó para una conferencia que tuvo lugar el 3 del corriente mes:

Abierta esta conferencia, recordó y esplicó el infrascrito los motivos que habian influido en la demora de la negociacion de aquella alianza.

Cuando se presentó en esta corte el Señor D. Luis S. de la Peña en el caracter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la Confederacion Argentina el dia 7 de agosto último la atencion del gobierno imperial se hallaba absorvida con los trabajos de las cámaras legislativas, y no podian distraerse de ellas los hombres de Estado, de entre los cuales debian ser nombrados los que tendrian la incumbencia de desempeñar el cargo de plenipotenciario por parte de este imperio.

Pendia tambien una importante discusion entre el gobierno imperial y el ministro de la República Oriental del Uruguay acerca de la inteligencia y alcance de algunas estipulaciones del tratado celebrado con la misma República el 4 de Setiembre de 1857.

El cambio de las ratificaciones de aquel tratado tuvo lugar en 23 de Setiembre del corriente año, pareciendo conciliarse la inteligencia que daba el gobierno imperial á aquellas estipulaciones con la que daba la legacion de la República Oriental del Uruguay.

Esta discusion sin embargo solo se concluyó en principios de Noviembre.

Ya estaban nombrados los plenipotenciarios brasileros, los cuales, por aquel motivo no podian iniciar la negociacion, sino en 6 del mencionado mes de Noviembre en que tuvo lugar la primera conferencia entre ellos, y los Srs. plenipotenciarios de la Confederacion Argentina y del Estado Oriental.

Los plenipotenciarios se limitaron en esta conferencia á exhibir sus plenos poderes, y quedaron los Srs. plenipotenciarios de la Confederacion y de la República del Uruguay en presentar sus propuestas para en vista de ellas manifestar el gobierno imperial su pensamiento á los plenipotenciarios brasileros.

El Sr. D. Andres Lamas presentó sus proposiciones el 8 de aquel mes y el Sr. D. Luis S. de la Peña en los dias 11 y 21.

Los plenipotenciarios brasileros despues de haber estudiado aquellas propuestas, se dirigieron en 7 del mismo mes, al gobierno imperial y el infrascrito juzgó conveniente, antes de darles las instrucciones terminantes, entenderse con los Srs. ministros argentino y oriental.

Este fué el objeto de la conferencia del dia 3 del corriente mes.

Al iniciarla aseguró el infrascrito que la alianza entre los tres Estados era un interés brasilero, que este era el pensamiento del gobierno imperial, como se desprendia de las declaraciones hechas por este ante las cámaras legislativas, en que fué sostenida firmemente y con apoyo de las mismas cámaras.

Se deduce esta política de los artículos 1, 2, 3 y 4 del tratado de 12 de Octubre de 1851 de la letra y del espiritu del convenio de 3 de Setiembre de 1857 celebrado ante el Brasil y Estado Oriental y de lo que habia sido estipulado en los artículos 2, 3 y 4 del tratado de 7 de mayo de 1856 entre el Brasil y la Confederacion Argentina.

Se habia de tal modo identificado el infrascripto con aquel pensamiento que no trepidaria en dar su dimision, como declaró á los Srs. D. Luis S. de la Peña y D. Andres Lamas, si el no hubiese tenido el apoyo de las cámaras, prefiriendo esto á renunciar á aquella politica.

Fiel el gobierno imperial á sus compromisos, recordó el infrascrito á los Srs. plenipotenciarios su concurso para el restablecimiento del órden del Estado Oriental en los últimos luctuosos acontecimientos que flagelaron á aquella República.

Hizo sin embargo ver el infrascrito, que esa alianza, cuyos efectos se podrian repetir en ocurrencias supervinientes é identicas no seria legitima, derivada de los compromisos existentes, desde que dejóse de ser meramente defensiva, y limitada á los principios establecidos en el acuerdo del 3 de Setiembre de 1857: aplicados á la Confederacion Argentina, dadas las mismas circunstancias por un acuerdo entre los respectivos plenipotenciarios.

El infrascrito se pronunció muy formalmente contra una alianza ofensiva en los términos propuestos por el Sr. D. Luis I. de la Peña, como contraria á la politica hasta aqui seguida por el gobierno imperial, agregando que nunca tendria el acuerdo del gobierno imperial, ni el apoyo de las cámaras legislativas y seria odiosa y muy impopular, aun en la Confederacion Argentina como lo demostraria los hechos con grave perjuicio para la continuacion de las mejores relaciones entre los Estados Aliados.

Una alianza asi concebida habia sido incluida, por propuesta del plenipotenciario del Estado Oriental, en el acuerdo de 3 de Setiembre de 1857 en que se consideró conveniente no renovar el apoyo postado en los artículos 5, 6, 7 y 8 y otros correlativos del tratado de 12 de Setiembre de 1851 para asegurar la pacificacion y garantia la conservacion del órden publico en el territorio de aquel Estado.

Además de esto ponderó el infrascrito que la alianza como fuera propuesta por el Sr. D. Luis J. de la Peña encontraria grande oposicion de parte de otros gobiernos, especialmente de la Inglaterra y de la Francia, que en el Rio de la Plata tienen muchos intereses comerciales, y entonces habria que temer graves complicaciones con esas potencias, que inutilizarian cualesquiera medidas que en ese sentido adoptasen los Estados Aliados.

Dijo el infrascrito que no eran consideraciones vagas las que acababa de presentar recordando las dificultades con que tuvo que luchar el gobierno imperial para sostener el órden interno de la República Oriental, segun su compromiso de 1851, uno de los motivos porque habian sido escluidos del Convenio de 3 de Setiembre de 1857 cualesquiera medidas que hubiesen de continuar una intervencion semejante admitida entonces por motivos conocidos, pero abandonada hoy por poder tener consecuencias fatales á los intereses de todos los Estados.

Las grandes potencias marítimas, como aseguró el insfrascrito, teniendo presente las declaraciones que hicieron algunos de sus Representantes, con motivo de la llegada á esta Corte pel señor don Luis J. de la Peña, para la celebracion con los plenipotenciarios brasileros y del Estado Oriental de un tratado de alianza, no tolerarian hostilidades del Brasil contra el Estado de Buenos Aires salvo si fuesen en desagravio de legítimos derechos del Imperio.

Efectivamente, nada bajo el punto de vista brasilero justificaria agresiones contra aquel Estado, solo con el fin de por la fuerza inducirlo á incorporarse á la Confederacion argentina.

Franco como siempre, lo es el infrascrito, no quiso dejar á este espuesto en un engaño al señor ministro plenipotenciario de la Confederacion argentina.

Bajo el punto de vista de la Confederacion argentina, entendió el infrascrito que la accion directa del Brasil, en el propósito que tiene de someter á Buenos Aires al régimen normal de la Confederacion, podriá ser interpretada como debilidad de la misma Confederacion y falta de apoyo de su gobierno en la opinion de la Nacion.

Dando así á la alianza un carácter meramente defensivo, se removerian esos otros inconvenientes, no estando inhibido el gobierno imperial de prestar á la Confederacion cuando fuese agredida, los auxilios que las circunstancias exigiesen en el interés de l s aliadas, conviniéndose préviamente sobre la naturaleza de los auxilios.

El infrascrito apuró este pensamiento suyo como ejemplo de la alianza entre la Inglaterra y Portugal, que siendo meramente defensiva, produjo aquellos resultados del modo mas eficaz, con la defensa de sus derechos de soberania é independencia.

Citó meramente el hecho aun reciente de los auxilios prestados en el principio del corriente año al Estado Oriental en union con la Confederacion argentina, no obstante existir entonces solamente la alianza en principio en los términos del Convenio de 3 de Setiembre de 1857.

Esta alianza tuvo por objeto, como es notorio, estorbar que fuerzas externas fuesen en auxilio de una revolucion con el fin de atacar la independencia de aquel Estado, pues reducida á sus propias fuerzas tenia toda confianza el gobierno de la República de poder desbaratarla segun declaró el mismo gobierno.

Nunca entró en el pensamiento del gobierno imperial ayudar al Estado de Buenos Aires, bloquear sus puertos, ó usar de otras cualesquiera medidas autorizadas por el derecho de gentes en una guerra legitima, como se vé en todas las instrucciones espedidas en esa época, y de las comunicaciones del gobierno imperial en contestacion á las requisiciones hechas por parte del Estado Oriental.

El señor don Andrés Lamas recordó el carácter que tuvo, y los resultados que produjo la alianza de 1851, que siendo defensiva en su origen contra los ataques del gobierno de Rosas, vino á convertirse en ofensiva; pero el infrascrito reconociendo este hecho, observó sin contestarle los señores plenipotenciarios que las circunstancias de entonces eran diferentes, y el Brasil en aquella época tenia derecho no solamente de defender el Estado Oriental contra Rosas, sino tambien sus propios intereses.

La alianza que debia negociarse hoy debia ser acomodada al estado actual de las cosas.

Se trató de la propuesta presentada por el señor don Luis J. de la Peña para el empréstito de un millon, para llevarse á efecto la alianza formulada en otra, y que hasta aqui habia llamado la atencion del infrascrito.

Acerca de este empréstito dijo el infrascrito que él importaba una subvencion, la cual no podia prestarse por el gobierno imperial sin prévia autorizacion de las Cámaras.

No ocultó el infrascrito la dificultad de obtener semejante autorizacion, aun cuando la subvencion fuese desligada del objeto de la alianza, en vista de lo que habia minorado la venta pública, proveniente de la reduccion que habian sufrido los derechos de la nueva tarifa sobre los artículos de alimentos, y de abultados encargos que hoy pesaban sobre el Tesoro público del Brasil.

El gobierno imperial agregó el infrascrito no se animaria á solicitar aquella autorizacion para semejants objeto.

Las reflexiones de los señores plenipoten-

3

FOLLETIN

AMOR DE MONJA

(Memorias del claustro)

POR

Fernandez y Gonzalez.

¡Y ella me amaba tanto!

La abadesa sonreia, daba un beso y un bizcocho á Carlota y despedia á Asuncion, murmurando siempre cuando habia salido de la celda:

—Me parece que sor Asuncion, dá de comer demasiado al enemigo por esta niña.

A lo que contestaban las legas con un candor adorable:

—¿Qué quiere V.; madre abadesa? Como la pobre no ha sabido lo que son padres, quiere saber lo que son hijos.

XXIII.

Asuncion pasó cuatro años horribles de trabajo, de ansiedad, de desvolos, hasta que criada ya Carlota, pudo entrar en el convento y vivir á su lado.

Desde entonces, Asuncion, á quien nadie esplotaba ya á pretesto de necesidades de la niña, comprendió que sin trabajar tanto, sin desatender el coro, sin dejar de hacer su visita diaria á su amor muerto, podia atender cumplidamente á su amor vivo.

Naturalmente, por salidas sucesivas del convento, se habia disminuido el número de sus educandas.

Al fin, cuando Carlota cumplió los ocho años, Asuncion se quedó sola con ella.

Hemos pasado por alto detalles, pequeñeces que nada añadirian al interés de nuestra historia.

Asuncion era feliz Carlota, hermosa y cándida como un ángel, estaba fuertemente encariñada con ella; Carlota tenia viveza de imaginacion y lo aprendia todo: era dócil y contemplativa, y Asuncion creia que llegaria á ser con el tiempo una buena monja.

XXIV.

Carlota tenia los cabellos negros y ondeados, la frente pálida, los ojos grandes rasgados; opacos, densamente negros, dejando ver allá en su fondo algo de apasionado, algo de terrible, á pesar de sus pocos años: era delgada, espigadilla: todas las niñas son así á los ocho años: pero habia en ella algo de precocidad algo de prematura: si sonreia, sonreia de una manera triste; cuando besaba á su *chacha* Asuncion, cerraba los ojos, y al abrirlo dajaba ver en su foco algo ardiente.

Las monjas eran poco prácticas, y Asuncion demasiado inocente, para que pudiese adivinar en el sér de Carlota una propension fatal al amor: el gérmen oculto en el alma de pasiones violentas: de aspiraciones para las cuales habia necesariamente de ser pequeño espacio el claustro.

XXV.

Habia en el convento una especie de galeria alta, grande, polvorienta, cubierta por una negra montera de pino con luces solo á la parte Norte, y grandes marcos cubiertos con enrrejados de alambre, que impedian la salida á las gallinas, á las palomas, á los pavos reales que las buenas monjas tenian en la galeria.

Desde allí únicamente podia verse algo fuera de las pardas tapias, de los negros tejados del convento.

Lo que se veia únicamente era una alta colina, y sobre la colina, en toda la estension de su cumbre, un antiguo castillo de moros.

Carlota en su necesidad de estender su alma más allá del convento, se habia encariñado con lo que las monjas llamabas galeria y no era otra cosa que un gallinero: desde allí al menos veia espacio, aire interpuesto á objetos distantes, y sobre los torreones del castillo, pequeñitos como puntos negros séres humanos que no estaban cautivos, y que desde aquella altura contemplaban la ciudad tendida á sus piés.

Carlota, por una tension irresistible, por una necesidad de espansion, se escapaba á la galeria siempre que las ocupaciones de Asuncion ó el piadoso deber que se habia prescrito de visitar todos los dias la tumba de la difunta abadesa, la dejaban un momento de libertad; y se pasaba horas enteras abstraida contemplando los objetos esteriores, los árboles que orlaban la colisa, los muros del castillo, los sáres que vagaban por ellos con la misma melancolia que el pájaro cautivo que ve desde su jaula el espacio y no puede cruzarle con sus alas.

Allí se veia precisada á ir á buscarla Asuncion, que jamás la reñia, pero que suspiraba al notar que Carlota podia pasar largos espacios de tiempo sin estar á su lado cuando ella no podia vivir sin su niña.

XXVI.

Pero fuera de estas pequeñas contrariedades, Asuncion era completamente feliz.

Se habia quedado sin educandas, consagrada completamente á Carlota, y servida por una doncella.

El que hacer de los dulces, reducidos ya los gastos, no era improbo no era afanoso.

Destinando al descanso las horas necesarias asistiendo con tranquilidad al coro, trabajando moderadamente, Asuncion adquiria no solo lo necesario para cubrir sus atenciones sino tambien para que se quedase un pequeño ramanente cada dia, que iba á aumentar en el ángulo de un viejo cofre un fondo destinado á construir el dote de monja de Carlota.

Porque Asuncion no comprendia que una mujer pudiese ser otra cosa que monja.

Sin embargo, esta felicidad tan pura, tan tranquila, se nublaba de tiempo en tiempo.

Acontecia esto cuando Asuncion abria cierto libro, y veia dentro de él cierto objeto.

Aquel libro era la vida de la madre Agueda

El objeto que aquel libro contenia era un papel ya amarillento.

Aquel papel era la carta que la habia escrito la madre de Carlota.

Aquella carta contenia un periodo terrible para Asuncion.

«S'un dia puedo reconocer, reclamar á mi desdichada hija, decia aquel periodo, la prueba de que soy su madre, será una copia de esta misma carta, escrita por mi mano.»

Habia, pues, una posibilidad de que un dia una mujer se presentase y reclamase por hija suya á Carlota y se la llevase.

El temor de que llegase este dia, aterraba á Asuncion; la entristecia, la hacia llorar.

Porque Asuncion habia concentrado en Carlota todos los amores, toda la actividad de que es susceptible el alma de una mujer constituida en el mayor grado de sensibilidad.

XXVII.

Una ligera palidez en el hechicero semblante de Carlota, una lágrima instintiva escapada de sus ojos, una tos repetida, un suspiro levemente doloroso de la niña, una inapentencia, cualquier sintoma de malestar en ella por pequeño que fuese, asustaba á Asuncion, que iba desolada á arrodillarse delante de la imágen de Santa Isabel, á llorar al pié de la tumba de la madre Purificacion, á pedir á la abadesa licencia para hacer durante la noche por las lóbregas crujias del convento, los duros ejercicios de la madre Agueda.

Y aunque la noche fuese oscura, medrosa y fria; aunque la soledad mas imponente reinase en el convento, Asuncion al volver del coró despues de haber entrado de puntillas en el dormitorio de Carlota, de haberla contemplado con ánsia, con enamoramiento, con un no sé que infinito que embellecia sus pequeños ojos azules; de haber besado levemente, pero con un beso de fuego, la pequeña, rosada y entreabierta boca de la niña dormida, salia de puntillas como habia entrado se dirijia con una precipitacion febril á un cuartucho lóbrego donde habia una multitud de cruces negras, desde un tamaño y un peso ligeros á un tamaño y un peso enormes, asia la mayor, la mas pesada, se la cargaba, y descalza, sin luz, rezando fervorosamente, agobiada bajo el peso de la cruz, recorria como un fantasma blanco y negro que dejaban ver de trecho en trecho las lámparas agonizantes encendidas delante de los santos esparcidos por la crujias y por los claustros; recorria el *Via crucis*, se detenia en la puerta del osario, se arrodillaba durante un largo espacio y abrumada siempre por la cruz se postraba delante del sombrió altar del salon de *De profundis*, hasta que á la venida del dia, estenusda, helada, enferma, volvia á dejar la cruz en su depósito y á entrar de puntillas en su celda y en la alcoba de Carlota, cuyo dormido semblante tornaba á contemplar, siempre ansiosa, siempre enamorada, siempre anhelante.

Y esto se repetia, se aumentaba con flagelaciones, con ayunos, con penitencias, hasta que la niña recobraba su ténue y puro color, su dulce sonrisa, la melancólica paz de su semblante.

XXVII.

Nosotros no nos atrevemos á condenar ó absolver el amor de Asuncion por Carlota.

Mas claro: nosotros no sabemos si aquel amor era ó no un pecado, considerado aquel amor desde el punto de vista del catolicismo.

Qué dose esto para los doctos y severos varones cuya mision es estudiar el alma humana con relacion á lo divino.

Nosotros, lo que deducimos de lo que se nos ha referido, puesto que de ningun modo hemos podido ser testigos de la vida intima de sor Asuncion, es que ésta habia nacido para amar: que en su amor, como en todos los amores del mundo, habia mucho de sensual mezclado á un idealismo sui generis: pero como el pecado no puede exisrir, ó al menos nosotros, salvo error, creemos que no puede existir sin prévia intencion de cometerle, sin la concidencia perfecta de que se comete, afirmamos que Asuncion, ciega por su inocencia, sentia un amor puramente humano, impuro si se quiere..

Porque Asuncion amaba, como monja sí, pero con toda la intensidad del amor de la mujer, á Carlota.

Amor de monja inocente y puro en la conciencia: velado por una poética ignorancia, pero amor al fin á la criatura, harto distinto de ese otro amor divino que tambien por la criatura se siente, que se llama caridad.

La caridad habia empezado la obra.

La sensualidad lo habia terminado.

Y sin embargo, la pureza de Ansuncion era inmaculada como la nieve que se derrite en las alturas sin haber sido tocada mas que por el viento y por el sol.

Misterios inherentes á nuestra flaqueza, á nuestra impura orgonziacion humana:

Pero estamos caminando sobre espinas.

Nuestros lectores no han comprendido, segun creemos, demasiado.

Pasemos adelante.

XXIX.

Y pasaron siete años.

Carlota cumplió quince:

Asuncion cuarenta.

La comunidad la declaró madre.

La dieron la enhorabuena y hubo un pequeño festin, uno que llamariamos chócolate en la celda de la nueva madre.

Pero aquel dia, que la daba cierto aumento de carácter, una posicion mas respetable, para decirlo de una vez, la trajo una amargura prevista, pero no esperada, como se prevé una desdicha probable, que el egoismo que el temor, nos hacen creer que no sucederá:

XXX.

Asuncion habia sido llamada para una visita al locutorio.

Bajó con estrañeza, porque ella, fuera de su confesor, no conocia á nadie, y la habian enunciado un nombre de mujer.

Encontró una señora vestida de negro, como de cuarente años, muy pálida muy delgada, y cuya primera vista la causó una impresion dolorosa.

En efecto, aquella señora era perfectamente antipática.

Despues de los saludos, de una lijera introduccion, y de algunas preguntas y respuestas cambiadas, que fueron poniendo mala á Asuncion, como si lentamente la hubieran introducido un puñal, aquella mujer acabó por sacar del boisillo una cartera, y de la cartera un papel doblado que puso en el tornillo y que recojió temblando Asuncion.

Desdobló el papel y le leyó con los ojos turbios estraviados.

—Es la copia de la carta que recibió Vd. hace quince años, madre,—dijo aquella mujer;—esa copia está escrita por mi, como por mí fué escrita aquella carta: puedo escribir delante de Vd. para que me reconozca: yo soy la madre de Carlota y vengo por mi hija.

Asuncion miró aquella mujer, no como la monja tímida é inocente que en silencio sufre y llora, sino como la leona herida á quien arrebatan su cria: estendió hácia la madre de Carlota las manos crispadas, cayó de rodillas, y luego vino al suelo sin sentido.

XXXI.

Carlota salió del convento.

Arrebatada á Asuncion, contra la voluntad de la niña que amaba á la monja, que veia en su madre á una persona estraña, que por mas que deseaba conocer el mundo esterior, no podia separarse sin violencia de Asuncion á quien veia aterrada, asombrada, herida en el alma por aquella separacion.

Pero quien la reclamaba era su madre, lo habia probado bastantemente y no habia medio de negarla su hija:

Aquella mujer habia enviudado y podia llamar sin temor su hija, á la hija de su adulterio.

Carlota salió, pues, del convento.

Pero antes de salir, hubo un detalle fuertemente doloroso para Asuncion.

La pidieron la cuenta de los gastos hechos por Carlota durante quince años.

—Que la amen mucho, que la hagan feliz —respondió Asuncion,—y me habran dado bastante.

Y luego añadió:

—Que la dejen venir alguna vez para que yo la vea y me habrán dado demasiado.

Asuncion se negó de todo punto á recibir nada, se quedó sola con un tesoro de dolor en el corazon: con un océano de amargura en el alma.

XXXII.

Y no vertió delante de nadie ni una sola lágrima, como no la habia vertido cuando murió la madre Purificacion.

Concentró todo su dolor, y para sus hermanas fué la misma que siempre, afectuosa, humilde, cariñosa.

Pero se notaron en ella grandes variaciones:

Despidió la doncella y se quedó completamente sola, sin duda para que nadie viese su dolor.

Porque el dolor, cuando es profundo, cuando es incurable, tiene un pudor invencible.

Los peroles, las cacerolas, el menaje de cobre y de laton, en fin, de la cocina, empezó á ponerse negro.

Aquello no servía.

Las hornillas estaban apagadas.

Los moldes para las flores, abandonados, diseminados acá y allá en los cajones de los muebles.

Asuncion estaba sola, sus obligaciones se habian simplificado, y para alimentarse la bastaba con la asignacion del gobierno.

Pan, agua, frutas y legumbres, eran el único alimento de Asuncion.

Enflaquecia, empalidecia, enfermaba.

Cuando atravesaba las crujias para ir al coro, se la veia detenerse, apoyarse como fatigada en la pared, con una mano casi diáfana por lo flaco.

Entonces se la veia alentar con pena, como necesitando mas aire que él que absorbia:

Y luego seguia lentamente su camino cabizbaja y silenciosa.

Su ascetismo se aumentó.

Enferma, desolada, con frio en el alma y en el cuerpo, sus visitas á la tumba de la madre Parificacion se hicieron sucesivamente mas largas.

Todas las noches, escepto cuando absolutamente no podia á causa de la fiebre que la devoraba, se entregaba á ejercicios ascéticos terribles, que fué necesario que la abadesa la prohibiese por órden del médico.

La madre Asuncion,—decia la abadesa al médico,—me parece muy enferma: ha sentido demasiado su separacion de Carlota. ¿Qué enfermedad padece, don Augustin?

El médico movia tristemente la cabeza y contestaba.

—Aun pudiera tener remedio.

—Pues bien,—decia con anhelo la buena abadesa: es necesario que lo tenga.

—Dios, solo Dios,—contestaba don Augustin,—puede curar enfermedades como la que padece la madre Asuncion.

Y no decia mas.

Al fin un dia, apremiado por la abadesa, dijo:

—La enfermedad de la madre Asuncion, tiene un nombre terrible.

—¿Cual?

—Aneurisma.

—¡Aneurisma! ¿Y que es aneurisma?

—El aneurisma es la muerte,—contestó don Augustin y salió.

XXXIII.

Las monjas son muy curiosas: como que son mujeres. Ya sabeis que la curiosidad de Eva perdió su descendencia.

Pero cuando las monjas pueden cubrir su curiosidad con el pretesto de la caridad ó cuando de buena fé la creen caridad, su curiosidad se convierte en un espionaje feroz.

Asuncion estaba en el caso de sar observada por caridad, y se la observó.

Siempre habia una espía caritativa que siguiese sus pasos: que observase sus acciones que la viese en el panteon durante horas y horas, replegada en un ángulo, llorando de una manera histórica, estremeciéndose, levantando la cabeza al mas ligero ruido, escuchando con ánsia, como quien desea percibir los pasos de una persona ardientemente esperada.

Siempre habia alguna monja que mirára por un pequeño agujero que se habia abierto en un tabique de la celda de Asuncion: y entonces la observadora veia á la infeliz, pálida, enflaquecida, sentada al sol, aun en el verano, y siempre en el mismo sitio: frente al balcon en una pequeña silla. En aquella sillr, en aquel sitio, era donde acostumbraba á sentarse Carlota para hacer labor.

Asuncion tenia sobre su falda, cuando se sentaba en aquella silla una multitud de pequeños objetos

Todos aquellos objetos, un pañuelo viejo, una cruz de plata, un relicario, una hoja de papel escrita, un libro de devociones, un rizo de cabellos rubios, todo aquello habia pertenecido á Carlota.

Asuncion examinaba aquellos objetos sucesivamente, los dejaba, les volvia á tomar, los besaba llorando, los recojia por último cuidadosamente: miraba con ánsia si habia dejado olvidado alguno, se levantava y los guardaba en un pequeño cofre.

Luego iba á arrojarse en un lecho blanco y reducido, y lloraba desconsoladamente, vuelta de rostro á la almohada.

En aquel lecho habia dormido once años Carlota.

Otras veces, cuando Asuncion hacia su frugal comida, se la veia estremecerse, y apartar el plato, y romper á llorar.

Era que el manjar que el plato contenia, era uno de los que mas gustaban á Carlota.

Este dolor, esta monomania de amor, no puede comprenderlo mas que una madre al recordar la impresion que le ha causado el encontrar en un rincon ó en el fondo de un baul, un zapatito viejo, ó un pequeño pañuelo que ha pertenecido á su hijo muerto.

A los demas debe parecerles lo que referimos acerca del dolor de Asuncion, fastidioso y monótono.

XXXIV.

Pasaron así dos años.

Asuncion, cada dia mas pálida y mas débil.

El médico mas grave, mas triste cada dia que observaba el curso de su enfermedad.

Una mañana, una hermosa mañana de primavera en que Asuncion procuraba templar al sol el frio de su alma, entró una lega de la tornera en su celda y la dió una carta.

Asuncion tomó aquella carta de un manera distraida, la abrió y arrojó sobre ella una mirada fria.

Pero instantáneamente pegó uno de esos horribles gritos que salen del alma, se puso violentemente de pié, dejó caer la carta, se levantó el hábito por delante para que no la embarazase y dió á correr como una niña riendo, llorando, loca, feliz, llena de nueva

diarios en nada parecieran contrarias á la procedencia de las ideas emitidas por el infrascrito sobre los términos de la alianza.

Aceptaron los señores plenipotenciarios las esplicaciones del infrascrito para justificar la demora de la negociacion.

Convinieron en que la alianza fuese meramente defensiva.

Todos los demás puntos esenciales de este memorandum fueron aceptados por los señores plenipotenciarios, quedando los pormenores de la negociacion discutidos con los plenipotenciarios brasileros, que serian competentemente habilitados para reproducir el pensamiento del gobierno imperial en la reduccion de los artículos que fueron convenidos.

Concluyó el infrascrito la conferencia, manifestando el deseo que tenia de que no superase el señor Peña para la Confederacion sin llevar el tratado de una alianza defensiva concluido y ratificado por S. M. el Emperador.

Con este objeto el infrascrito rogó á los Srs. plenipotenciarios que fuesen á verse con el Sr. visconde de Uruguay y le comunicasen todo cuanto habia tenido lugar en aquella conferencia, y habia sido convenido en ella, para que pudiese seguir la negociacion hasta que fuesen espedidas oficialmente á los plenipotenciarios brasileros las órdenes convenientes.

El infrascrito se apresuró á poner en conocimiento de los plenipotenciarios brasileros el resultado de la misma conferencia.

Rio Janeiro, 11 de Decimbre de 1858.

Visconde de Maranguape.

NACION ARGENTINA

Julio 3 de 1868.

Los vencedores piden socorro.

Los *vencedores* empiezan á tener miedo.

¿Pero qué piensan? Lo tienen ya y sobrado.

No solo se creen en peligro, sino que se confiesan impotentes y vuelven los ojos á todos lados buscando alianzas, aun las alianzas que llamaban vergonzosas y *repugnantes* y contra las cuales no hace mucho, protestaban.

Los ojos de los *vencedores* empiezan á volverse á San José, buscando al que era hace dos dias el asesino de Vences y Pago Largo, el ladron Urquiza, el Calfucurá de la República.

Un diario Sarmientista le aseguraba el otro dia que nada tenia que temer con el triunfo de Sarmiento.

La «Tribuna» de ayer, al lado de un artículo en que desafia al caudillo de Entre Rios llenándole de improperios, fresca la tinta con que le llamaba degollador y ladron, escribe otro artículo en que le asegura que no se ha de *meter* con él, ni tiene *por que* meterse con él.

Ya no es pues el Calfucurá, el asesino, el degollador á quien es necesario esterminar ó arrojar del pais!

Es que, los vencedores tienen miedo.

Ellos saben que la cuestion va al congreso, donde no hace mella el sable de Arredondo ni los *peones* de Alsina; y que allí la candidatura Sarmiento está perdida.

Entre los diarios alsinistas, la *República* es la mas sincera de todos, por no decir la mas candida.

Ella confiesa sus temores y proclama la necesidad de arrojarse en brazos del General Urquiza, para que este haga triunfar á Sarmiento.

Para que nuestros lectores comprendan y juzguen por si mismos lo que pasa en los círculos de la oligarquia, queremos poner ante sus ojos el artículo que publica ayer el último de los diarios citados.

Dice así:

"La lucha electoral vuelve á asumir un carácter que bebia perdido.

Grandes peligros vuelven á amenazar al ...

El Dr. Elizalde entra de nuevo á tener probabilidades de triunfo.

Renacen las intrigas. Puede sobrevenir la coalicion de los poderes fuertes.

En ... lo veiamos venir desdes hace tiempo, y para conjurarlo hemos estado trabajando por la union de los Urquisistas con los Sarmientistas.

Nuestra obra ha sido comentada con el desatino inherente á los hombres atolondrados.

Hoy puede ser que el peligro les haga comprender lo que han desconocido.

No hay que hacerse ilusiones.

La lucha electoral va á ser decidida por el Congreso, y es del Congreso de donde depende el nombramiento del nuevo presidente.

Si el Congreso quiere poner al Dr. Elizalde lo hará aun cuando Sarmiento tenga los votos de elecciones de la Rioja, de Salta y de cuantas provincias quiera, si se propone alzar á un candidato dado.

Fijémonos bien en que es el Congreso el que va á decidir de la eleccion.

¿Quiénes entrarán á ser los que se disputen la presidencia?

El general Urquiza, engañado por sus ajentes, por los que le auguraban la victoria, por los que lo han esplotado con mentidas promesas y mentidas seguridades, no entrará á ser un adversario.

La dignidad del hombre le obligaria á repudiar álos que lo precipitaron á optar á la Presidencia.

Pero el general Urquiza que ha imposibilitado el triunfo del Dr. Elizalde puede contribuir á que no tenga lugar en el Congreso.

Es necesario reconocerle algunos amigos por consiguiente algunos votos.

El trabajo del Dr. Elizalde está hoy en propiciarse la cooperacion del general Urquiza con dos objetos.

El primero para conseguir votos en el Congreso.

El segundo contar con el apoyo suyo para hacer inamovible el poder que resulte de manejos ilegales.

Si consiguiera este apoyo resultaria que el Dr. Elizalde disponia del poder de Taboada en el Norte, del de Urquiza en el litoral y del ejército aliado que obra en el Paraguay.

Esto equivaldria á disponer de las fuerzas positivas del pais y tener al gobierno de Sarmiento, caso de salir, en medio de la calle; y caso de que no saliera de imponer su candidatura por medio de la fuerza, contra la cual no habria resistencia.

¿Qué aconseja la sana politica ante tal situacion?

Del mayor mal el menos.

Unirse Sarmientistas y Urquisistas para consumar la derrota del Dr. Elizalde.

Esta union seria invencible; y lo que es mas, daria al gobierno Sarmiento la fuerza que le falta, el poder material, el mayor poder que existe en la República, el del General Urquiza.

Entonces, Urquiza entrando en esta union alejaba todo peligro de anarquia, desde que se veia acatado, formando la base de una administracion que seria amiga y no enemiga como los imprudentes partidarios la han querido presentar.

Piénsese á sangre fria sobre el peligro que resultaria de la union del General Urquiza, Taboada y Mitre para alzar al Dr. Elizalde.

Esta coalicion se trata de establecer y es la que debemos impedir, adelantándonos á olvidar odios de partidos, mezquinos y sin resultado alguno, estrechándonos para fundar la union de la familia argentina, á fin de que el Gobierno que debe entrar no tenga que ocupar su tiempo en la guerra civil y encuentre el campo tranquilo para dar lugar á la práctica de las instituciones libres.

Solo la imprudencia de los partidistas del Sr. Sarmiento puede hacer fracasar un plan tan ventajoso para la patria en estas circunstancias.

Pero esperamos que inspirándose en los intereses generales volverán sobre sus pasos y nos ayudarán á realizar el pensamiento que esponemos."

Esto no necesita comentarios.

En cuanto al General Urquiza que acaba de ser victima de la burla que le ha jugado el Gobernador de Buenos Aires, ¿será bastante incauto para caer en el lazo que de nuevo se le tiende?

Lo veremos.

Pero no nos parece que los *servirá* una vez mas, para recibir un puntapié cuando no lo necesiten.

Entretanto, recomendamos á los pueblos la *moralidad* de ciertos hombres.

Urquiza era, segun ellos, un monstruo Mientras duraron las negociaciones con Alsina, estuvieron callados.

Luego que Urquiza dividió la votacion Elizalde, volvió á ser un bandido, porque ya habia hecho lo que querian: ya no lo necesitaban.

Ahora vuelve á nublarse el horizonte y vemos que la «Tribuna» no tiene ningun motivo contra Urquiza y que otros proclaman la alianza con él, para que les dé los votos de sus amigos en el Congreso.

Veremos al dia siguiente.

De todo esto resulta una confesion vergonzosa para los Sarmientistas.

Ellos declaran que Elizalde triunfará en el Congreso y que *están derrotados en la cuestion presidencia, si Urquiza no los apoya.*

Orgullo! y cuanto has bajado!

Párrafos de carta.

Permítanos un honorable cólega que reproduzcamos algunos párrafos de carta que dirigió al Sr. Taboada y que se nos remite de Santiago; porque esta reproduccion es necesaria para que el Congreso se precava de los que anticipadamente disponen de sus votos y le presentan dispuesto á inclinar la balanza de la justicia segun se presenten las conveniencias de partido.

Buenos Aires, Mayo 24 de 1868.

Permítame V. que le hable con franqueza, dejando al tiempo la justificacion de mis palabras.

En el estado á que ha llegado la cuestion electoral, y dada la composicion actual del Congreso, aun cuando Vdes. se entendiesen con el General Urquiza, ya fuese que este cediese á Vdes. sus votos en favor de Elizalde, ya fuese que Vds. le cediesen los suyos, en provecho de su candidatura, *jamás lograrian tener mayoria ninguno de los dos*, por la sencilla razon de que, el Congreso está dispuesto á anular las elecciones de Catamarca, Santa Fé y Corrientes, y en caso necesario, la misma de Tucuman, para lo que hay en su seno una inmensa mayoria, como se lo prueba á Vds. el rechazo de los cuatro Diputados de Corrientes.

Entre tanto, y por mas que Elizalde ó cualquier otro le diga lo contrario con el ánimo de engañarlo, la candidatura Sarmiento *cuenta ya con una mayoria hecha de Electores* y si por un evento cualquiera estos no pudiesen votar en todas partes, esa candidatura *triunfaria siempre*, pues en el Congreso, como se lo puede decir á V. su Secretario, tenemos diez ó doce votos *mas de los que se necesitan* para que Sarmiento sea nombrado Presidente.

En tal caso, ¿que objeto tendria V. en *perder* sus votos dándolos por Elizalde, que no cuenta hoy con ningunos otros, que con los que V. podria darle en Santiago, Catamarca y los que él tiene en Tucuman?

La alarma que me dicen manifiesta su Secretario de V. respecto al temor de que Urquiza pueda triunfar, no tiene absolutamente razon de ser, pues por mas que haga, cuente y recuente votos, jamás lo conseguirá, pues con exepcion de los votos del Litoral, *veinte de los cuales*, serán anulados por el Congreso, no tiene mas, salvo uno que otro perdido con que pueda contar en el interior.

Esto es la verdad de las cosas. Ante ella ¿porque no dá V. su votos por nuestro candidato? Piénselo.

Lo saluda su affmo.

Hector F. Varela.

Las orejas del lobo.

He aquí como ha recibido el "Pueblo", diario amigo del general Urquiza, los alhagos que hace la "Tribuna" del *Tigre de Montiel.*

El "Pueblo" parece que le ha visto las orejas al lobo:

SEGURIDADES PARA EL GENERAL URQUIZA.

La "Tribuna se permite tranzar con el caudillo Entre-Riano, á nombre del loco Sarmiento, y prometerle toda clase de seguridades para su persona y propiedades, si rechaza hasta las relaciones particulares con el Dr. Elizalde.

Adios autoridad intransijente.

Todo pasa, se olvida, pierde ó borra diremos como el autor de *Granada.*

Oigamos el cólega.

«Nuestras cartas particulares recibidas ayer del Uruguay é informes recibidos aquí de personas bastante caracterizadas; nos hacen saber, que el doctor Elizalde, despechado completamente por su derrota y no queriendo conformarse con ella trata de hacer creer al general Urquiza por intermedio de su intimo el Doctor Victorica que los *Sarmientistas pretenden sacarlo de Entre Rios* y que si no consiguen antes de la llegada de Sarmiento, obligarán á este á *que lo haga* una vez sentado en la silla presidencial.

"Apenas de la autenticidad de estos datos nos cuesta todavia creer que se pretenda hacer una esplotacion semejante.

Se nos ocurre preguntar si eso ha sido escrito con seriedad!

El Dr. Victorica ignora lo que sabe la "Tribuna" y á él se refiere: lo garantimos.

El Dr. Elizalde no necesita anunciar esto, porque el General Urquiza comprende que el ... demoledor de Buenos Aires, cuya bandera es la *Tribuna*, lo tratan como á *tigre de Montiel* siempre que puede, y con la humildad, el miedo y el cervilismo de 1859, cuando sea necesario pedirle misericordia y hasta derrocar á otro Gobernador como sucedió el 8 de noviembre.

Están pues cambiadas las cosas: la «Tribuna» se dá por sabedora de lo que no existe, y notifica al General Urquiza creyéndolo ignorante, de lo que tiene aprendido de memoria.

Sigue hablando el cólega:

«El General Urquiza no debe dejarse engañar ni esplotar, pues él sabe, por esperiencia, que los hombres que han levantado á Sarmiento son hombres de órden y de principios, que ni tienen porque meterse con él, ni se han de meter con él.»

La redaccion de ese párrafo es odiosa.

Es meterse con el, y el final: *ni se han de meter con el*, hace al oido el efecto que sentirian los nérvios si mascasemos arena.

Construccion como de la *Tribuna*, que no tiene mas seccion interesante que la de avisos.

Eso de paso. Vamos á la parte politica.

Dice: «el General Urquiza sabe por esperiencia que los sostenedores de Sarmiento son hombres de órden.»

No echen pelos en la leche, como diria el candidato de su adoracion.

Hombres de órden. Desde cuando han borrado el lema; á rio revuelto ganancia de pescadores?

Revolucionaron á Córdoba para que triunfara Sarmiento.

Anarquizaron la Rioja, con el mismo objeto.

Y es tal la pretencion de vivir de la anarquia, que quieren apropiarse de la asonada de Corrientes.

Llevaron la guerra al Estado Oriental.

Le dieron municiones al Brasil y le señalaron, criminales el camino de Paysandú donde la matanza era fácil y sin peligro.

Provocaron al Paraguay.

Solicitaron la vengonzosa liga con el Brasil.

Aplaudieron el monstruoso tratado.

Si los que tanto daño hicieron se llaman *hombres de órden* ¿que nombre tienen los anarquistas y demoledores?

Algo malo proyectan cuando se demuestran tan buenos.

O temen á algo que los asusta cuando se presentan dóciles y generosos.

Es necesario prevenirse. Tienen la picardia del zorro, se hacen los dormidos para pegar el *malon*.

Probablemente flaquean los votos del Congreso en favor de Sarmiento, y acarician al caudillo buscando apoyo.

Conviene estar á la espectativa.

Amenazas de Guerra.

He aquí lo que nos espeta el Diario Oficial del Uruguay:

ESPECTATIVA.

Como ayer dijimos, la impresion producida por la lectura del Decreto que espidió el Gobierno revolucionario de Corrientes, destituyendo á la legislatura de aquella Provincia asi como el acuerdo de la Autoridad Nacional nombrando un *comisario* extraordinario para intervenir en la misma, unido todo al hecho de que Hornos acaba de ser mandado tambien á Corrientes, ha alarmado seriamente á los que comprenden cuantos males traeria al pais una guerra en que tome parte directa la Provincia de Entre-Rios.

Todos sin escepcion, ven en el proceder del Gobierno Nacional y en las arbitrariedades que está cometiendo el de Corrientes, alentado al parecer por la proteccion de aquel y las promesas del General Gelli y Obes, Gefe interino del Ejercito en campaña, todos ven repetirse, una provocacion directa á la Provincia de Entre-Rios, cuyos derechos y soberania están espuestos á ser destruidos mañana, si consiente impasible que la impunidad selle los actos abusivos de autoridades refractorias.

No se trata de hechos que tienen lugar en apartadas regiones y que la maldad podria hacer llegar desfigurados.

Corrientes está á un paso de nosotros, y á nadie se oculta que su honrado y pacifico gobernador el Señor Lopez ha sido cargado de prisiones, obligado á renunciar y apesar de haberlo hecho, permanece sumido en un oscuro calabozo, incomunicado, violándose en él los derechos y prerrogativas que la ley fundamental acuerdan no ya á un ciudadano de tal gerarquia, sino al último de los habitantes de la República.

A nadie se oculta que el Gobierno de Corrientes ha destituido á la Lejislatura sin que para ello tenga atribucion, de modo que el mandatario que hoy pretende apellidarse Gobernador legal, se ha convertido en dictador irresponsable, reasumiendo en si las facultades del poder legislativo, encargado de observar los procedimientos del gobierno, y la observancia de la Constitucion, y del Poder Judicial, único que tiene derecho de aplicar las leyes.

Y sin embargo, el Gobierno Nacional en un acuerdo que mucho tiene contra los gefes del gobierno legal y nada que condene los desmanes del revolucionario, manda un *comisario* á Corrientes, tambien con facultades estraordinarias, y como si eso no bastase para consumar el escándalo, el compadre Hornos enemigo acérrimo de esta Provincia, hombre de negros antecedentes y de peores mañas, es agregado á la comision, para indicar que despues de conculcados los derechos de Corrientes y de concluir con las autoridades legalmente constituidas, los demoledores del órden, los esplotadores y traficantes con sangre humana se arrojaran sobre Entre-Rios para saciar aqui tambien sus instintos depravados.

Hay, pues, razon para alarmaree y estar alerta, no porque en esta Provincia sea fácil, realizar lo que en otras ha sido muy sencillo, sino porque hallándonos prevenidos, los males serán menores, y sobre todo, necesario es tambien que Entre-Rios no olvide sus solemnes declaraciones de ocurrir alli donde el imperio de las instituciones y de la libertad á tanta costa obtenida necesite, para sostenerse, del concurso de su poder y de su fuerza.

Desde que el Congreso Nacional guarda silencio ante atentados tan tremendos, y no ha habido una voz en él que se levante para pedir, en vista de las vejaciones y sufrimientos de que es victima el Gobernador Lopez, el cumplimiento de la constitucion, la efectividad de los derechos y prerrogativas que acuerda á todos los habitantes del pais; desde que ese silencio criminal nos indica que mañana no mas nuestros representantes en aquel cuerpo, serán vejados por el populacho sin que una voz los ponga á cubierto de deshonrosos ataques, preciso es que todos estén alerta y aquellos Diputados recuerden el pueblo que representan y se retiren sin vacilar antes de consentir cualquier humillacion.

El gobierno nacional es responsable de los males que en caso de una guerra lamentaremos todos, si en vez de olvidar antiguos rencores y proceder con lealtad, continua dictando acuerdos como el á que nos hemos referido y sigue mandando á Gefes como Hornos cuyo nombre basta enunciar para conocer las siniestras intenciones de quien lo envia.

El gobierno Nacional responderá ante la Nacion y el mundo, si por su sola causa se convulcionan estas dos Provincias y el ejército que está en el Paraguay defendiendo el honor nacional, se vé privado de recursos, espuesto á perecer de hambre, porque se ha querido destruir dos gobiernos de Provincia cuyo único delito es no prestarse á combinaciones electorales, pero que en la lucha contra el Paraguay han sido los únicos que han procedido lealmente cumpliendo con sus compromisos solemnes, y haciendo efectivas las leyes de la Nacion aunque asi contrariaban la opinion de la mayoria, que siempre consideró esa guerra como injusta.

Por lo demas, repetimos, que seremos los primeros en deplorar esa guerra y que no nos arrepentimos ni arepentiremos jamás de los esfuerzos que hemos hecho por evitarla, cuando veiamos que ello era posible sin menos cabo de honor de Entre-Rios, sin peligro para sus instituciones,

Si vemos, por el contrario, que es necesaria, nosotros la proclamaremos bien alto, porque como órganos del pueblo entrerriano, antes de aconsejar de una humillacion, le pediriamos un sacrificio tremendo, recordándole su pasado glorioso, los deberes imprescindibles que el honor impone.

Las elecciones nulas.

Está visto que no hemos de llegar al término de la cuestion presidencia, sin asistir á cada paso á una série de hechos dolorosos para el crédito de la República Argentina.

Felizmente para ella, la conciencia pública que condena tales hechos se hace visible por todas partes, y su triunfo aunque lento es seguro. No hay que desmayar.

Amo mucho á mi pais para que, cuando en estas correspondencias tenga que referir y reprobar hechos, me lleve otro fin que no sea el de hacer oir en ese pueblo, por medio de uno de sus primeros diarios, la protesta que esa conciencia pública hace contra las violaciones de la ley, contra los arrebatos de las pasiones ciegas, contra las inmorales aspiraciones, que abriéndose para hàcia afuera, pueden hacer creer que tales cosas tienen el asentimiento de la opinion, cuando no son mas que su falseamiento descarado.

Condeno, pues, lo que lo merece; y á pesar de las zozobras en que vivimos acá, no pertenezco á los que bajan la cabeza abatidos y desesperanzados, respecto del porvenir de los pueblos Argentinos y de su sistema del gobierno.

Los seis años de la presidencia del General Mitre son una prueba de que ganamos terreno en el camino del adelanto moral, y eso que al General Mitre le han tocado tiempos mas dificiles, y de que avanzamos tambien en el progreso de las ideas respecto de los deberes de gobernantes y gobernados.

El General Mitre vá á concluir su Gobierno y todo lo qué conviene por ahora y para despues es que la transicion se haga sin violencia, sin violaciones de las formas salvadoras que entrañen la guerra civil que nos devore por algun tiempo mas.

Así lo esperamos los hombres bien intencionados, creyendo que las irregularidades que han acompañado la eleccion de presidente de la república, que los escandalos é ilegalidades de los partidos, que la inmoralidad de las combinaciones bastardas, que todo eso, en fin, ha de hallar un correctivo en el congreso, de acuerdo con la opinion sensata del pais y con los principios que deben guiarle.

El partido liberal, el partido de los principios; puede ni debe, si ha de vivir en el porvenir, sancionar hechos que condena en doctrina; y por mas que abunden hombres de escasa competencia en el congreso actual, todos se han de mirar mucho antes de sancionar monstruosas ilegalidades, por un resultado que no puede obtenerse duradero sino condenándolos con toda franqueza y energia.

La candidatura Sarmiento se presenta ya con una base de votos superior á los de sus contrarios en esta lucha.

....

¿A qué entónces esa cobarde transacion con el escándalo, en que entran sus amigos, sosteniendo que la Rioja ha votado?

¿A qué ese aplauso al grosero juego que han hecho en Salta los Sarmientistas vencidos reuniendose y *votando* por su cuenta?

Luego es una mentira eso de que defienden los principios.

Luego lo q' quieren es q' triunfe Sarmiento, aunque dicho triunfo se alcance de ese modo.

Los votos de los seis llamados electores (debian ser ocho) de la Rioja, no son tales votos ni nada.

El Congreso no puede ni recibirlos, porque son un insulto para él y un escándalo dado ante el pais.

La ley dispone que la legislatura de cada provincia haga el escrutinio y proclame el resultado de la eleccion, pasando nombramiento á los respectivos electores; todo con formalidades bien espresas.

Nada de eso ha habido en la Rioja á donde no hay legislatura hace muchos meses.

Lo de Salta es una farsa de gente ignorante, ó mala fé.

Allí la Cámara proclamó los electores despues del escrutinio y les pasó el diploma.

Era un triunfo para los amigos de Urquiza.

Los candidatos sarmientistas la perdieron por consiguiente; y ahora nos vienen anunciando sus diarios que aquellos se han votado, y como lo habian hecho por Sarmiento gritan; viva!!

Esto es repugnante al estremo.

¿Y en San Juan?

Allí se ha representado la más ridula comedia imaginable, para organizar la legislatura que debia hacer el escrituio de los electores.

Aquí lo ha publicado todo la *Tribuna*, de modo que debe dárseles todo crédito á los hechos relacionados.

No habia, escriben de San Juan uno de los autores de la farsa cómo hacer número en la Cámara, si no concurria uno de los miembros recien elegido y que todavia no se habian querido incorporar.

¿Que creen Vdes que hicieron los diputados presentes? No pueden ustedas imaginarse.

Mandar traer *preso con un vijilante* y traen en efecto uno de los elegidos que no queria asistir, lo introducen en la sala con el soldado al lado para que no se escape; el preso no quiere ni quitarse el sombrero; grita contra la escandalosa violencia q' se le hace; protesta que no quiere ser diputado, y forceja con desesperacion por desairse de las garras del policiano;

Todo fué inútil; y en medio de aquella grotesca escena se consuma el hecho: la cámara ha *legislado* aprobando la eleccion de los que no querian ser diputados; y en seguida proclama los electores!

Esto no tiene nombre, ni creo que tendrá nunca ejemplo.

....

Plácido.

Los grandes criminales.

Ya no se acuerda nadie de aquello de los *Grandes criminales*, de que nos hablaron Tejedor y Mármol al empezarse las sesiones, dicho que comentaron los diarios hostiles al general Mitre, con aire de triunfo y de amenaza.

Antes de abrirse el Congreso, estaba como á la órden del dia la *acusacion del Presidente de la República*, y muchos bobos creian que era cosa hecha.

Dos diarios propalaron la especie, dando artículos seguidos para probar que Mitre era justiciable.

Uno de esos diarios, *La República*, reproducia con énfasis escritos sobre la acusacion de Obando, etc.

En una palabra, el partido opositor á Mitre parecia haber ya hecho atmósfera favorable. En esto. *La Tribuna* tomó la iniciativa.

Abajo Mitre! no habia remedio.

Al banco de los acusados por los grandes crimenes que ha cometido el Presidente!

A no saber cómo pasan las cosas entre nosotros, hubiéramos podido creer que la cosa era soplar y hacer botellas.

La poblacion oia esa tenaz propaganda con grandes recelos; temia que todo se lo llevaria la trampa.

En estas circunstancias reúnese el Congreso.

El primer asunto en tabla erá la acusacion del Juez Palma.

—¿Quien se ha de ocupar de esto, dijeron Tejedor y Mármol en presencia de los *grandes criminales* que estan escandalizando al pais?

Los aplausos y los bravos de la barra siempre dispuesta á tales demostraciones cuando se oye proclamar en el congreso, daban bien á entender que la alusion se dabao la mano con la propaganda de los diarios para la acusacion del presidente Mitre.

Pero, como dijo el ministro Costa en la Cámara *altro é parlar di morte, altro e morire* á propósito de no se qué.

Todo se quedó en veremos, que dijo el ciego.

Plácido.

Sucesos de Navarro.

Sr. Redactor de la Nacion Argentina.

Navarro, Junio 28 de 1868.

Muy Sr. mio;

Para que V. pueda noticiar sobre las desgracias causadas por el Juez de Paz, que armado de una escopeta de dos tiros, y con la policia de tercerola y sable, se ocupó en asesinar al pueblo indefenso y que no tenia mas culpa que haberle ganado las elecciones, le acompaño una lista de los heridos que tenemos en el pueblo, sin poder afirmar el número respecto á otros leves que se fueron ese dia para la campaña. En cuanto á la afirmacion que en el primer momento hicimos de tres muertos, ella nació de que quedaban en poder de nuestros asesinos y tendidos en el suelo.

Los siguientes son los heridos mas graves:

Wenceslao Benitez con dos balazos, uno en el vacio bandeado y otro en la nuca, este se lo pegaron en el suelo. Este pobre murió el 24, deja una mujercita jóven y dos hijos chicos en la miseria (nosotros nos encargaremos de hacer algo por ellos.)

Rufino Pereda, un balazo en la tetilla derecha (de mucho peligro.)

Jacinto Gomez, una estocada bandeado (de mucha gravedad.)

Tomás Romero, dos balazos, uno en el hombre y otro en la pierna.

Robustiano Moyano, un balazo en un brazo.

Francisco Navarro, un balazo en un brazo.

Justo Cufre, un balazo en el tobillo.

Doroteo Córdoba, un balazo en el muslo.

José Silveira, un balazo en una pierna.

Juan Quiroga, un balazo en el vientre.

Si se produce alguna muerte, se la participaré inmediatamente.

Y. N.

El general D. Emilio Mitre llegó á Corrientes con los batallones dos y cuatro de línea.

—

El montero Elizondo habia rodeado á la Rioja con quinientos hombres. Arredondo quedaba pues sitiado en toda regla.

—

Estamos de acuerdo con el senador Elias y con algunos de nuestros cólegas, segun los cuales el vergonzoso proyecto presentado por el senador Oroño *no merece los honores de la discucion.* Por esto no nos ocuparemos de él.

—

El Dr. D. Eusebio Gomez llegó ayer de su viage al interior.

Desde mañana tomará su puesto en la redaccion de la "Nacion Argentina".

—

Parece que Chile y el Perú andan por sacar la navaja. Al menos asi lo dice una correspondencia del "Mercurio".

—

Segun el "Constitucional" de Mendoza, los electores de Buenos Aires pidieron á los de Mendoza sus votos para Sarmiento-Alsina.

Aquí viene bien la esclamacion de *Plácido:*

¿Que pensará Sarmiento, presidente, al ver á su lado al vice presidente Alsina que pactó con Urquiza?...

Dice el Eco:

Al llegar á esta los emisarios de D. Justo, han tenido otro fracaso, ocurrido estando en medio del rio!

Estas son ya coincidencias misteriosas.

Que opinan los *emisarios urquizistas*?

A la salida se quibra el coche en que iban.

Al llegar á Santiago, vuelve á quebrarse otro coche.

En el camino de Santiago á Tucuman, una partida de gauchos detiene á un emisario, *por equivocacion!*

Y al regresar á esta, cuando no les faltaba mas que cruzar el rio, se quiebra el coche y quedan todos en medio del agua!!!

Tres quebraduras de coche y un raptol! No son estas coincidencias verdaderamente misteriosas?

Por que esto es lo que se puede llamar *desgracia que me persigue.*

Qué han hecho los emisarios despues de tanto golpe y contratiempo que han sufrido?

Cuantos votos han ganado por el amo?

O acaso se vuelven como han ido, ó como se dice vulgarmente *fueron por lana y han vuelto trasquilados*?

Pero á lo ménos algo han de haber gastado en el viaje, y si no le traen votos á D. Justo, le traerán *cuentas para que pague*, que tanto vale uno como otro.

Vaya una mision lucida!

Pues, Sr., esos caballeros son á proposito para diplomáticos. ¡Como desempeñan su papel á las mil maravillas!

El nombre de D. Justo José de Urquiza ha de constar en todas las fondas, hoteles y postas en que se hayan alojado sus emisarios, pues las cuentas han de estar giradas todas contra el infortunado Capitan General.

—

La Diligencia de Cuyo aun no han llegado á Cordoba.

Serán los caballos, el mal camino ó algun malon de indios ó salteadores, la causa de la demora?

—

Vayan dos temas de conversacion para ociosos en estas noches largas.—Un caballero inglés recientemente llegado por el paquete refiere haberse encontrado algunas veces en las calles y alrededores de Sauthampton con Rosas, á caballo, mostrandose todavia bizarro ginete, y sin que su aspecto revele la injuria de los años.—Por lo visto no ha tomado el ex dictador muy á pecho la sentencia á muerte que fulminó contra él D. Emilio Agrelo, como Juez de 1ª Instancia; ni los remordimientos alteran su digestion en lo mas minimo.

—

Otra novedad es que el conocido cirujano Brown, residente ha mas de cuarenta años en Buenos Aires, acaba de hacer su testamento, legando "veinte millones de pesos" y nombrando por su albacea á D. Francisco Chas.

—

En carta recibida recientemente en San Juan y escrita por el Suddelegado de Jachal con fecha del proximo pasado Mayo, se informa que el 26 el bandido Elias Gutierrez habia asaltado á Guadacol con su chusma, siendo batido y corrido en direccion á Chilecito.

Esto ha tenido lugar casi al mismo tiempo que las fuerzas del Comandante Vera destrulan completamente las hordas de Expion Dávila, que ha caido prisionero en compañia del famoso Chumbita despues de matarles en la refriega como sesenta ladrones.

Se espera tambien de un momento á otro el parte circunstanciado que instruya de la sableada que le ha dado el comandante Oyola á los laguneros capitaneados por Gnayama.

Como se vé, son tres golpes dados á los salteadores é incendiarios de las poblaciones indefensas y terror de los caminos.

—

Integróse por fin el ministerio en la República Oriental del Uruguay salvándose la crisis gubernativa.

Queda compuesto asi:

Relaciones Esteriores—Herrera y Obes.
Gobierno—Rodriguez Caballero.
Hacienda—Zorrilla.

Esta combinacion ministerial es satisfactoria por la inteligencia y antecedentes de las distinguidas personas que la forman.

TEATRO DE LA GUERRA

Paso Pucú, Junio 25 de 1868.

Despues de tanta prisa y agitaciones para hacer gaviones y fajinas, disputándose los cuerpos al que hacia con mas velocidad sus fajinas; ya parecia que corrian, y se disputaban tambien al que llegase primero á las trincheras enemigas.

Hacen *veinte dias* que, como si alguna voz hubiera ordenado, *suspenden todo*, por consiguiente, hemos quedado en *sta-tu-quo*; no hay mas voz que la del cañon, en verdad que se cruzan indistintamente en el campo enemigo muchos cientos de bombas, esto es cotidianamente, el enemigo contesta algunas veces con furia, sin producir ningun efecto, á tanta bulla que se hace.

Hacen quince dias que se pasó un oficial, (este trajo algun dinero,) el que declaró que les habian pagado un mes y les habian dado ropa, que no tenian ovejas, bueyes muy pocos, en cuanto á las ovejas, es falso, se ve en un campo espacioso una majada como de 600 á 800 cabezas y algunos bueyes. Tomando en cuenta desde un mes atrás el número de ovejas y bueyes, es mas ó menos el mismo número, quiere decir que lo que se consume es tan poco, que no se advierte casi, por lo que se debe de convenir, que tienen viveres secos para racionar y conservar en lo posible los pocos animales que les queda.

Se ven andar algunas carretas tiradas por bueyes, adentro de su linea, desde luego no están escasos del artículo de carne.

El oficial que se pasó, dice tambien que están por dar un asalto á los convois que cruzan por el camino de Paso Benitez, en virtud del tal dicho se ha cambiado de camino, es decir, salen de Curupaity, vienen por el Paso Espinillo, y salen al Establecimiento, donde existe el 1° y 3er. cuerpo del ejército brasilero, el enemigo se conforma con tirar algunos proyectiles, algunos alcanzan.

El enemigo no tiene caballeria sino 20 ó 30 hombres en caballos flacos, dan una guardia fuera de trincheras, que mas bien es para que coman sus bestias, aunque salen á cortar pasto de los esteros, este es para los bueyes, y algunos caballos de los gefes.

Nuestras fuerzas que existen en el Chaco, tienen algunas bajas por los proyectiles del enemigo, que tiran con piezas de calibre desde la Bateria Lóndres.

Algunos tiros de carabinas que se cambian en las descubiertas, aproximándose los nuestros á las trincheras enemigas, de lo contrario, ellos no se desprenden de bajo los fuegos de sus piezas en baterias.

Todo esto pasa de dia en dia.

Hacen muchos frios, puede ser que cuando cambie la estacion, cambie tambien nuestra vida tan sedentaria.

El cañon sigue con la palabra, es la novedad del dia y admiracion de cuantos vienen, como paseantes y observadores de esta guerra.

ULTIMA HORA—Con el telescopio, se ven algunas ovejas y bueyes, pocos caballos y mulas, andan pasteando por entre las calles y sitios de Humaitá.

Será hasta el próximo vapor; le contaré aunque sean sueños dorados.

Su S. S. y amigo.

ACTUALIDAD.

QUÉ PRESTIJIO, SEÑOR, QUÉ PRESTIJIO!!! Decididamente no hay un gobierno mas *prestijioso* en la tierra que el de la Provincia de Buenos Aires.

Ayer, no mas, llamaba para compartir sus tareas á los Sres Dávila y Balbastro, y estos señores rehusaron esa invitacion.

En estos últimos dias ha ofrecido los ministerios vacantes, á infinidad de ciudadanos y de todos ha recibido la misma negativa. Todos huyen de él como de un *leproso*.

¡Una *Cartera de Hacienda*...! májico ideal que en otro tiempo acariciaria los sueños de ambicion de tantos aspirantes, es hoy despreciada con vil despojo, ofrecida por la mano del gobernador de Buenos Aires.

Como complemento de tanta *popularidad*, publicamos la carta que nos envia el Sr. D. Hipólito Velazco, candidato para uno de los ministerios provinciales.

Hé aquí la carta:

Sr. Redactor de la "Nacion Argentina".

He visto en el número de hoy de su apreciable diario, un suelto en el que se dice haber sido yo nombrado por el Gobernador de la Provincia, para desempeñar una de las carteras de los Ministerios vacantes.

Aunque tal nombramiento no me ha sido comunicado por el conducto que corresponde, creo, sin embargo. un deber de conciencia, declarar: que, por ninguna consideracion aceptaria ese puesto.

Soy uno de los soldados, señor Redactor, de la defensa de Buenos Aires en el sitio de 1852; y no podria, sin apostatar de mis viejas creencias, aceptar un puesto al lado de un hombre que, traicionando su partido, fué á arrojarse en brazos del caudillo que entónces combati.

Por estas consideraciones, verá el Sr. Redactor, que estoy muy distante de aceptar un puesto público ofrecido por el Gobernador de Buenos Aires.

Soy de vd. Sr. Redactor A. y S. S.

Hipólito Velazco.

—

EL URUGUAY—Este periódico, *órgano* autorizado del general Urquiza, ha amenazado al Gobierno Nacional.

—¡*Bis*! ¡*bis*!—esclama nuestro cólega EL PUEBLO aplaudiendo con furor.

—La cosa es grave!—ruge 'La Tribuna'

—Hé aqui un *órgano* que no puede producir sino....música celestial!—contestamos nosotros.

ESTO ES RARO—En Montevido la cuestion de *bancos* es la que agita todos los ánimos.

Aqui la cuestion de *sillas* nos saca de quicio.

Solo falta el Cólera para que vuelva á suscitarse la cuestion de *cajas*.

Esto es raro! volvemos á decir.

A este paso ambas repúblicas van á convertirse en breve en una vasta mueblería.

Cuando me casé voy á comprar media docena de *sillas presidenciales*, algunos *bancos* de provincia ó estrangeros y algunas *cajas*, no de difuntos, que á estas las echó yo á idem destempladas, sino de *ahorros*.

Lindo ajuar ¿no es verdad, lectoras?

Solo me faltará un *bucaro* que no lo sea mucho para colocar en el cierto maravilloso *Jazmin* de la Rioja y además un «Pellejo» de la Rioja tambien para guardar buen vino y *Sarmientos* para el invierno á fin de tener escelente fuego y pasar las largas veladas al amor de la lumbre, leyendo la *vida y milagros* de su escelencia el Gobernador Alsina.

Con este ajuar me rio yo del mundo entero.

—

QUE TONTOS—Una correspondencia dirigida a la «Patria» desde el campamento, anuncia que Humaitá resistirá todavia mucho tiempo al asedio.

¡Que torpe es el marqués de Caxias!

Si yo fuese general un gefe de las fuerzas aliadas, organizaria un batalion de buenas mozas para asaltar á Humaitá.

¿Quien resistiria ante el fuego graneado de sus ardientes pupilas?

La plaza capitularia "incontinenti."

¿Que soldado no se entregaria á discrecion ante los suspiros de unos lábios de rosa ante las palpitaciones de un seno turjente, albo, voluptuoso?

Dadme un ejército de mujeres y conquisto al mundo entero.

¡Ah! las mujeres, las mujeres....

Despues de los hombres, no existe nada tan picaro.

Si el marqués de Caxias pusiera en practica nuestro proyecto, reclamariamos la chica de mas garbo y salero en premio de nuestra idea.

Por supuesto que esa moza la queriamos para que nos diera cuenta circunstanciada del asalto—«Aviso á los maliciosos.»

—

A SU ESCELENCIA EL GOBERNADOR ALSINA—Interesados mas que nadie en el bien y progreso de la República Argentina y persuadidos intimamente de que la felicidad de una nacion dimana especialmente de la pericia del que empuña el timon del Estado, de la idoneidad y buen tino de los que rigen sus destinos, venimos á presentar dos candidatos á V. E. para las carteras de Hacienda y Gobernacion: los cuales lo mismo servirán para un barrido que para un fregado.

Helos aqui:

Para la de Hacienda—D. Juan Lanas.

Para la de Gobierno—D. Perico el de los Palotes.

Hay ademas otros ilustres varones que llenarian los deseos de V. E., tales como Matusalen;—Pedro, el que se pasea por su casa,—Pero-Grullo;—D. Quijote;—Juan Palomo, aquel de "yo me lo guiso, yo me lo como;—El negro del sermon;—Blas, el del punto redondo;—El alcalde de Totana;—Sancho Panza y otras notabilidades por el estilo.

REVISTA DE LA PRENSA

«La Tribuna.»

—Inserta el resultado de las elecciones para Presidente y Vice-Presidente, dejando de consignar los votos que ha obtenido el Dr. Elizalde.

¡Que llega tan leal!

—Comenta á su manera las amenazas del *Uruguay*, órgano autorizado del General Urquiza, al Gobierno Nacional.

—Dice que el triunfo que el Dr. Elizalde ha obtenido en Tucuman no lo debe al pueblo, sino á un circulo mezquino que amparado de la fuerza bruta, ha ahogado el libre sufragio de aquella provincia.

"La Tribuna" está equivocada.

En Tucuman no se ha repetido la funcion de escamoteo de la Rioja.

Quede eso para los *Jazmin* y los *Pellejo*.

No queremos disputarle esa *gloria*.

—Increpa al Gobierno por haber dejado impunes los crimenes del bandido Cáceres.

—Da cuenta de una trama urdida por el Dr. Elizalde *segun cartas* que ha recibido del Uruguay, la cual consiste en hacer creer al general Urquiza que los *sarmientistas* tratan de echarle de sus dominios á cajas destempladas.

Nuestros amigos no se duermen en las pajas.

La calumnia esta á la orden del dia.

—Dice que el gaucho Cáceres ha sido batido y derrota por el Coronel Reguera.

—Publica un memorial suscrito por vários vecinos de Tucuman en el cual se pide al gobierno declare nulas las elecciones habidas últimamente en aquella localidad.

—Inserta un estracto de la sesion del 1° de Julio habida en el Congreso Nacional y várias noticias.

«La República»

—Dá voz de alerta ante las probabilidades que existen de que triunfe el Dr. Elizalde.

—Elogia el proyecto presentado á la Cámara respectiva por el Sr. Oroño.

—Hace en compendio su revista de Diarios.

—Da otras noticias de poca importancia politica.

«La Patria»

—Publica una correspondencia de Santa Fé en la cual se da cuenta de vários *sucedidos* algo inverosímiles.

—Da otra correspondencia de Paso-Pucú, en la que se vaticina que Humaitá resistirá mucho tiempo todavia al cerco, en razon á estar bastecido de viveres.

—Aplaude el proyecto del Senador Frias.

Despues de un cúmulo de altisonantes y campanudas frases, concluye diciendo que Sarmiento es el hombre mas idóneo para empuñar las riendas del Estado.

No sorprenderia que dijera lo contrario.

—Omita la novedad que tiene esa noticia.

—Inserta várias otras nuevas.

«Los Intereses Argentinos»

—Refuta un articulo de 'La Patria' sobre el *Matrimonio Civil.*

—Publica algunos articulos de ninguna significacion politica.

—Dá su *boletin del dia.*

El Pueblo.

Nada de importante.

"El Nacional"

—Dice que nosotros ofuscamos la verdad con el sofisma.

Si tal hiciéramos, no hariamos mas que seguir las huellas del «Nacional.»

«The Standard.»

—Consigna un largo articulo sobre el pleito pendiente entre la Alta Corte de Justicia entre los Sres. D. Carlos Shaffe y D. Martin Alzaga proveniente de un negocio de ganado lanar.

—Noticias últimas de Corrientes por Venezia» y las de Montevideo hasta el último lúnes. En su mayor parte se han publicado en los demás diarios.

—Mesa de Redaccion ó sean noticias generales.

—Una revista de nuestros frutos y sus precios en Antuerpia al 23 de Mayo último.

—Una carta del capitan del vapor «Castor» detallando las causas que ocasionaron su choque con el vapor "Paysandú", por lo que resulta este último causante del contraste.

—Inscripciones de diarios europeos sobre la espedicion de Abisinia y la acusacion al Presidente Johnson.

—Un articulo comunicado sobre el asilo de inmigrantes.

—

Le Courrier de la Plata.

—Trae un articulo sobre la eleccion de Presidente, cuyo resultado á su juicio, y á todos los casos en que la cuestion se presente, será el nombramiento del Sr. Sarmiento para aquel puesto. Cree que es prudente aceptar el resultado tal cual es sin ocuparse mas de examinar la cuestion de mayoria absoluta.

Revista internacional de su correspondencia particular por el último paquete francés.

"El Congreso y el Brasil."

Con este titulo escribe un artículo para demostrar que el Congreso quiere la paz, como lo prueba el apoyo prestado á la mocion del señor Oroño: que el pueblo brasilero quiere tambien la paz reconociendo que la guerra lo arruina y aniquila que el gobierno del Brasil quiere la guerra como lo acredita la reciente resolucion de aumentar el poder y número de su marina—Que el Poder Ejecutivo quiere la guerra sobre lo que no hay necesidad de producir nuevas pruebas, puesto que las antiguas bastan.

Que de todo esto resulta que la guerra es sostenida por los gobiernos y desaprobada por los pueblos—Que la guerra no es nacional en el Brasil ni aquí, que es simplemente un negocio que solo aprovecha á algunos.

Despues de algunas demostraciones á su objeto, aconseja al Congrero se apresure á convertir en ley el proyecto del Sr. Oroño como único medio de concluir, sin la cual los intereses que se alimentan de la guerra opondrán á la paz.

MONTEVIEO.

Renuncia del Dr. Bustamante.

Reproducimos de *El Siglo*, que tuvo la *primicia* de ese documento, la renuncia presentada al Exmo. señor presidente de la República por el doctor D. Pedro Bustamante, de la cartera de Hacienda que ocupó con tanta firmeza y honradez.

El Doctor Bustamante espone con franqueza los motivos que le indujeron á retirarse del Ministerio, y su escrito merece ser leido por el público, con atencion.

Helo aqui:

Montevideo, Junio 26 de 1868.

Señor presidente:

Habiéndome manifestado V. E. en términos amistosos el deseo de que renunciase el cargo de ministro de Hacienda, significándome además que mi separacion del Gobierno era una condicion indispensable para poder dar solucion á la crisis económica y politica que atraviesa la República en estos momentos; y no queriendo por mi parte torturar inutilmente el ánimo de V. E. ó ejercer la menor presion sobre su espiritu, ni servir tampoco de pretesto á los descontentos para seguir convulsionando al pais—he resuelto dejar satisfechos á los deseos de V. E. haciendo formal renuncia de la cartera que se sirvió confiarme, y que jamás habria renunciado en presencia de una rebelion armada.

Hostilizado desde un principio en mi marcha por la impura liga de todos los intereses inmorales y de todas las aspiraciones bastardas que naturalmente no podian conformarse con el establecimiento de una administracion regular y honeta, y vencido al fin, mas que por la energia de sus desesperados esfuerzos, por las insinuaciones de V. E., por el espectáculo de sus ansiedades y temores, y por el convencimiento de que no puedo contar con su apoyo para llevar adelante la obra á que yo le ofreci concurrir, y sin la cual no hallo salvacion posible para la República,—solo siento al dejar el puesto q' acepté á instancias de V. E., que V. E. no haya creido poder cumplir la solemne promesa en virtud de la cual me presté á acompañarlo, y que unos cuantos descontentos, y algunos especuladores desgraciados aguijoneados por un hombre no satisfecho de no haber estafado al pueblo, esplotado nuevas desgracias, medrado con todos nuestros anteriores gobiernos, y burládose de nuestras leyes civiles y penales, hayan tenido bastante poder para torcer la voluntad y la marcha de V. E. y para dar el vuelco á una situacion que algo bueno prometia al pais.

Por lo demás, señor presidente, si la crisis bancaria ha tomado todavia mayores proporciones que las que natural y fatalmente debia tener; si la conversion no se ha practicado con mas método y regularidad; si el encaje metálico de los Bancos ha sido en gran parte distraido de la aplicacion que principalmente le marcó el Superior Decreto de 13 de diciembre ppdo., es decir, del pago de sus respectivas emisiones; si una ley especial de liquidacion para aquellos establecimientos no ha venido á atenuar los malos efectos de la crisis y á mantener en lo posible la actividad de la circulacion fiduciaria, habilitando al público para poder asignar un valor fijo á las notas de Banco; si la quiebra en fin, del Banco Montevideano, le ha tomado al Estado la no despreciable suma de 180000 ps. destinados á cubrir compromisos solemnes, sin que oportunamente se tomasen las garantias ó precauciones que era del caso tomar, y que no dejaron por cierto de indicarse,—V. E. sabe que la culpa no es del ministro de Hacienda saliente. Sin embargo convengo una vez mas con V. E. en que solo por un esceso de obsecacion puede dejarse de comprender que la causa eficiente de la crisis actual está en el curso forzoso, y que las dificultades y sufrimientos que ella impone al pais todo, son la consecuencia natural y lójica de la violacion de los grandes principios morales y económicos, conculcados por el decreto gubernativo que lo estableció, y por los escandalosos fraudes cometidos á su sombra.

Tampoco es mia la culpa, Exmo. Sr. si en el corto tiempo que he tenido á mi cargo la cartera de Hacienda, con los infinitos obstáculos que he encontrado en mi camino y con los escasos elementos de que he podido disponer, no he hecho mas para corresponder cumplidamente á la confianza de V. E. y acaso tambien á las esperanzas de algunos.

Tengo, sin embargo, la conviccion de haber rendido á mi pais un grande y positivo servicio concurriendo con V. E. y con la Cámara de RR., á preservarlo de la plaga del papel moneda; y al separarme de V. E. llevo conmigo, á mas de la grata satisfaccion del deber cumplido, la conviccion de que, por mas que se diga y se haga, no volverá ya á abrirse el abismo á que infaliblemente nos conducia la inmoralidad y la atroz injusticia del curso forzoso.

Interesado ante todo, y tanto como el que mas, en la felicidad del pais, único norte de mis actos todos, como hombre público y como ciudadano,—créame V. E. que seré el primero en aplaudirlo si con mi separacion del ministro de Hacienda llega V. E. á obtener el doble resultado que de ella se promete: la conveniente solucion de la crisis bancaria y económica, y la de la crisis politica.

De V. E. atento servidor, Q. B. S. M.

Pedro Bustamante.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA "NACION"

Montevideo, Julio 2 de 1868.

Nombramiento de ministerio.

Integrose el ministerio de este modo:
Herrera relaciones esteriores.
Gobierno Rodriguez Caballero.
Hacienda Daniel Zorrilla.
Créese que venga el curso forzoso.
Los billetes bancarios bajaron en descuento: muchos compradores.

Telégramas Comerciales

Julio 1° 2 p. m.

A LA BOLSA.

1,000 cueros americanos, á 56.
2,000 id id á 57.
Hay compradores á este precio.
Los demás frutos paralizados.
Los vendedores firmes todavia.

A LA SALA DE RESIDENTES

Ministerio: Herrera Obes Zorrilla y Rodriguez Caballero.

Papel Italiano 72, los demás las cotizaciones anteriores—Sin entradas de ultramar.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores.

SESION DE AYER.

Leida el acta se leyó una nota del Presidente de la Cámara de Diputados sobre lo dictaminado por esta con respecto al proyecto que acuerda una pension á la viuda del Dr: Heredia; y de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

El señor Ministro del Culto;—antes de entrar á la órden del dia pidió á nombre del Presidente de la República que la Cámara se ocupara cuanto antes del proyecto presentado por el Sr. Oroño, el cual contenia proposiciones que afectaban el honor y dignidad de la Nacion.

El Sr. Oroño—Pidió tambien que cuanto antes se espidiera la comision en su proyecto opinando como el Sr. Ministro que por su gravedad debia tratarse con preferencia á otro asunto.

Siguiéndose en seguida con la orden del dia que la formaba la continuacion de la discusion del proyecto reglamentando las intervenciones en las provincias.

El Sr. Araoz—Tomó la palabra y dijo: que los Sres. Senadores que habian combatido el Proyecto en la sesion anterior se habian hecho algunas objeciones, á saber que no se debia dictar una ley, reglamentando las intervenciones, sinó dejarse para cada caso ocurrente el que el Congreso tomara al respecto las medidas pue creyera mas convenientes; y que siendo una materia demasiado grave y delicada se corria el riesgo de reglamentar mal y quizá el de hacer una ley inconveniente que encerrara peligros para los poderes federales y soberania provincial.

Contestando á la primera observacion el Sr. Senador dijo: Que el art. 57 de la Constitucion decia terminantemente que el Congreso reglamentaria los principios que encerraba la Constitucion, siendo esto un precepto que ponia al Cuerpo Legislativo en el deber de reglamentarlos, aclarando asi los grandes principios y derechos que conservaba.

Que se decia que mejor era en cada caso ocurrente, el Congreso diera autorizacion al P. E. para intervenir, y no reglamentar el art. Constitucional.

Si eso sucedia, entonces se dejaba al P. E. la vaga é ilimitada interpretacion de los artículos de la Constitucion, artículos que encerraban esos grandes principios y derechos que era preciso reglamentar para no dejar asi al P. E. la facultad ilimitada de interpretarlos como mejor lo creyera.

Y aqui recordó el Sr. Senador que el proyecto en discusion tendia sobre todo á evitar que el P. E. se encontrara durante el receso sin una ley que le fijara terminantemente sus atribuciones en caso de intervencion.

¿Que una ley que se discutia con calma, sin pasion, debia ser buena, puesto que durante su discusion no habia existido ese acaloramiento que generalmente se produce cuando se dicta una ley para un caso especial.

Que trabajada asi la ley debia resultar sensata.

Contestando á la segunda observacion de que la materia era muy grave y que podia incurrirse en errores al dictar la ley, el señor senador dijo. que resultaba de esta observacion el que por temor de cometer desaciertos no se dictára la ley, declarando asi la impotencia de la razon y haciendo del Congreso un cuerpo incapaz de dictar leyes.

Recordó el Sr. Senador que no se podia llamar materia nueva á una materia tan discutida como habia sido la de que se ocupa. Y en Norte America, donde desde la convencion que trató de la reforma de su Constitucion hasta la fecha, buscándose siempre el mejor acierto en su perfeccionamiento.

Que una materia tan conocida debia haber sido estudiada y por lo tanto el Senado debia aprobar el proyecto en discusion, aunque fuera despues de larguisimos debates.

Recordó el Sr. Senador lo que decia Rosas de que el pais no estaba dispuesto á recibir una constitucion, y pidió al Senado no lo imitára haciendo creer al pueblo que no estaba preparado a recibir la ley, siendo asi que lo estaba suficientemente, y á mas que toda ley como toda Constitucion deben siempre adelantarse á su época.

El Sr. Pinero—Usando de la palabra dijo: Que el gran punto que habia de divergencia entre sus opiniones y las de la comision era: que él opinaba que no se debia dictar ley alguna reglamentando las intervenciones, mientras que la comision creia lo contrario, dándole una facultad al gobierno que habia de distraerlo de sus principales tareas y deberes.

El orador se estendió largamente en la refutacion de las opiniones vertidas por el miembro informante.

El Dr. Costa, Ministro del Interior—Habló sobre la lejitimidad y conveniencia del derecho de intervencion que la carta constitucional acuerda al Ejecutivo.

Derecho necesario para la conservacion del órden en los Estados y para la existencia de la Nacion.

Consideró la intervencion como un derecho y como un deber del Ejecutivo Nacional.

Entró en seguida á ocuparse de la necesidad en que estaba el Congreso de reglamentar las facultades del Ejecutivo como poder interventor y de la manera que seria hecha esta reglamentacion.

Hizo presente al mismo tiempo lo dificultoso de tal tarea, por lo importante del asunto, como por la diversidad de cosas que hacian necesaria la intervencion.

Estudió la cuestion bajo los dos puntos de vista en que podia ser reglamentado el derecho de intervencion; 1.° dictando leyes que trazasen al ejecutivo, el ejercicio de sus facultades en todos los casos en que se hiciera necesaria su intervencion.

2.° O bien dictando solo leyes generales sobre el uso que el Ejecutivo debia hacer de sus poderes como interventor.

El señor ministro se estendió en algunas otras consideraciones.

El Sr. Zavalia:—pronunció en seguida un estenso y lucido discurso, demostrando los fundamentos del proyecto y la necesidad de su sancion.

El señor senador reprochó que se hubiese llegado hasta combatir el derecho de intervencion, siendo asi que era una de las disposiciones prescritas por la Constitucion como una garantía á la existencia y prácticas republicanas.

El señor senador abundó en razones en sostenimiento del proyecto, combatiendo al mismo tiempo las ideas vertidas por el señor Piñeiro.

Concluido el discurso del señor Zavalia, el señor Piñeiro hizo uso de la palabra é insistió en las opiniones que habia manifestado anteriormente.

El Sr. Granel.—Pidió se suspendiese la discusion por lo avanzado de la hora.—Se acordó así.

NOTICIAS DIVERSAS

Choque en el puerto de Montevideo

El Telegrafo Maritimo nos da la siguiente noticia:

«La barca francesa *Espérance*, que se halla fondeada fuera del puerto y entrada el mismo dia de madrugada procedente de Buenos Aires, al ponerse á la vela para seguir viage para el Havre, embistió ayer por la proa al bergantin italiano *Giuseppe Farraro*, tambien fondeado hace dias fuera del puerto, llegado de la Concepcion del Uruguay cargado de cueros y sebo y próximo á salir para Inglaterra.

Las averias que sufrió la *Espérance*, segun la refencia del capitan, son:

Pérdida del bauprés, botalon de foque y contra-foque, caida del palo trinquete, roto el velacho y los dos palos de juanetes, muchas averias en la obra muerta, molinete, cocana, etc.

El *Giuseppe* tambien recibió algunas averias en el momento del choque.»

El «Yí».

Tenemos noticias de que este vapor oriental ha hecho su primer viaje de prueba, de Boston hasta Nueva York.

Sabemos que el ensayo ha sido feliz.

El 30 de Mayo debia zarpar para Montevideo, al mando del capitan Pedro Flores.

Si en efecto se ha puesto en marcha en aquel dia, por momentos tendremos en el puerto al hermoso vapor *Yí*.

El «América.»

Este es otro vapor que para nuestras aguas se ha construido en Boston, y lo comandará el capitan Bartolomé Bossi.

Por via de Nueva York hemos tenido conocimiento de que estaba ya listo, pero no podria ponerse en viaje antes del 30 de Junio.

Traerá, pues, un mes de retardo al *Yí*.

Nos dicen que es tambien un hermoso vapor.

Espinillo.

Se le necesita en esta imprenta para entregarle un encargo que le han dejado y que no le enviamos á su casa, por ignorar su domicilio.

La Vienus:

Aceptamos y agradecemos las correspondencias que nos ofrece el que se oculta bajo el nombre de él lugar teniente de Cesar, esperando que segun nos lo promete, guardará siempre la exactitud y la imparcialidad.

Beneficio del artista Trigueros

Para el Domingo está anunciado el beneficio del inteligente artista oriental Martinez y Trigueros.

En el Teatro Romea se pone en escena el interesante drama en tres actos «Juan el honrado» ó «Juez Verdugo y Padre»

Deseamos una buena concurrencia en ese bonito Teatro para el beneficio de Trigueros, pues sus dotes artisticas y el interés del drama que pone en escena, lo hacen acreedor á ello.

Al Romea pues!!

Malas de Europa.

La de Southampton del 9 del corriente la conduce para el Brasil y Rio de la Plata el vapor paquete de la real compañia 'Seine'

La de Burdeos del 24 del mismo, por el vapor paquete de las Mensagerias Imperiales 'Navarre.'

Dos desertores paraguayos

En la barca brasilera «Amelia» procedente de Corrientes, han llegado á Montevideo dos desertores paraguayos.

Venian en una canoa por el Paraná.

Se volcó la canoa y al recoger á los náufragos, supieron que eran paraguayos desertores que venian directamente del Chaco.

Dichos desertores fueron entregados á la Capitania del puerto, por el capitan del mencionado buque.

El Sr. D. José Anasagasti.

Este caballero que tan á ratisfaccion del vecindario desempeña el cargo de Juez de Paz del Partido de Necochea, se encuentra entre nosotros.

Le saludamos.

Mientras dure su permanencia en esta ciudad lo sostituye en el Juzgado el miembro Procurador de la Comision Municipal D. Luis Somosa.

Escuela de Horticultura.

El antiguo y conocido educacionista Sr. D Cárlos Kuffet proyecta en estos momentos el establecimiento de una Escuela de Horticultura en San Vicente.

Muy bien: cuando llegue el Sr. Sarmiento á recibirse de la presidencia; sus servicios serán, puede decirse, inútiles; pues nos encontramos llenos de Escuelas.

Criterio de la "Tribuna"

Este estimable cólega dá en su número de ayer una noticia titulada "¿Si será un crimen?"-y en la que dá cuenta de haber sido hallado cerca de la aduana nueva, un saco perfectamente cocido y dentro un cadáver con la cabeza llena de hachazos y varias contusiones.

Nuestro cólega termina su relato con las siguientes palabras:—"no nos atrevemos á asegurar si se habrá cometido un crimen". (N° 11)

¡Vaya un criterio el del cólega!

Pues señor: segun se vé la "Tribuna" admite la posibilidad de que haya sido un suicidio, y que el cadáver se haya el mismo ensacado!

...Bárbara: con la tal suposicion!

...cólega, en honor á la verdad de...erarlo, vé y raciocina sobre todas ...s, con igual criterio que en la

...llamos á nuestros jurisconsultos ...cólega la "Tribuna" á resolver el ...blema '¿de si se habrá cometido un ...en el hecho que dejamos relatado. ...nos de la amabilidad de nuestro ...comunique el resultado de sus ...ciones al respecto.

...mento provincial nulo.

...NO LLEVAR FIRMA DE MINISTRO.

...e Gobierno.

ACUERDO.

Buenos Aires Julio 30 de 1868.

...do la ley de 28 de octubre de ...el producido de la venta de terre...en los partidos de campaña, sea ...en el Banco de la Provincia á la ...obierno para ser invertido en ...los mismos partidos: Consideran...mposicion no se cumple por algu...idades con la regularidad que ...que corresponde á una buena ...por tanto:

...e este inconveniente, y á fin ...no pueda tener en el momen... un dato cierto sobre las ...se de terrenos en cada par...

...de Tierras dará aviso á la ...escrituras que se otorgen á ...res, de los terrenos de pro...nados dentro de los éjidos ...campaña.

...duria abrirá una cuenta á ...d, por venta de los terre...el cual se anotará el área y ...vendido.

...mayor formará una rela...as que, de esta clase de ...otorgadas por el Gobierno ...ares desde el 1.° de Ma...hasta la fecha, en la que consig...a, el presio de la venta y el Partido ...eneza. Comuniquese á quien cor...pliquese é insértese en el Regis...

ALSINA.
José M. Nuñez.
Oficial Mayor.

...de la votacion

...E Y VICE DE LA REPÚBLICA.

Por Sarmiento.

...	16 votos
...	24 "
...	8 "
Son	48 votos

Por Elizalde

Santiago	12 votos
Tucuman	10 "
Catamarca	10 "
Son	32 votos

Por Urquiza

Entre Rios	8 votos
Santa Fé	8 "
Son	16 votos

PARA VICE PRESIDENTE
Por Alsina

Buenos Aires	25 votos
Entre Rios	8 "
Córdoba	2 "
Rioja	8 "
Son	43 votos

Por Paunero

Córdoba	13 votos
Santiago	12 "
Tucuman	10 "
Catamarca	10 "
Santa Fé	7 "
Son	52 votos

Falta saber el resultado de las Provincias de San Juan, Mendoza, San Luis, Salta y Jujuy.

En Corrientes no ha habido eleccion.

(*Eco de Córdoba*).

Paquetes en viaje.

El vapor paquete inglés Shanmon, entró en Lisboa el dia 28 de Mayo.

BUQUES SALIDOS DE BURDEOS PARA EL PLATA
(Nuestro Corresponsal.)

Mayo 2—Para Buenos Aires, Oscar I. capitan ...elson con—700 barricas vino, 100 cajones frutas, 26,000 id vino.

Idem id Paul Marie, capitan Bourdaso con—1322 bordalesas vino, 27 medias id, 511 cajones id, 50 barriles aguardiente, 451 cajones coñac, 30 id bitter, 100 id ajenjo, 45 id frutas secas, 73 id en aguardiente, 100 id en vinagre, 30 canastos champagne, 40 fardos tapones, 50 balas id, 2 cajones medicamentos, 4 id aceite.

Dia 5—Para Montevideo, Atlas, capitan Coombs ...a—1576 bordalesas vino, 75 cascos id, 1642 cajones id, 20 barricas coñac, 870 cajones id, 100 barriles vinagre, 4 fardos tapones, 1 cajon cuchilleria, 1 id con una máqaina, 2 id mercancias ...id mostasa, 50 id sardinas, 1 id limas, 4 id vasos articulos.

Dia 13—Para Montevideo, Maputeo 1.° capitan ...dru con—1520 bordalesas vino tinto, 1 casco id, 242 cajones id id, 1036 id coñac, 200 id licores, 40 id ajenjo, 5 fardos id, 1 caja muestras id betun, 3 id mercancias, 2 cajones alpargatas id articulos de Paris, 100 barricas azúcar, 2 barriles teteras, 4 barriles muestras, 1 cajon id, 6 id fosforos.

Para id, el Aberfeldy, capitan Evans con 654 bordalesas vino, 4 cascos id, 526 cajones coñac 50 id ajenjo, 100 id licores, 40 id frutas secas, 2 fardos corchos.

Idem dia 14, para Buenos Aires Bons Fils. capitan Prioat, con 956 bordalesas 156 cascos y 400 cajones vino, 40 barriles coñoc, 350 cajones agu ardiente, 150 cajones kirch, 109 id fosfóros 1 id mercancias, 1 id porcelana, 26 planchas de cobre, 7 jamones, 2 fardos y 1 cajon paño, 67 bultos varios objetos, 25 fardos alpargatas;

Para Montevideo, Africaine capitan Pitel con 1089 bordalesas vino, 10 barriles y 310 cajones coñac 15 id agua de vichy, 1 id pescado 1695 id id vino 120 barriles tierra romana 10 cajones frutas secas, 2 id conservas, 240 id ajenjo, 20 id papel blanco, 1 id estatuas, 1 id goma laca, 1 id articulos de Paris, 15 id porcelana, 3 id galletitas, 15 canastos champagne 1 mala efectos.

Mayo 15—Para Buenos Aires "Enjetta capitan Boer con 768 bordalesas vino, 20 cascos id, 1500 cajones coñac, 1 id máquinas, 1 id corchps, 6 id cobres.

Idem id para Idem, "Lisboa,. capitan Curtes con 2330 bordalesas vinc tinto, 929 cajones id 1248 id coñac 200 id ajenjo 200 id licores 50 id champagne, 38 id ciruelas, 36 id conservas, 13 cajones diversas mercancias, 16 id chocolate, 50 id mostaza, 1 id sombreros, 10 id alpargatas, 14 fardos y 16 cajones paño, 1 bocoy porcelana.

Dia 20—Para Buenos Aires "Danube,, capitan Stenstrom con 849 bordalesas vino tinto, 77 cascos id 70 id coñac, 1150 cajones id. 60 id frutas en aguardiente, 50 id en agua, 3 cajones porcelana, 1 id sombreros, 1 id clavos 100 id mostaza 18 fardos resortes, 10 cajones mercancias diversas.

Idem para Idem "Jeune France,, capitan Imsu con 1186 bordalesas vino, 26 medias id, 164 cajones id. 39 canastos champagne, 84 cajones coñac, 554 id aguardiente, 60 id bitter, 11 id ciruelas, 70 barriles aceite, 1 bulto mecanica, 56 cajones fosfóros, de cera, 14 id porcelana, 5 sacos mostaza.

Idem id para Buenos Aires "Amphia,. capitan Steer con 800 bordalesas vino, 1432 cajones vino 25 id bitter 10 id aceite de olivo, 1 id calzado.

Salida de vapores

El Sabado, para el Rosario, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios el «Lujan.»

COMPAÑIA SUD AMERICANA.

El Domingo para el Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el «Paraná.»

Agentes—
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 1¼.

El «Adela»—Completamente reparado este vapor y listo para salir á fines de esta semana para San Nicolas y Rosario directamente, se halla atracado al costado del muelle de la Boca y recibiendo carga para ambos puntos, cuyo flete se ha reducido á 6 patacones la tonelada—Lo despachan—A Matti y Piera, Cuyo 36 1¼.

El «Rio Negro»—El itinerario de este vapor, ha sido alterado como sigue:

Para Montevideo, todos los lunes á las 5 de tarde.

CRÓNICA LOCAL

La Favorita—La Uberti se ha dejado engañar por ese sentimiento natural en un artista que hace predileccion de una pieza en que desempeña un rol protagonista, desdeñando otras en que juega un papel secundario escénicamente, pero de una importancia superior y sobre todo mas adecuado á su índole.

Nosotros que fuimos los primeros en hacer justicia á las bellas dotes de esta artista, tenemos derecho de ser creidos.

La señora Uberti cantó bien la "Favorita" pero no es su rol mejor ni puede ser 'caballo de batalla" de ella ni de ningun contralto de este mundo.

La prueba de esto es que si la Uberti hubiera debutado con la "Favorita" no hubiera desde su aparicion ganado el aprecio del público; esto hubiera venido despues, pero con otra partitura,

Cante la Uberti el "Trovador', la «Linda» el «Fausto», la «Fuerza del Destino» misma y esté segura de que 'Azucena', 'Pierroto', 'Siebel' y acaso 'Preciosilla' serán sus mejores glorias.

Hay alabanzas malas; por mas que halaguen á la Uberti las que le prodiguen por la 'Favorita,' no alterarán la verdad de que esta opera, á causa de su misma importancia no le dará aplausos inteligentes.

Desde luego, el Teatro estaba vacio—La empresa no conoce el gusto del público y se encapricha en no atender las indicaciones.

Hay dos óperas modernas que son de su prediieccion—'Fausto' y la 'Fuerza del Destino.'

Qué falta para 'Fausto' ¿Un Mefistófeles? Pero ahi no está Celestino? Se sabe si no lo hará mejor que Bonetti aun? Tiene mejor voz que Bonetti, desde luego, y en cuanto á vestirse de diablo y dar pasos largos, no es una cosa del otro mundo esto, ni el caracteristico es por cierto la cuerda floja de Celestino.

Si la empresa no hace caso, con su pan se lo coma, pero no podemos resistir á estas indicaciones, porque nos duele ver tanta cosa desperdiciada que podia enaltecer el mérito de la actual compañia que, en su número es por cierto lo mas completo que hemos tenido aqui.

Mientras tanto; el 'Rigoleto' está anunciado para hoy—Celebramos la eleccion, porque es siempre bien cantado y bien concurrido.

El beso—Adviértote bella lectora, que este articulo no es mio, salvedad muy oportuna ya que en estos tiempos se abusa del público en lo que á leer se le da.

Lo que este articulo te agrade no me pertenece, solo lo malo es lo que por mio tengo.

Beso, palabra bonita, que encierra siempre una accion preciosa, envidiable, porque besar siempre es grato.

Se besan las reliquias cuando se las adora.

Se besan entre si las amigas al saludarse, aun que de sus besos habria mucho que hablar.

Se besan en fin, los que bien se quieren.

Desde muy antigno es costumbre entre los pueblos besar aquello que en mas estima tienen. Asi besaban á los dioses en tiempo del paganismo, y en Roma se advierte la costumbre de saludar las mujeres á sus parientes y amigos besándoles en la boca. Y se estableció esta costumbre para evitar que las señoras romanas se entregasen al uso del vino. Tal jeneral hábito fué estendiéndose por las naciones, y esta manera de saludar las mujeres, bien pronto se conoció en Francia, Alemania, Inglaterra y aun en España.

Hoy el beso en la boca no se usa mas que entre los individuos de una misma familia, pero hay pueblos en donde se ha sustituido este obligatorio de politica, al hablar á una señora, tomandole la mano para llevarla á los lábios, y esta á su vez, inclinandose hácia aquel que la besa, estampa otro beso de reciprocidad en su mejilla. Generalmente, de este beso no se ejecuta mas que la accion de darle.

Hasta tal punto se ha *dulcificado* tan antigna costumbre!

El beso, ya es un acto de respeto con el que se quiere significar la sumision hácia una persona, ya es la manifestacion clara de sentimientos, Hoy el beso no tiene tantas aplicaciones como en la antiguedad se le daba.

Salvo el beso de las mujeras, cuyas infinitas aplicaciones no pueden ni enumerarse.

Entre los besos, estoy por el que estampa una buena madre en la frente de su querido hijo. Tal es la jenuina representacion del afecto que el beso representa. Este es el beso puro; y por eso nada hay de comparable al beso de una madre.

Los besos de las mujeres se parecen muchisimo á los de Judas. Si besan, dicen ellas, es por seguir la moda, aunque esta moda venga á destruir otra, la de embadurnarse el rostro con carmin y polvos de arroz elementos que corren de mejilla en mejilla con gran sentimiento de las mujeres pintadas,

Modas—El furor por los adornos parece mas bien aumentar q' disminuir. Los vestidos llevan hoy en dia muchas guarniciones, sobre todo por el frente del traje.

Se ha generalizado tanto la moda de llevar cinturones anchos, que es raro ver un traje sin él, y en verdad que el efecto es muy bonito, sin ser muy costoso.

En los trajes de ricos materiales, debe evitarse poner muchos adornos y generalmente se hacen con colas.

Con los géneros ligeros, como barelle, muselinas, granadinas etc., no se usan las colas tan largas.

La seda, la popelina y la pana son telas muy favoritas y cuando están hechos los trajes con fiuxen lucen muy elegantes.

Los chales y abrigos de seda, se renovarán esta estacion: principalmente las mantillas de seda guarnecidas con encaje. Hemos visto unos chales de nuevo estilo acabados de llegar de Inglaterra, y son verdaderamente bonitos; pero acousejariamos á nuestras lectoras que evitansen comprarlos para usarlos con trajes cortos, porque no lucen bien.

Los paletós y las capas son los que se usan con trajes cortos. Una manta ó chal no pega bien con esta clase de vestidos.

Los trajes para niñas que hoy están mas en moda son gereneralmente hechos de piqué blanco, bordados con trencilla blanca, ó bien de color de ante, bordados con trencilla ó puzó.

Tambien es muy bonita la pana para trajes de niña, con paletot del mismo, ajustado al talle por un cinturon ancho y un lazo con cabos largos por detras.

Los niños en general se visten en fluxecitos hechos de pana pegra ó carmelita. Los pantalones cortos que llegan hasta la parte de arriba de la botita larga, y blusa con vueltas en el cuello, y cinturon. Algunas veces se le añade á esta blusa una especie de capita que se quita y se pone por medio de broches, y puede llevarse el traje sin ella. En este último caso se llama doble blusa.

Otao traje tambien muy bonito para niño como de tres años, se compone de túnica y chaqueta de paño color de cervato, orlado con trencilla negra y faltriqueras en la parte de afuera de la chaqueta. Cinturon ancho atado á un lado. Debajo de la chaqueta una camisita blanca abotonada en la cintura.

Sinfonia fenomenal—Un cronista cuasi musical de la 'Tribana' declarado públicamente por este cólega "cortejo" de la Pasi, inserta en su referida crónica y entre otras apreciaciones semejantes, el siguiente parrafazo:—

"La suave sonoridad con que eleva su voz y la *vigorosa ejecusion que despliega en las mas estrepitosas sinfonias de esa notabl epro duccion de Verdi*, la colocan á la altura de una artista de primera fuerza."

Horror! terror! furor! coliflor! alcanfor, desatinador!

La señora Pasi, cantando en una "sinfonia!»

Lully, San—Martine y Beithoven habrán alzado moño entre sus fèretros.

El Sr. Fumi se habrá rascado la punta de la nariz y la señora Pasi habrá sentido *devenir la chair de poule.*

Y casualmente se habla del «Trovador» que no solo no tiene "las mas estrepitosas sinfonias, sino que carece de toda especie de sinfonia", porque justamente Verdi, innovador en esta ópera, solo quiso adornarla con un «preludio de introduccion»

¿No seria bueno y cristiano que los cronistas musicales supiesen al menos, ya que no la música, el significado de las palabras?

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursatil

Buenos Aires, Julio 2 de 1868

Los Fondos Públicos Nacionales han dado lugar hoy á negocios de algun valor no obstante faltar vencimientos.

Sus precios se han cotizado firmes sobre los de ayer habiendo cerrado á las dos de la tarde al 43 % último precio al contado.

El total de las operaciones asciende á 192,000 pesos plata como sigue:

Al contado 10,000 ps pta al 43 %.
Id id 2,000 id id id 1/8 id,
Id id 5,000 id id id 43 id.
Para el 4 10,000 id id id id id.
Id id 15 5,000 id id id id id.
Id id id 5,000 id id id 1/8 id.
Id id id 10,000 id id id 1/4 id.
Id id 31 D. 30,000 id id id id id.
Id id id D. 10,000 id id id 5/8 id.
Id id id 30,000 id id id 1/4 id.
Id id id 25,000 id id id 3/8 id.
Id id id 20,000 id id id 1/2 id.
Id id id 30,000 id id id 5/8 id.

Las ventas que indicamos ayer se anotaron hoy en la pizarra de la Bolsa.

IMPORTACION

Nuestro mercado de importacion se encuentra algo dificil para negocios aunque las ventas efectuadas hoy no carecen de importancia.

Por "Parigina en Florencia" de Tarragona.
200 pipas vino tinto español marca "Rius hnos" á 48 ps fts en dep.
Por "Fortunata" de Cardiff.
600 toneladas carbon en fracciones á 14 ps fts la tonelada abordo.
Por "Amalia" al llegar de Hamburgo.
300 tercerolas aguardiente á ps 28 1/2 galon desp.
Por "Bavereto" y otro buque de Genova.
100 bolsas arroz Glace á ps 42 desp.
100 cajones aceite "Abelmé" á ps 155 id.
Por "Thelum" de Cardiff, 200 toneladas carbon á 14 ps fts al contado abordo.
De otros buques:
200 bolsas arroz de la India á ps 36 desp.
400 cajones coñac frances comun á ps 68 id.
50 cascos coñac frances clase comun á ps 20 desp.
50 bordalezas vino de Burdeos B. T. á ps 750 desp.
50 id id id A. D á ps 740 id.

FLETES.

Goleta prusiana "Anna" á cargar en puerto cueros salados á 36 1/2 chelines.

Bergantin holandes "Jabana Tocaba" á cargar en Fray Bentos cueros salados á 40 chelines.

EXPORTACION.

Hoy ha seguido calmado nuestro mercado para frutos del pais habiendose hecho ventas de alguna importancia como se verá por el adjunto detalle.

Los cueros americanos á 42 rls fts.
El sebo sin variacion.
Las lanas firmes.
En cueros salados se dice haberse hecho hoy una venta cuyo precio indicaremos mañana.

LANAS.

2,300 arb fina de Arrecifes (Molino) 62.
800 arb mestiza buena, Norte 58.
600 id id regular, id 55.
250 id mescla id id 52.
350 id id comun, id 50.
300 id de borrega buena, id 48.
1600 id fina, del Sud, 61.
700 id mestiza buena Sud 57.
800 id mescla id id 54.
500 id id in id 53.
350 id id comun, id 51.
400 id de borrega, id 45.
Las 26,000 arb que anunciamos ayer de deposito, fueron; 18,000 á 63 y 8,000 á 65.

CUEROS VACUNOS SECOS.

300 de campo buenos, Norte 126.
300 todo á la balanza, id 122.
400 de campo Sud 125.
500 id matadero id 128.

CUEROS LANARES

1,000 docenas al barrer Norte 54.
200 id de la estacion, id 80.
100 id id id Sud, 63.
90 id de matadero, id 105,

CERDA.

80 @ del Norte, 140.
115 id id Sud, 150.

EN PLAZA.

800 cueros de potro secos, ps 34.
1 partida cueros livianos de Entre-Rios á 43 rlts
200 bordalesas sebo de carnero, 13 3/4 id.
50 pipas y bordalesas id id id al mismo precio.

Nueva York.

Mayo 23 de 1868.

DE NUESTRO CORRESPONSAL.

CERDA—De caballos de Buenos Aires de 24 á 25 cts. oro de Rio Grande de 26 á 27.

HUESOS—Canillas de Buenos Aires á 40$ por tonelada.

LANAS—De Montevideo comun lavada, de 32 á 35 cts. De otas procedencias de 18 á 37.

PIELES—Cabras de Buenos Aires. de 40 á 45 cts. Otras procedencia de 26 á 47.

MERCADO MONETARIO

Generalmente se creia que el juicio del Presidente ocasionaria cambios notables en todos los mercados y muy particularmente en el oro y fondos públicos, pero nada de esto ha sucedido y ha tenido poca fluctuacion; sin embargo, ha habido desconfianza y el dinero no ha estado muy abundante.

Anotamss los cambios estranjeros así:
Sobre Lóndres á 60 v/. de 109¼ á 110⅛.
Sobre Paris fr. 5, 16¼ fr. 5, 12½.
Sobre Hamburgo de 36 á 36⅝.

ORO—Durante la última semana el precio mas alto ha sido 146¼ y en el mes bajó 139⅝.

El dinero se coloca al 6 p.% al año con galantia colateral y las buenas firmas se descuentan de 7 á 9 p%.

MAYO 2—En cualqoier otro país que no sea en los Estados-Unidos, acontecimientos como los que han efecluado hubieran tenido una influencia muy grande en los mercados. El juicio del gefe de la nacion ha ocasionado en todas partes trastornos de todos los ramos sociales,, pero los americanos ven con mucha calma estas cosas.

Generalmente hablando, los mercados están paralizados, pero no tanto que la situacion mercantil haya sufrido mucho.

El oro, base de toda negociacion se ha mantenido á los precios mas ó menos que tenian antes de iniciarse el juicio. Los praductos de esos mercados aunque no muy solicitados han conservado sus precios y últimamente los han mejorado especialmente los cueros.

Los mercados de Cuba no presentan ninguna transaccion en articulos de esa procedencia y solo hay un buque de carga para Buenos Aires

Frtos del Plata.

Cueros.

MAYO 2—Están en calma pero los precios de la revista anterior sostienen, lo mismo sucedió en los dias 4 y 5.

Existencia del dia 5—Buenos Aires secos 101,200. Montevideo 25,600, Rio Grande 17,200.

Precios corrientes: Buenos Aires de 25 á 27 lb. de 20¾ á 21 c. oro. Montevideo de 20 á 23 lb. á 20¼ c. Corrientes de 21 á 22 lb. á 19½ c. Rio Grande de 20 á 22 lb. á 20¼ c. Buenos Aires salados de 45 á 50 lb. de 11 á 11¼ c. Rio Grande 44 á 48 lb á 11¾ c.

MAYO 6—Ventas 5,006 Buenos Aires á 20½ c. oro. 4500 de la misma procedencia á 21 c. y 900 idem á precios reservados

DIA 7—El mercado está en calma pero los precios se sostienen, lo mismo el dia 8.

DIA 8—Hay alguna animacion; ventas 800 Buenos Aires á 20¼ c. oro.

DIA 12—Precios firmes; ventas 1,200 Buenos Aires á 20¾ c. y 1000 á 21 c. Existencia en el mercado de Buenos Aires 98,400, Montevideo 25,600, Rio Grande 19.200,

Precios corrientes: Buenos Aires de 25 á 27 lb. de 20¾ á 21 c. oro, de 20 á 23 lb. lo mismo, Montevideo de 21 á 23 lb. de 20 á 20¾ c.

DIA 13 y 14—Encalmados, precios costenidos.

DIA 15—Ventas 20000 Buenos Aires á 21 c. oro 500 á 20¾ c. y 400 á precio reservado.

DIA 16—Mucha demanda á precios firmes. Ventas, 13000 de Montevideo de 20¾ á 20¾ cts. oro, 2000 Rio Gaande á 20¾ y 1,000 Buenos Aires á 21.

17—Continuan animados y firmes, ventas 3200 Buenos Aires á 22 cts. oro.

19 Mucha animacion y los precios en alza de 1/2 cts. los Buemos Aires, ventas 5000 Buenos Aires á 21 1/2 cts y 13,000 Montevideo á precios reservados.

Existencia de la semana. Buenos Aires 72,600, Montevideo 52,500, Rio Grande 16,700.

Precios corrientes. Buenos Aires de 25 á 27 lb. de 20 1/2 á 21 cts. oro; de 20 á 23, de 21 á 21 1/2 Montevideo de 21 á 23, de 20 á 21; Corrientes á 19 1/2; Rio Grande de 20 á 20 1/2.

20—Ventas 1300 Montevideo á precios reservados.

21—3000 Montevideo á 21 cts. oro.

22—Firmes, ventas 3,500 Montevideo á 21 cts. oro.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia lírica Italiana.

8a. funcion de la 3a temporada.

Viernes 3 Julio de 1868.

RIGOLETTO

Por la Sra. Lablache, Uberti y los Sres. Zenari, Celestino y Segarra.

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

12a funciones del 3° abono.

Para el Domingo 5 de Julio de 1868

Encontrándose restablecida la Sra, Valentina, se pondrá en escena la chistosisima comedia en 3 actos, original del reputado autor, D. Enrique Zumel, titulada:

LO QUE ESTA DE DIOS

Dirigida por el Sr. Jordan, acompanándole en su desempeño la Sta. Tardos (C.) Sra. Va'entina y los Sres. Cubas, Carbajo y Migzel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza:

Al que no está hecho á bragas

A las 7 ½.

NOTA—Están en ensayo las comedias nuevas «La paz de la aldea» y «Naufragar en tierra firme.»

TEATRO ROMEA

En los salones de la Fraternidad.

CALLE POTOSÍ 371.

EL DOMINGO 5

FUNCION ESTRAORDINARIA

A beneficio del autor y director de los jóvenes aficionados Manuel Martinez y Trigueros.

ORDEN

Primera parte del drama nuevo dividido en 3 actos y original de.... titulado:

Juan el honrado
ó
Juez, verdugo y padre.

Dirigido por el autor.

CUADROS
1° El 2° robo.
2° Juez y verdugo.
3° Victoria y padre.

La accion sucede en Montevideo.

Peti-pieza:

No hay humo sin fuego

Si la funcion que se anuncia, llega á complacer al público Bonaerense, se habrán colmado en un todo los deseos del beneficiado.

A las 8.

THÉATRE FRANCO ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS.

Dimanche 5 Juillet 1868.

1er. représentations du 3e. abonnement.

Début de Monsieur Rosier dans la comédie.

Les projets de Ma Tante

Comédie en 1 acte de M. Henri Nicelle.

Ernest Duplessis	M. Rosier.
Mme. Gadenniere	Mme. Ramoreau.
Cecile	Melle. Cecile
Lise	Bruck.

Les enfants terribles

Comédie vandeville en 3 actes.

Joué par M. M. Dubois, Mollard, Rosier, Lawrence, Hippolyte, Melle. Gandon, Dubois, Renaudy.

On commencere á 8 heures.

AVIS A Dater de Dimanche Prochain 5 Juillet, toutes les personnes, ayant droit á des entrées de faveur devront faire prendre leurs Cartes, chaque jour de représentation á la Boleterie de 11 heures du matin á 4 heures du soir.

Teatro del Recreo

El domingo 5 se pondrá en escena por primera vez la gran comedia de magia, titulada:

El Congreso de las brujas.

Finalizando la funcion con lujosas comparsas de baile.

A las 8 en punto.

COLISEO

GRAN CONCIERTO

VOCAL É INSTRUMENTAL

EL SÁBADO 4 DE JULIO DE 1868.

dado por

Eduardo Bonetti.

Con la bondadosa cooperacion de los distinguidos aficionados y profesores.

Señoritas: Ramona Sanchez, Amelia Uberti y Adelina Pozzi.

Señores: A. Ascasubi. A. Beck, I. A. Reinkeu, Hiriart, Fricola, Karl, A. de Antoñano, Paltazar Pons Juan, Taffurelli, Van Leeven y Coedes.

Primera parte.

1 Donizett — "Lucia" cuarteto original del autor, para dos violines, viola y violoncello, por los Sres Frigola, Karl Antoñano é Hiriart.

2 Flotow — "Martha" cuetto por el Sr. Beck y Bonetti.

3 France — «Zuxeitzerklange» Pastoral para Obcé por el Sr. Wan Leeven.

4 Bordese — «Faust» escene dramatique pour Eariton par Bonetti.

5 Corticelli — «Trio» para clarin, oboé y piano por los Sres. Tafforelli, Wan Leeven con acompañamiento de piano por la Sta. Pozzí.

6 Donizetti — «Anna Bolena» gran aria para soprano por la señorita Ramona Sanchez.

7 Rossiní — «Semiramis» escena y duetto, contralto y baritono por la señorita Uberti y Bonetti.

Segunda parte.

1 Ball — «Ouverture de Semiramis» de Rossini. Cuarteto para flauta, violín, viola y violoncello, por lov señores Baltazar Pons Juan, Karl Antoñano é Hiriart.

2 Gounod — «Faust» romanza para tenor por el Sr. Reinken.

3 Mercadanti — «Il Sogno» romanza para baritono por el señor A. Ascasubi, con acompañamiento de violoncello, por el Sr. Hiriart.

4 Donizetti — «Torcuato Taso» dueto de soprano y baritono, por la Sta. Sanchez y Bonetti.

5 Bavallini — «Elegia» para clarinete, por el señor Taffurelli con acompañamiento de piano, por la señorita A. Pozzi.

6 Schubert — «Serenade» para tenor por el Sr. Beck.

7 Meyerbeer — «Prophet» Der Seegen, aria cantada en aleman por la Sta. Amelia Uberti.

8 Galli — «Masnadieri» brillante trio para flauta, violin y piano, por los Sres. Baltazar Pons Juan, Frigola, y Coedes

Director acompañante en el piano el Sr. D. Augusto Coedes.

El señor Novaro ha facilitado gratuitamente un escelente piano de Pleyel el gran modelo de su acreditado depósito.

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Participamos al comercio Que en esta fecha hemos conferido poder general al Sr. D. Juan Campbell.
Julio 1° de 1868.
p8 jl 3 — Barbour Barclay y Ca.

CAJISTAS
Se necesitan dos en esta Imprenta.

DISTRIBUIDOR
Se necesita uno en esta Imprenta.

Caballo perdido El que entregue un caballo ensillado doradillo malacara, en la calle de Méjico núm. 119, recibirá una gratificacion. p3 jl 3

Aceite de Bacalao De Berthe, de Lanman y Kemp blanco y negro, de Hogg y suelto en latas blanco y negro.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

Bolos de Armenia De Charles Albert; curan radicalmente y con prontitud las Monorrea: recientes é inveteradas, flores blancas, colores pálidos, & &.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

Leroy Vomitivo y purgante lejitimo con un folleto en castellano indicando el modo de administracion.
Depósito en la Drogueria Nacional, Victoria 316 1/2 y 318. p3 jl 3

Sirvienta Se necesita una muchacha para cuidar un niño, Florida 64, en el segundo piso. p3 jl 3

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR 300,000 $

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 28 de Julio.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.
Buenos Aires, Junio 26 de 1868.
La Comision Administradora.

Juzgado de Paz

DE CHIVILCOY

Junio 23 de 1868.

Se avisa por el presente, que existe en este Partido un depósito de hacienda vacuna y yeguariza de marcas no conocidas, cuyos animales serán entregados á sus dueños, justificada que fuere la propiedad y prévio pago de las costas, todo con arreglo á las prescripciones del Código Rural.
p8 jl 3 — Aparicio Isla.

Para Bilbao

Directamente.

Pasageros solamente.

Saldrá para dicho punto á principios de Agosto próximo la nueva y muy velera corbeta Española «Paraguayá» su capitan Don Victor de Urrutia. quien recibe pasajeros de cámara y proa para dicho punto, á los que dará un esmerado trato, contribuyendo para esto las buenas comodidades que ofrece dicho buque.

Para tratar ocurran al escritorio de sus consignatarios los Sres. Juan Agustin de Uribe y Ca. calle Corrientes núm. 29, donde los interesados hallarán con quien tratar.

p8 jl 3

Al comercio Se ha vendido el almacen calle de Piedad esquina San Martin, que giraba baio la razon social de Federico Hartz y Ca. si alguno tiene reclamo contra dicha casa, se presentará en el término de tres dias, pues pasado dicho término no será atendido. p3 jl 3

Drogueria Nacional

de BELAUSTEGUI Y SOULA.

Calle de la Victoria núms. 316 1/2 y 318.

Depósito de las especialidades y especificos mas conocidos y productos químicos y útiles de Botica. Articulos de tintoreria, de fotografia y de galvanoplastia y en general de todo lo que sé relaciona con la Farmacia y las artes.

p3 jl 3

Tenedor de libros Se ofrece una persona para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio. El que lo precise ocurra á la Maravilla Literaria, Rivadavia núm. 291. p3 jl 3

VAPORES

Compañia de navegacion á vapor Rio de la Plata.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.

El vapor:

TARAGUY

Saldrá el 19 del corriente.

Carga y pasageros.

Los nuevos vapores ingleses "Taraguy" y "Goya" saldrán alternativamente de este puerto todos los Jueves á contar desde el 5 del entrante.

Tarifa de carga.

Por tonelada de 40 piés cúbicos.

Mercaderias de tienda, merceria y ferreteria diez pesos fuertes.

Idem de almacen 8 pesos fuertes.

Fierro de planchas y barras á 8 ps. fts. por 50 arrobas.

Tarifa de pasages.

De Buenos Aires	De Corrientes.
A S. Pedro 6	Al Empedrado ps. 4.
Las Hermanas 6	Bella Vista 4.
San Nicolás 6	Goya 6.
Rosario 8.	Esquina S.
San Lorenzo 10.	La Paz 10.
Diamante 14.	Paraná 14.
Paraná 16.	Diamante, 16.
La Paz 18.	San Lorenzo 18.
Esquina 22.	Rasario 18.
Goya 24.	San Nicolás 20.
Bella Vista 26.	Las Hermanas 22.
Empedrado 28.	San Pedro 22.
Csrrientes 32.	Buenos Aires 24.

Por otros pormenores ocurran al escritorio provisional de la compañia calle de Cuyo 26 ½.

Por la Comision Directiva.

Roberto Hunter.
Gerente,

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO el vapor:

RIO NEGRO

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.

Los vapores:—

PROVEEDOR y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Martes á las 5 de la tarde, regresando los Viernes.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor

RIO NEGRO

Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA LA COLONIA el vapor

ESPIGADOR

Saldrá todos los Miércoles y Sábados á las 11 de la mañana, regresando los Lunes y Jueves.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor—

LUJAN

Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Lunes y Viernes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—

TALA

Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Domingos y Jueves á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY el vapor

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Lunes.

PARA SAN NICOLÁS Y ROSARIO el vapor

ADELA

Saldrá semanalmente, recibiendo carga en el muelle de la Boca.

PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.

Los vapores:

ESMERALDA Y CISNE

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

Los vapores:

PROVEEDOR Y PARANA

Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.

Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.

A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

NOTA—Se previene á los pasageros de los vapores que salen por el Tigre, que los equipajes deben llevarse á la Estacion del Retiro una hora antes de la salida del tren, admitiéndose solo en la Estacion del 25 de Mayo una balija por cada pasajero.

Agencia de vapores

de J. G. Paez

41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES é ITAPIRÚ con escala en os puertos intermedios.—El Vapor italiano.

VENEZIA

Saldrá todos los Miércoles cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.

Admite carga, encomiendas y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.

CASTOR

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés

POLLUX

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor naciona

LUCIA

Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas el vapor nacional.

ELENA

Recibe carga y pasageros.

NOTA.—Los vapores para el Rosario reciben su carga en la Boca del Riachuelo.

Todos estos vapores llevan encomiendas y metálico.

Por mas pormenores á su agente.

G. J. Paez.
41--Rivadavia—41

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano v Carrega.

30 Cangallo 30.

PARA MONTEVIDEO el vapor americano.

EDWARD EVERETT

Capitan C. J. Chodwick.

Saldrá todos los Martes, Jueves y Sábados á las 5 de la tarde. Conduce carga pasageros y encomiendas.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.

PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo

Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental

VILLA DEL SALTO

Capitan B. Magnasco.

Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.

El vapor:---

RIO DE LA PLATA

Capitan Pombo.

Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.

El vapor:---

TIGRE

Capitan Luis Capuno Risso.

Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.

Vapor nacional.

PATAGONES

Capitan Elsegood.

Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.

Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 390 ps. m/c.
Flete—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
Flete de carga—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Coeros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id 4.
Plumas cada libra id 1.

Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."

Capitan E. Davies.

Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nícolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado ás 4 de la tarde.

Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores

DE

Enrique Dowse

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

PARA EL ROSARIO

Vapor paquete nacional.

ESTRELLA

PARA LA COLONIA el vapor inglés.

BEAULY

Sale los Martes, Jueves y Sábados.

Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes.

Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

REMATES

Carlos Ristorini.

JUDICIAL.

En el partido de San Fernando.

De las propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Mannel Pernia situadas á una cuadra de la plaza, en lo alto de la barranca que domina el Rio de la Plata.

El domingo 12 de Junio á las 2 en punto se rematarán á la mas alta postura dichas propiedades, por órden de los herederos mayores de edad y con renuncia del derecho de retracto, cuyos pormeno es como sigue:

Estas propiedades del finado Sr. Pernia son tan conocidas en San Fernando que escusamos pormenores:

El terreno hace esquina y se dividirá en 3 lotes de 20 varas de frente mas ó menos por 100 de fondo en direccion al rio: Dos de los lotes tienen casas antiguas y comodas, un lote de 20 varas no tiene edificio.

Estas fincas gozan de la mas deliciosa vista al Rio de la Plata y puede asegurarse que en aquella localidad es la mas hermoza y pintoresca situacion la que se presenta en renta.

Por otros informes, Lima núm. 56.

Al mismo tiempo

Perteneciente á la misma testamentaria:

Un lindisimo terreno al lado de la casa del Sr. Pondal, situado en la calle principal y á media cuadra de la Plaza, compuesto de 16 varas de frente por 50.

For otros informes, Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

Importante remate de 15 lotes de lindos terrenos, situados en las calles de San José y Lorea, entre las de Brasil y Caceros.

El domingo 5 de Julio á las 2 de la tarde, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de los siguientes lotes de terrenos:

5 lotes de terreno con frente á la calle de San José, con 10 vs. de frente, por 70 de fondo.

5 lotes de terreno con frente á la calle de Lorea, con 10 vs. de frente, por 70 de fondo.

5 lotes con frente á la calle de Brasil y Caceros, con 10 varas por 70.

Para ver los planos ocúrrase al escritorio, Lima 56.

Pablo Escalante.

Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don. Cerapic Villegas en el pueblo de Moron de la Plaza 3 cuadras al Oeste cuyo pormenor se dara el Viernes 25 del corriente.

Por mas pormenores San Martin 118.

PRENCION.

Queda suspendido hasta nuevo aviso el remate que por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil debia efectuarse el domingo 28 del de la propiedad sita en la calle de Cochabamba entre San Jose y Lorea perteneciente al Sr. D. Simon Vazques á causa de tener que agregar otro lote de terreno perteneciente al mismo.

Jacob y Ca.

Averias—Por órden del Sr. cónsul de Francia—En la calle de núm. 126 donde estará la bandera de remate.

El viérnes 3 del corriente á las 12 en punto del dia se remntarán á la mas alta postura y dinero de contado, al gusto de los compradores:

472 barricas azúcar refinada del Havre.

Los interesados pueden pasar á verlas.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 28.

El mártes 7 de Julio á las 11 en punto se venderá sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un lindo surtido de artículos propios para los ramos siguientes: tienda, merceria, sastreria y zapateria se dará mañana SIN FALTA.

Julian J. Muñiz.

JUDICIAL

De una casa en la calle de Venezuela núm 333.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Mariño y por disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr, D. Miguel G. Fernandez el Jueves 9 de Julio á las 3 en punto de la tarde,

Su terreno se compone de 16 1/4 varas de frente al Sud, por 42 3/4 varas de fondo al Norte, 4 piezas, cocina, pozo, letrina y un hermoso parral zarzo de fierro, porcion de arboles frutales, plantas de jardin, etc., tode tazado en la suma de 127,869 pesos 09 centesimos.—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

POR EL MISMO
A LOS ALMACENEROS.

El lúnes 6 y mártes 7 de Julio á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del almacen titulado el Nacional, situado en la calle de Entre-Rios esquina á la de Méjico, su surtido es general en loja, cristaleria, bebidas, comestibles, etc. y que por su mucha estencion no se detallan.

Al mismo tiempo pueden los inieresados por la casa á ella que se alquilará al que diera buena fianza, y es una de las casas mas aparente en el barrio para negocio por su comodidad y crédito en este ramo. su dueño vende porque sus diferentes negocios le privan atenderlo.—Por mas pormenores al rematador, Potosi 125.

POR EL MISMO.

El Domingo 5 de Julio á las 12 en punto del dia

De una linda quinta perteneciente á Da. Tomasa Vazques situada en la calle de Independencia y la segunda que se encuentra al salir al campo sobre la izquierda, su terreno se compone de una cuadra cuadrada de fondo con frente á las calles de Independencia y Estados Unidos y un frente como de 60 varas, un edificio viejo de teja y una porcion de árboles frutales, todo lo que se vende se encuentra bajo de cerco y se ha de vender al mejor precio qne hubiere, no faltar pues á la hora indicada—Por mas pormenores al rematador, Potosí 125.

Jose Marquez

De una casa calle la Defensa al bajar la barranca formando esquina, haciendo cruz con la quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 5 de Julio á la 1 de la tarde se rematará la referida casa á la mas alta postura por órden terminante de su dueño D. Juan Garcia, edificada en terreno de 17 1/2 varas de frente al Este calle Defensa y 53 de fondo al Oeste haciendo esquina con siete piesas maderas de urunday, pozo y de mas oficinas necesarias.

Atencion especuladores la posicion de esta finca es de lo mas pintoresco que se puede desear, y al mismo tiempo advierto que se venderá infaliblemente.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

De una pequeña estancia en terreno de propiedad en el partido del Pilar, con exelentes poblaciones, ganado vacuno y lanar, caballos, bueyes, carretas, etc. Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Francisco Martinez, por órden del Juzgado de 1.a Instancia en lo civil.

El Domingo 5 de Julio á la 1 en punto del dia, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, este lindo y muy productivo establecimiento.

El terreno que és de primera calidad mide de frente 1111 varas y de fondo 9000 varas, lindando por el frente arroyo por medio con D. Manuel Tosa, por el fondo hasta dar con las suertes principales del Rio de las Conchas, y por los costados, con D. Telmo Miguens y D. Francisco Aguilar.

Los ganados consisten en 5000 y tantas ovejas mestisas, 80 y tantos animales vacunos, 4 bueyes manzos y algunos caballos para el servicio del establecimiento que dista solo 4 leguas de la estacion Moreno y menos á la del General Rodriguez del ferro-carril del Oeste.

Los señores licitadores de la ciudad se servirán trasportarse el dia del remate por el primer tren que parte de la Plaza del Parque á las 7 de la mañana para seguir desde Moreno hastas la estancia en carruages que hallarán preparados regresaran el mismo dia.

Federico Julio Miró.

Importante adquisicion

De la gran gran finca central al Norte calle Suipacha núm 277, inmediata á la calle y plaza del Temple calle empedrada y con gas—Por cuenta de una testamentaria, con renuncia á la ley de retracto, alerta.

El domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde. se ha de vender en público remate, á quien mas diere sin limitacion de ninguna clase, la mencionapa casa, que mide su terreno 9 varas de frente al Oeste por 70 de fondo ó mas, con prevencion que por el costado Norte, á las 22 1/2 vs. se encuentra un gran martillo á favor de 16 vs. de largo, por 11 de ancho, edificada con 12 grandes habitaciones material, 2 grandes zótanos, 3 grandes y estensos patios, y en el fondo una gran huerta poblada de arboles frutales y parras, en los 3 patios con grandes zarzos de fierro, 1 gral algibe 1 pozo de rica agua, 2 cosinas, 2 letrinas y muchas otras comodidades, creo escusado recomendar esta linda casa, basta decir que es una casa completa para una gran familia, y que tiene muchas ventajas tanto para vivir como para renta, pues produce un gran interes garantido sobre el alquiler, el que la ocupa (la arrendado), solo si diré que es una buena adquisicion para el que quiera colocar bien y seguro su dinero, titulos inmejorables, alerta pues mas datos, Maypú 107.

POR EL MISMO

De plantas y arboles frutales, selectos del acreditado y especial establecimiento del Sr, Du, Carlos Krause con garantia de la buena calidad de estas, por ser injertadas por maestro en el arte, hecho venir á propósito en la calle Maypú 107.

El Viernes 3 de Julio á las 11 1/2 en punto del dia se ha de rematar ... partidos, al gusto de los compradores, el se lecto y especial surtido ... de injertos de 1, 2, 3, y 4 años de la mejor calidad garantida, cultivados en los terrenos mas altos del fertil partido de Belgrano. cuyo surtido se compone, de damascas, damascos, ciruelas, de muchas clases, pavias, pelones, duraznos de varias clases, y estaciones, peras de 18 clases, manzanas, higueras, parras, cereses, guindos, almendras dulces, nisperos, etc. y otra cantida escojida de plantas de adorno y de vista que los intelijentes juzgaran pues la primera vez que de estas plantas van á remate.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

El Domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de Comercio.

De la valiosa é importante finca conocida por fábrica de vinagre y cerbeza, sita en la calle de San José entre las de Patagones y Caceros, perteneciente al concurso de D. Enrique Andres Bethe, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 710,391 pesos 75 centesimos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este hermoso edificio cuyo terreno se compone de 60 varas de frente al Norte, por 120 varas 25 centesimos de fondo al Oeste, está construido con los mejores materiales y es aparente para cualquier clase de fábrica por la estencion de sus depósitos altos, bajos y sub terráneos, conteniendo espaciosos galpones, y situada en uno de los mejores y mas aparentes localidades. Los interesados pueden ocuurrir á los rematadores por los informes que deseen y á inspehcionar los títulos de propiedad y por las tasaciones en la oficina del actuario Sr. Garrido.

NOTABLE—Cos autorizacion del Juzgado del pago serán del modo siguiente:—Una tercera parte al contado, otra tercer parte á un mes de plazo y la última á dos meses del dia de la venta, con pagarés firmados y garantia hipotecaria de la misma finca.

De otra pertenencia se venderá al contado lo siguiente:

La fábrica de vinagre—Dos pipones depósitos—Un id sótano—Una estiva grande—Siete dichos mas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Perú núm. 83—Por cuenta de varias casas introductoras.

El mártes 7 y miércoles 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta en remate del hermoso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes propios para la estacion, cuyo pormenor se dará mañana sin falta.

Tomás Aires

Del Cuoter nacional Concordia de Practico Lemanes de porte de 40 toneladas con dos juegos de velas, uno de uso y el otro nuevo flamante, pronto para emprender cualquier carrera y en perfecto estado se rematará.

En el muelle de pasageros frente á la casa de los Sres. Llavallol, Paseo de Julio donde estará la bandera de remate.

Se anunciará oportunamente el dia y hora en que tendrá lugar este remate.

Martiniano Bonorino

En la confiteria calle de Bolivar núm. 239.

El viérnes 3 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado todas las existencias del espresado establecimiento que consisten de: bebidas, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas, mesas, bancos y otros muchas cosas del ramo útiles etc,

POR EL MISMO

En los depósitos de Aduana, Casares Viejo calle de Venezuela—De 117 cajones cerveza blanca inglesa.

El mártes 7 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor oferta con plazo de 4 meses y sin reclamo—117 cajones cerveza blanca inglesa en lotes al gusto de los compradores.

Rodriguez y Larrasabal

En su casa calle de la Victoria núm. 143 145

Por cuenta de una casa introductora.

El viérnes 3 de Julio á las 11 en punto de la mañana á plazos largos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el lindo surtido que se detalla á continuacion:

TIENDA.

Bramante varias marcas, bombasí blanco y crudo lienzo varias marcas, zarazas, listados, cotin de hilo sin goma, brin blenco, lona, arpillera, uso domástico doble ancho, id angosto, merino negro francés, muselina de lana negra, género de hilo para sábanas, un variado surtido de géneros para vestidos, madapolan, pañuelos de hilo, franela pura lana, damasco de lana, lustrina negra, pañuelos de rebozo, frazadas de distintos tamaños, lienzo azargado, brillantinas, bareiles, zarazas para colchas, poples, bayeta, tartanes, zarazas de luto y otra infinidad de articulos del ramo.

MERCERIA.

Camisas para hombres de hilo, id medio hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de percal, pañuelos punzoes de la India, fajas, enaguas y camisas bordadas para señoras, sombreros de castor, id de felpa, camisetas de lana, id de algodon, camisas á la crimea, medias para señoras, id cortas para niños, id muy buenas para hombres, pañuelos de hilo blancos y con guarda, de colores. toallas de hilo, id de algodon, agua de colonia, id florida, paraguas de seda, seda negra, sinta de hilera, agujas, javones finos, peines, estractos, aceites, hilo de carretel, id de ovillo y otros muchos articulos que estarán á la vista.

SASTRERIA.

Paños negros y azules muy finos, id castores, id de poncho, casimir negro, id de colores en pieza, cortes de id muy lindos gustos, zarga negra muy fina, piqué, una variedad de clases de forros, jaquets ingleses, chaquetones id, cintas para ribetes y otra infinidad de artículos del ramo.

ZAPATERIA

Un lindo surtido de calzado para señoras, botitas para niñas muy finas, botitas para chicos, id de hombres de becerro y cuero de perro y otra porcion de articulos del ramo.

Thomas Gowland.

En su casa calle de la Defensa núm. 114—Esclusivamente por cuenta de una casa francesa y otra de comercio.

El juéves 2 y viérnes 3 de Julio á las 12 y á plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Gran surtido de merinos negros y de color, paño merino, muselina negra de lana, id de color, boas de id, garibaldinas de id, género de vestido varias clases, pañuelos de rebozo de lana, id de 1/2 rebozo, chalones de cachimir, pañuelos de id, tapados de casimir para señoras y niñas, franelas blancas y de colores, zarazas de luto y 1/2 luto, zarga de lana, adornos de id, para la cabeza, chaquetones y jakets para hombre, camisas á la crimea, camisetas de algodon lisas y rayadas, enaguas de color, corbatas negras cuadradas, camisolines y mangos bordados, redecillas, sombreros de terciopelo y de castor, paños negros y azules, id de ponchos, id de piloto, pana negra, frazadas surtidas, gró negro, muaré, reps para muebles etc. etc.

Un lindo surtido de zarazas finas para camisas y vestidos, bramantes finos y regulares, bombasí liso y labrado, medias crudas largas y cortas, cotin mezcla, doble ancho, id de algodon de un ancho, zarazas de colchas, lustrinas negras y de color, damasco mezcla coleta negra y plomo. pañuelos foulares, id de algodon blancos y de color, id de yerbas, gorritas para niños, bayetas, tohallas de hilo, lienzos de todas clases, id de hilo, tiras bordadas, madapolan, alemanesco, miriñaques, crinolinas, paños de alfombras, casimires para trajes, trajes para niños, coco de la India, fajas de seda y de lana, camisas de 1/2 hilo, medias de niños, camisas de mujer, jergas de lana, pañuelos del cuello, capricho, razo de lana, mantas de lana, id de vicuña bordadas, ponchos de vicuña, y de algodon y otros artículos etc etc.

POR EL MISMO

El domingo 5 del corrienle á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la casa calle de Corrientes núm. 424 entre Paraná y Montevideo con frente al Sud de 8 1/2 varas y pulgadas con derecho á cargar en las paredes de los costados, y tiene 70 varas de fondo, y 7 piezas de azotea, y 1 de teja, cocina y 3 patios embaldozados, letrina y algibe, en el 2.° patio hay tambien algunos arboles frutales y parras, al frente está rebocado á la última moda—Se recomienda la hora.

Meyans y compañia.

En su casa calle de Potosí 163 1/2—El lunes 6 de Julio á las 11 en punto y á los plazos de costumbre, se rematará un variado surtido de mercaderias cuyo pormenor es como sigue:

Chaponas finas paño labrado, id paño piloto, id de color surtidas, ponchos paño forro punzó y café, id id forros negros, chaquetones bayeton, grandes y chicos calzoncillos lienzo tablon con fleco, pañuelos de rebozo pura lana, brin de Rusia, lienzo de hilo, id grueso marca galls, bayeton, paño piloto, fleco para calzoncillos, trensilla de lana, colchas blancas y de colores diferentes clases, merino negro frances, id ingles, calzado para señoras surtidos, pañuelos de espumilla, id de hilo para hombres y señoras, id id con guarda de color y luto, medias crudas largas para hombres id id para señoras, tiras bordadas surtidas, toallas de hilo y algodon, alpargatas, gorras de paño para niños, pellones tucumanos, pañuelos de merino negros, generos para vestidos diferentes gustos y calidades, lienzos, id de tablon, mantas pampas, zarazas de colores, id negras. ponchos de vicuña y algodon, camisas vista de hilo de diferentes clases, id de zaraza, coco rosado, lona para catre, foulares de seda. botines para hombre, señoras y niños, servilletas de hilo, poples, enaguas bordadas, hilo de ovillo, zarazas francesas, frazadas, medias cortas de lana, id id merino, pañuelos de hilo vainillados, camisetas de crimea, uso doméstico doble ancho, orleans oscuros, sombreros de castor, cotin de hilo y algodon, coleta y otra cantidad de articulos que estarán á la vista—Amás un variado surtido de merceria.

POR EL MISMO

El lunes 6 de Julio á las 11 del dia y antes de dar principio al remate de mercaderías se venderá á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 roperos enchapados de caoba, 1 lavatório con piedra marmol, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 mesa caoba para comedor para 12 personas, 12 sillas esterilla, 1 cama francesa de caoba, 1 id fierro para niño, 2 mesas chicas, 1 escritorio caoba, 1 poltrona paja, 2 roperos de pino, 1 espejo con marco dorado, 1 silla para niño.

Se previene á los compradores de los muebles que deberan recibirse de ellos el mismo dia del remate.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El domingo 12 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará el terreno en la calle indicada, compuesto de 17 1/2 vs. de frente al Norte, por 60 de fondo, dicho terreno que esta cercado de duelas y contiene algunos arboles frutales, ha sido tasado en 30000 pesos. Se previene que no se admitira oferta que baje de las dos terceras parte de la tazaciones.

La escelente situacion del mencionado terreno que esta en un barrio que progresa visiblemente, es una garantia de buena utilidad para el que lo adquiera actualmente.

Por mas pormenores á casa del rematador Potosi núm. 163 1/2.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El Lunes 6 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor postor y á los plazos de costumbre de un variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances, arroz, kerosene, yerba argentina superior clase, en tercios, café en grano, aceitunas, sardinas, bacalao, ongos, ostras, papel de hilo, galletitas dulces en barricas, vino jerez en cajones, id oporto, id en barrilitos lejitimo, coñac en barriles, id en cajas ciruelas, pasa de higo id de uva, jamon, vino seco, chiricordial, vermouth, bitter, vino Sto. Estephe, sal fina, licores, palas, palanganas, vinagre de vino, pimenton, pimienta, vermouth en barriles, fideos de genova y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO

De articulos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm. 23.

EL MARTES 7 DEL CORRIENTE.

Un gran surtido de géneros para vestidos de seda y de lana, merinos de muchas clases y colores, poples á bastones y lisos, orleans, barelle, lustrina, cocos de varias clases zarazas para vestidos de varias marcas, id de luto y medio luto, id para colcha, rebozos de merino bordados y lisos, id de otras clases, pañuelos de partan y de lana de varios tamaños, id de otas clases, taño negro y azul de varias clases, bayeta, bayeton tela para poncho, gambrias, casimires en piezas de varios colores y clases ... cortes de chalecos cotin y listado ameris... doble ancho ... nes, ... azul, ... trenza ... hilo para sabanas, hule, arpillera, franela pura lana damasco merino de lana, muselina id, coco para forro orleans, pieles, género para vestidos, y poples, lustrinas, un surtido completo de medias y camisas para señoras hombres y niños, garibaldinas, batas de lana, mantas pampas, jergas inglesas, ponchos de vicuña id de paño, id de algodon, chaquetones ingleses, trajes de casimir y de paño para hombres y niños, corbatas anchas y angostas, sombreros de felpa, id de castor, camisetas á la crimea, cojinillos ingleses, id tucumanos, botas para señoras y niños, boas de cachimir y de lana cotonada. corderoy, y zarga, casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, bayeton, bayeta, chuse, camisetas de marino y de punto, pasamanteria, aceite de todas clases, agua de colonia, agua florida, tricotas, silecia, tul, cinturones, vinchas, guantes de castor, corsés, miriñaques, boinas, alpargatas, botines para señoras, hilo de patente, botones, pañuelos de hilo, id 1/2 hilo, id de yerbas, id de algodon, id de la India, un variado surtido de frazadas de lana blancas y grises, mantas de guipiur, blondas, toallas genovesas, carpetas, hule muy bien surtido, vestidos de id, paños castores, frazadas de lana, id de algodon, tapados de casimir, id de seda, pañuelos de hilo para hombre y señora, camisas, y camisetas de varias clases, id de crimea, genero para sábanas de hilo y algodon, franela blanca y amarilla, id pintada, lana, cordoné, hilo de crochet, agujas para id, costureros, perchas, cajas de perfumeria, paraguas, espejos cepillos de varias clases, cordon, pasamanteria, cuadernos de escritura, dedales, recesillas, encajes, gorras de casimir y terciopelo para niños, sombreros de terciopelo y de castor, agua florida lejitima, id de colonia, aceite de la sociedad, mompelas y violt, estractos finos, tónico oriental, pomada, polvos de arroz, javones de varias clases, zapatillas de varios tamaños, calzado para señoras, hombres y niños, alfombras, etc.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno núm 192.

El sábado 4 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y dinero de contado se rematará una cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor es como sigue:

Varios pianos diferentes clases perpendiculares y horizontales, varios sofás diferentes, confidentes id, mesas de comedor diferentes tamaños, cómodas, escritorios, mesas de consola con piedra marmol, lavatorios diferentes clases, mesas ovaladas con piedra, roperos, aparadores, mesas escritorios diferentes, cuadros al óleo y grabados diferentes gustos, 4 ricos cuadros incrustados en nacar, 40 docenas sillas diferentes clases, 12 sillones de amaca, mesas de noche, relojes de sobre mesa, id de pared, sillas de montar de señora, licoreras, costureros, camas de chicos, sillones de resorte, tocadores, espejos, juegos de cubiertos completos para mesa, urnas de vidrio con pescados, jilgueros españoles, cristales diferentes clases, escopetas, revolvers, mesas de la India, panoramas, anteojos de larga vista, piezas de estera, cortinas de la India, colchas de crochet, perchas, juegos de café, id de ajedrez, libros impresos diferentes, candeleros, sillas altas, sillones de brazos, tripe para alfombra, id de jergon, máquinas de coser, ricos tinteros de platina con campanilla, etc.

Perteneciente á una liquidacion, 10 docenas camisas bordadas y lisas, 10 piezas género de hilo, 500 cajas higos de Napoles en perfecto estado, 10 arrobas almendros peladas de primera calidad, 10 resmas papel de oficio, 50 balas id de envolver azul y blanco, 100 arrobas dulce de membrillo en latas 1 y 1/2 arroba, 10 barricas manzanilla, 20 cajas pasta de orozú, 20 id agua de azahar en botellones y botellas, 500 frascos agua cotou para los dientes y 20 docenas perfumeria diferentes.

10 docenas vino jerez, 3,000 cigarros habanes ricas marcas, 100 cajas galletitas americanas, 50 cajas aceite de almendras, 10 latas aceite de olivo, 1 cajon chocolate español, etc

Un rico y variado surtido de alhajas que no se detallan por su mucha estencion.

POR EL MISMO.

De alhajas de plata y oro y adornos de sobre mesa, para el martes 7 del corriente á las 11 de la mañaea en su casa calle Moreno núm. 192, los pormenores se darán mas tarde.

Manuel J. Carranza.

De plantas—En su casa calle del Perú núm 80.

El Sabado 4 del corriente á las 12 en punto de la mañana se rematarán al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de plantas cuyo pormenor es el siguiente:

Camelias, araucalias, arboles de frutilla, arboles de goma elástica, ligistros, bignomias, jazmines del Paraguay, id de Chile, Junios, rosas de varias clases, andera, caudeate, cañas indicas, claveles, jacarandá, madre selva, catus, tila maritima, esclepia, rosa, laurel, coral, pastillas, graaditos enanos y otra variedad de plantas que estaran á la vista en el acto del remate

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria

El Miercoles 8 del corriente a las 11 en punto de la mañana se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Zarazas de varias clases, géneros de id para vestidos poples, gambrenas, bramantes, uso domesticos de 1, 2, y 4, anchos, franelas blancas y amarillas, coleta negra y plomo, lienzo azargado, id de tablon, id lizo, bombazi blanco y crudo, listados y cotines americanos, zarzas para colchas, lienzo azul, zarazas de luto, id 1/2 luto, merinos negros y de colores, madapolanes, trajes completos para hombres y niños, alemanescos, géneros de hilo para sabanas, muselinas, orleans, lustrinas, brillantinas, sombreros de varias clases, un gran surtido de medias para hombres, señoras y niños, id de lana floriadas para id id Id, camisetas de punto de muchas clases, garibaldinas, adornos para la cabeza, batas de lana, chaquetones ingleses, ponchos de paño, id de vicuña, id imitacion, jergas inglesas, cojinillos de id, corbatas, boas de lana, paños y casimires finos y regulares, en piezas, y en cortes, camisetas á la crimea, camisas de id 1/2 hilo, id de algodon, id monte-cristo, id de zarazas, id id, cinturones, pañuelos de seda, fajas de id, id del campo, agua florida, id de colonia, aceites y estractos, javones de olor, pañuelos de rebozo de lana, id 1/2 rebozo, id id de merino, corderoy, bayeta, bayeton, guantes de distintas clases, un surtido de miriñaques de la mejor clase, calzado elastico para hombres, señoras y niños, hilo de Juan clark, id de patente, id de sastre blanco y negro y de colores, id de crochet, botones para los puños, id para sacos, chalecos y pantalones, id de nacar para camisas, pañuelos de hilo dobladillados, id de algodon pinta de de aceite, polainas, cortaplumas, dedales, peines con metal, peinetas de fantasia, id de carey, id de bufalo, id imitacion, peines blancos, tapados para señoras, un gran surtido de ropa hecha, enaguas bordadas, encajes, broches, tiras bordadas y una infinidad de articulos de tienda y merceria que se omiten detallar por su mucha estencion.

Benjamin Nazar y Ca.

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 6 del corriente á las 11 en punto se rematarán, al contado y al mejor precio los siguientes articulos.

Medias de lana blancas y azules, id merino, id algodon, camisetas rayadas de merino y algodon, id azules id grises, calzoncillos de lana, id rayados de algodon, id de hilo y merino, franela de lana blanca y amarilla, bombasí liso y labrado, poples, géneros para vestidos, percales blancos y de colores, zarazas para vestidos, y para camisas, orleans. bayeta, bayeton, zarga, merino negro y de lana, muselina id, lienzos tablones, finos, azargados y de hilo, lienzo gris, cotin y listado de hilo, id doble ancho para colchones, frazadones y frazadas francesas, blancas y grises, colchas pintadas, pana negra, casimires franceses de pura lana, paños castores, id para poncho, paño piloto gambronas, pieles, corderoy, trué de hilo, garibaldinas y batas de lana, paraguas, pañuelos de lana de rebozo varias clases, id para el cuello, id de red, sacos y chaquetones ingleses, pantalones de casimir y de paño, gorras de casimir, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, ajuares bordados, miriñaques, cintas de lana, trencilla para bordar, cojinillos tucumanos, id ingleses, guantes de castor, mangos de lana, pañuelos de espumilla para el cuello, fajas de seda, id de lana, id para campo, camisetas á la crimea, camisas de hilo, id medio hilo, id de coco, id zaraza, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo, id algodon blancos y de colores, ponchos de paño finos, id id ingleses, id de cicuña, id de algodon, tiras bordadas, botines para señoras, hombres y niños, cotonia, coton, aceite, estractos, agua florida, id colonia, evillas cinturones, fleco para calzoncillos, arpillera, Isna, lonera, merino de lana de colores, calzones para señoras, enaguas, gorras de cambray, coco rozado, coleta negra y plomo, peinetas, peines con metal, javones, y otros muchos articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su macha estencion.

Manuel Benza y Ca.

Se vende particularmente el almacen de menudeo situado en la calle de San Martin 155 esquina de Parque.

Su dueño lo vende por no poderlo atender, hace muy buenos diarios, y está en una de las mejores posiciones, á cinco cuadrae de la plaza de la Victoria, el que se interese ocurra á la misma casa. que encontrará con quien tratar.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas—En su casa calle ne Cangallo núm. 266.

El viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba argentina, coñac martell legitimo, id robin, café en grano, vermouth francés, id cora, vino frances en bordalesas, vino embotellado, id carlon en pipas, vino champagne, id seco en 1/4, id sporto, pasas higo de Nápoles, id uva de Málaga, id Mendoza, papel genoves surtido, id esrasilla, id hilo, nueces, ginebra en frasqueras, vinagre, sardinas en 1/4 frescas, ostras, betun frances, báraja, piolin, ciharros italianos, vino de asti, dulce de membrillo, id jalea, id guayaba ajenjo lejitimo de varias marcas, té negro y otros articulos que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estencion.—En seguida por cuenta de quien pertenezca se venderá al contado lo siguiente: 200 libras manteca inglesa clase superior, 1 cajon botines elásticos para hombres y señoras y otras cosas que estaran á la vista.

Lopez y compañia

En su casa calle Perú núm. 94 y 96,

El Miercoles 8 de Julio á las 11 en punto venderemos un variadisimo surtido de efectos de tienda y merceria cuyo detalle es como sigue:

TIENDA

Pellones ingleses varias clases, sobre puestos, y riendas cordobezas, chaquetones de varias clases, ponchos de varias clases y tamaños, id de vicuña y algodon, mantas bordadas y lisas, jergas, paños de varias clases, casimires franceses, id en piezas y en cortes, un gran surtido de trajes de casimir para hombres y niños, una gran partida de frazadas de varias clases y tamaños, cortes de vestidos propios para la estacion, pequin, géneros de seda para vestidos, id de lana, una gran partida de poples abastones, id lisos, orleans, merinos negros y de colores, zarazas de colores de varias marcas, id de luto, y medio luto, una gran partida de chalones, rebozos de merino, bordados y lisos, pañuelos de tartan, y de lana, bombasí liso y de colores, franela blanca y amarilla, camisetas á la crimea, chalecos de fantasia, corderoy de varias clases, gombroua, pañuelos de cachimir, bramantes, de varias marcas, madapolan, lienzo tabla y tablon, cotin de hilo y algodon, listado, uso domestico, muselina, género de hilo para sabanas, alemanesco, brillantina, tul, oril, damasco de seda y de lana, enaguas y camisas bordadas, coleta negra y plomo, etc. etc.

MERCERIA

Una gran partida de boas, tapados de lana, adornos de lana, mangos y cuellos de id, garibaldinas, batas, camisas de hilo bordadas y lisas para hombres, id de algodon. monte-cristo y zaraza, id para niños de algodon, calzoncillos de hilo, de madapolan, calzones para señoras, corsés, miriñaques, guarniciones para vestidos, un buen surtido de cintas de varias clases, botines de fantasia, id de otras clases, seda ala de cuervo, y ramillete, tiras bordadas, encajes, puntillas, randas, ricos pañuelos bordados en cajas, pañuelos de muchas clases, paraguas, portamonedas, carteras, guantes de castor, libros de misa, varias clases hilo de varias clases, agujas, alfileres, cordoné, corbatas, cordon, medias para hombres, señoras y niños, flores artificiales, peinetas de muchas clases, peines id, ajuares, un surtido de gorras para niñas, id de cambray, pasamanteria, fajas de seda y de lana, sombreros de castor, agua florida lejitima, id de colonia, estractos finos, aceite de la sociedad, id mompelas lejitimo, y otros articulos que por su estencion no se detallan.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Sirvienta Se precisa una para el servicio de una corta familia, con buenos informes, ocurran á la calle Victoria núm. 183, desde las 10 á las 4 de la tarde. p5 jl 2

Se alquila—Una hermosa casa por 900$ calle de Cangallo núm. 522 entre Ayacucho y Junin, tiene 9 piezas, algunas empapeladas dos grandes patios, gallinero y huerta con árboles y parras en primer patio tiene galeria con columnas de fierro un gran algive y puertas de cedro, umbrales de mármol, tambien puertas de fierro en el saguan, en fin casa moderna y con mucha comodidad para tratar plaza de la Victoria Recoba Nueva núm. 60. jl 2 p3.

Se alquila la casa—calle empedrada del Brasil núm 106, con 8¼ varas de frente por 55 varas de fondo, por un alquiler muy módico, se dará por un contrato largo, si el inquilino lo solicita. Para verla ocurra por las llaves á la vuelta calle Perú núm. 532; y para tratar, á la calle Venezuela num. 57. jl 2 p3.

Jardinero—Se necesita uno, para hacerse cargo de una quinta. (Se le harán propuestas ventajosas) ocurrir calle Uruguay 275 de 7 á 10 de la mañana. jl p3.

Se precisa—De un buen acomodo de dos piezas para una señora sola, con comida ó sin ella quien tuviera diriga una carta á esta litografia á J. C. jl p3.

Se vende El café restaurant de France, calle Esmeralda 154, por tener que ausentarse su dueño del pais. La casa tiene contrata por 6 años. p10 j28

Para los carpinteros—De muebles se está recibiendo caoba, nogal, gindos, pople, fresno y roble de primera calidad en el corralon "Esperanza" calle Rivadavia núm 919 y Azcuenaga Esquina. j27 p8.

Mucama Se precisa en la calle de Potosi núm. 148 (altos.) p15 j26

Acordiones Calle de Rivadavia 231. En esta casa se halla un gran surtido de 50 de distintas clases. Por mayor á precios muy acomodados. p8 j24

Sanguijuelas hanburguesas. Recien llegadas en el mas perfecto estado. Se venden calle de las Piedras núm. 50. p15 j21.

DEPENDIENTE

DE 13 Á 14 AÑOS DE EDAD.

Se necesita uno que sea intelijente para el despacho de almacen da menudeo, se preferirá sea hijo del pais ó español. Ocúrrase calle de Suipacha núm. 305; escusado se presente sino tiene buenas recomendaciones, p5 jl 1

Plantas y árboles

Son especiales las que se rematan el Viernes 3 de Julio á las 11 y media del dia, en la calle Maypú núm. 107; pues pertenecen al acreditado establecimiento del Sr D. Cárlos Krausen, Partido de Belgrono. p2 jl 2

Banco Argentino

Se previene al público que de acuerdo con lo resuelto en la asamblea de accionistas del 10 de Junio próximo pasado y el Sr. D. Anacarsis Lanus ha sido nombrado Director General de todos los establecimientos del Banco Argentino.

Buenos Aires, Julio 1 ° 1868.

Juan Bautista Peña, Presidente.

OTRO

La Junta de Gobierno y Direccion del Banco Argentino, han resuelto abrir nuevamente el registro para la inscripcion de acciones, previniéndose que este registro quedará cerrado el dia 31 de Agosto próximo venidero.

Buenos Aires, Julio 1 ° de 1868.

Juan Bautista Peña. Presidente.

p6 jl 2

Aviso al comercio.

Con esta fecha queda disuelta la sociedad, en los ramos de tienda y almacen, bajo la razon de Delfrade y Blanco, separándose este último de toda ingerencia y responsabilidad á los contrai-dos bajo la razon social Delfrade y Blanco, siendo hoy los únicos responsables Moran y Delfrade, quedando por lo tanto sin fuerza ninguna las circulares que con fecha 13 del presente se pasó á los Sres. del comercio con quienes se habia abierto crédito.

Junio 28 de 1868.

Mascimo F. Blanco—Juan Moran Antonio Delfrade.

jl 2 p3.

Aviso al comercio

La sociedad entre los infrascriptos bajo las firmas de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo y Juan Fair y Ca. en Londres, con esta fecha por espiracion del contrato y su liquidacion, quedará al cargo de la sucesion que se ha formado y que bajo las mismas firmas sociales entra en existencia desde hoy.

Buenos Aires, Montevideo y Lóndres 20 de Junio de 1868.

Eduardo Zimmermann.
Juan Fair.
Carlos F. Zimmermann.

Refiriendo al aviso que precede, tenemos el honor de participar que el negocio de Agencia general y comisiones de nuestras casas, en Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, continua desde la fecha por los infrascriptos, bajo la razon social de Zimmermann Fair y Ca. en Buenos Aires y Montevideo; y la de Juan Fair y Ca. en Lóndres.

Buenos Aires, Montevideo y Lóndres, 1 ° de Julio de 1868.

Eduardo Zimmermann.
p15 jl 2 Juan Fair.

DERROTA COMPLETA

DE LOS

SABAÑONES

Bálsamo y pomada de la Caridad para preservarse y sanarse de esta violenta enfermedad.

Se vende por mayor y menor en la botica Raspail.

Moreno núm. 297.

p3 jl 2

Club del Progreso.

Se pone en conocimiento de los Socios que el baile correspondiente al mes de Julio tendrá lugar el dia 8 del corriente.

Los que deseen invitaciones para transeuntes podran solicitarlas hasta la vispera de dicho dia 8. jl 2 p6.

Se alquila—La casa esquina, buena para almacen de comestibles tienda etc. situada en la calle de Tacuarí esquina de Europa Ocúrrase Victoria 91. jl p3.

†

Dn. Natalio Moyano

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Junio de 1868.

Su Esposa Da. Adela M. de Moyano sus hijos Rodolfo y Martin, sus hermanos y demas deudos ruegan á las personas de su relacion que por un olvido involuntario del repartidor no hayan recibido esquela de invitacion se sirvan acompañarlos al funeral que en bien de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. San Francisco el Viernes 3 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedaran muy agradecidos.

Los Sres. Sacerdoles que se dignen asistir á aplicar la misa y concurrir al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p2 jl

†

La Sta. D. Manuela Diaz.

Q. E. P. D.

Falleció el 1° de Enero de 1868.

Sus hermanos D. Juan Francisco D. Valentin Da. Felipa, Da. Magdalena, Da. Mercedes Diaz y demas deudos suplican á sus amigos y demas relaciones por esta única invitacion se dignen concurrir á orar por el descanso eterno de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la Iglesia de la Merced, el Lunes 6 del entrante Julio á las 10 de la mañaua á cuyo obsequio serán gratos

El duelo se despedirá de la puerta del templo. jl p3.

Tenedor de libros

Un joven español práctico en contabilidad se ofrece al comercio para llevar libros por partida doble para mas informes libreria española de Real y Prado, calle de Bolivar. jl p3.

Compañia ... Americana.

Los accionistas de esta Compañia pueden ocurrir desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde, á la gerencia de dicha Compañia, calle de Cuyo núm. 38; á recibir el dividendo del 1er semestre segun lo dispone por la Asamblea General.

Buenos Aires, Junio 25 de 1868. p4 j28

DROGUERIA NACIONAL

Victoria 316 1/2 y 318.

ESPECIALIDAD DE TODAS CLASES

DEPOSITO DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento. Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á los pedidos de nuestros favorecedores.

Belaustequi y Soula.

Potreros

EN LA CALLE REAL DE LA BOCA.

Se arriendan estos terrenos, productivos, por un término de años, con casa, arboleda, zanjeado y alambrado á todos vientos: con un frente á la calle principal de mas de 800 varas y con fondo de mas de 450 varas. Habiéndose concluido el contrato, se ofrece nuevamente á los que quieran ganar dinero, su pastoreo, lecheria, agricultura y casas de negocio y depósitos Tiene á mas; el gran frente al camino mas concurrido y mercantil de esta ciudad.

Para tratar por el todo, ó por fracciones, veanse con D. Carlos Jackson, en la Bolsa de Comercio. p6 j27

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

De órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas D. Julio Campos, se cita, llama y emplaza á D. Rodolfo Welff para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, comparezca por esta Escribania á cargo del actuario que suscribe, á recibir en traslado el espediente que sigue Don Antonio Guerri y D. Antonio Rocha (hijo) ambos sobre posecion de un terreno en el partido 9 de Julio, bajo apercibimiento que de no efectuarlo asi le pasarán los perjuicios que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Junio 25 de 1868.

Alejandro Araujo.
p15 j27 Escribano Mayor de Gobierno.

Rectificacion.

En un aviso publicado ayer en la «Nacion Argentina», llamándose á los acredores del fallido Sebastian Gagliardo, se le dá á este por prófugo y para los fines que á este le convenga se hace saber que se ha padecido una equivocacion, pues el Sr. Gagliardo no es prófugo pues él mismo se presentó en quiebra al Tribunal de Comercio y dió fiador carcelero.

Buenos Aires 26 de Junio de 1868.

Ferry.

Aviso al público.

El dia 27 de este mes, se abrirá al público un establecimienta de Hotel el que está en una posicion inmejorable particularmente para los capitanes de buque, los cuales no tendrian nada que desear tanto por la vista del puerto, como por el esmerado trato que su dueño ofrece á los parroquianos.

La cocina es estilo italiano, las piezas desentemente amuebladas.

Este hotel nombrará por el Marino cito calle Corrientes núm. 23.

26 p6.

COLEJIO.

FRANCO ARGENTINO.

EN MERCEDES

El que firma recien llegado de Francia tiene el honor de avisar á los habitantes de Mercedes y su compaña, y en particular, á los Sres. padres de familia, que el primero del corriente mes de Julio infadiblemente abrirá un establecimiento de enseñanza q' funcionará bajo la denominacion de "Colejio Franco Argentino." Sus largos años de practico en la carrera del profesorado. sus conocimientos de los distintos ramos de la enseñanza, así como sus certificados y diplomas del ministerio de Culto é Instruccion Publica de Francia visados y rejistrados en la Prefetura y Academia de "Actos pirenecos," no dudan, sean, á la vez que sus conocimientos gramáticales del idioma español, títulos muy suficientes para inspirar confianza á los padres de familia y merecer esa proteccion, á lo que se hará un deber á corresponder dignamente.

El establecimiento será adoptado para recibir pupilos medio pupilos y esternos.

Mercedes Junia ed 1868.

Juan Marie B. Maleplate.

j27 p8.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

PUBLICACION MENSUAL

Por los abogados Quesada y Navarro Viola.

Se venden las catorce tomos que han sido publicados y se suscribe en casa de Lequina, Moreno 54. Consagrado este periódico á la historia americana, la literatura y el derecho, todo cnanto publica es inédito.

p15 j19

Para Bayona

DIRECTAMENTE.

Pasageros solamente.

Saldrá del 25 al 30 de Junio la muy velera y cómoda barca francesa «Jean Baptiste» de Bayona. Su capitan Pa l Chant.

Se admiten pasageros de proa y de cámara, á quien se ofrece el mas esmerado trato.

Ocurran para tratar en la casa consignataria, Apesteguy hermanos Piedad 23.

En Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo núm. 79. p30 m31

COLEGIO 25 DE MAYO

BELGRANO 32

Recibe pupilos, medios pupilos y externos.

LOS DIRECTORES.

D. CARLOS JANSEN.

D. MANUEL PRIETO TARLET.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA

(LIMITADA)

Tarifa de precios por telégramas.

Nombre y direccion con diez palabras 50 pesos m|c. en Buenos Aires y 2 ps. m|c. en la Banda Oriental.

Cada diez (ó parte de 10) palabras adicionales 25 ps. m|c. en Buenos Aires y 1 ps. m|n en la Banda Oriental.

Funciona el telégrafo

Dias de trabajo, dias de fiesta incluidos de 8 á m. 6 y 30 p. m.

Domingos de 9 á 10 á m. y de 5 á 6 p m.

Las siguientes estaciones quedan desde hoy abiertas al público.

Buenos Aires, La Colonia, San José Montevideo.

Por mas informes ocurrir á las oficinas.

Por órdenes
Juan Oldham
Gerente

44 Florida **BAZAR FRANCES** Florida 44

PAPELES PINTADOS

Rebaja considerable por causa de liquidacion absoluta del artículo en este establecimiento.

El propietario de este establecimiento previene al público en general y á su clientela en particular, que siendo su intencion de realizar del todo el dicho articulo, hará una rebaja de 20 por ciento en los precios indicados, que como se sabe son fijos é invariables.

La rebaja será mayor segun la calidad y surtido del papel comprado.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"Picardie"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 1° de Junio próximo con escala en:

Rio Janerio, Bahia, Pernambuco, | **Gibraltar, Marsella, Génova.**

		fts.		fts.		fts.
GIBRALTAR	1a clase m/c	5900 236	2a clase m/c	3775 151	3a clase m/c	2000 80
MARSELLA	« « «	5900 236	« « «	3775 151	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « «	6150 246	« « «	4025 161	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios, calle Bolivar 76.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultaneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion potroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m|c.

PERFECCIONES

Corses de todas clases

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable al contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuir, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse al Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P····par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

ESCRITORIO GENERAL

De comisiones.

BILLETES DE LOTERIA

Y

CAMBIO DE MONEDA

DE

Exequiel y Rafael Pader.

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestional cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

Un caballero inglés

—Desea vivir en casa de familia del país cuarto amueblado con almuerzo y comida etc. preferido sería si tuviesen piano, que no diste mas de siete ú ocho cuadras de la plaza Victoria se servirán contestar en esta imprenta con las iniciales C. W. jl p8.

Aviso al comercio.

La casa que giraba bajo la razon social de Pombo, Schatz y Ca. seguirá de hoy en adelante bajo el nombre de Luis Pombo y Ca. quedando esta nueva firma encargada de la liquidacion de la de Pombo Schatze y Ca.

Buenos Aires Junio 30 de 1868.

jl p3. Luis Pombo y Ca.

Compañia.

De navegacion á vapor.

RIO DE LA PLATA.

Con arreglo á lo dispuesto en los artículos 24 y 28 de los estatutos de la sociedad, se convoca á asamblea general á los accionistas residentes ó transeuntes en esta Capital para el 14 del próximo mes de Julio en la oficina de la misma calle de Cuyo núm. 24 á las dos de la tarde.

Buenos Aires Julio 30 de 1868.

jl p15. La Comision directiva.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

Avisamos al comercio en general Que la casa que giraba hasta el 19 de Marzo del presente año, bajo la razon social de Natta y Wilkinson, girará al reabrir sus negocios, bajo la nueva razon social de Natta Wilkinson y Ca.

Buenos Aires, Junio 19 de 1868.

p15 j20 Natta Wilkinson y Ca.

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

357—Piedad—357

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hns.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario.
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13, 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.

Empresario.
Baldovinos.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. , 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

PHÉNOL-BOBŒUF

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antipútrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

Sociedad Italiana

De Seguros Mútuos Florsiles

Capital complexivo periciado inscrpto al 31 de Mayo 1868.

1,030,800 pesos fuertes.

Se avisa á los asociados que estando en puertos vacios sus buque asegurados cuyas pericias han cumplido el bienio lo participen al escritorio de la Compañia calle Moreno núm. 56 para poder practicar las nuevas pericias, segun lo ordenan los Estatutos.—Buenos Aires, Junio de 1868.

El Director.

p10 j21 Márcos L. Costa.

Aviso á los especuladores—Se van á rematar los importantes terrenos de la propiedad de Don Crespo Villegas en el pueblo de Moron de la plaza 3 cuadras al Oeste, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Pablo Escalante.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	KILOMETROS.	1°	2°	3°	4°
Parque	0 Metros	7	10	2	5
11 de Setiembre	2.760	7 10	10 10	2 10	5 10
Almagro	3.980	7 15	10 15	2 15	5 15
Caballito	6.400	7 20	10 20	2 20	5 20
Flores	8.420	7 25	10 25	2 25	5 25
Floresta	9.890	7 30	10 30	2 30 X	5 30
San Martin	17.720	7 45	10 45	2 45	5 45
Moron	22.800	8 X	11 X	3	6 X
Merlo	33.000	8 20	11 20	3 20	6 20
Moreno	38.930	8 30	11 30	3 30	6 30
General Rodriguez	54.600	9	—	4	—
Lujan	68.060	9 30 X	—	4 30 X	—
Olivera		10	—	5	—
Mercedes	100.750	10 30	—	5 30	—
Mercedes		10 45	—	5 45	—
Freire	128.017	11 45	—	6 45	—
Gorostiaga	143.500	12 15	—	7 15	—
Chivilcoy	159.920	12 40 X	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	KILOMETROS	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	0 Metros	..	6 15	—	1 15
Gorostiaga	16.428	..	6 45	—	1 45
Freire	31.911	..	7 15	—	2 15
Mercedes	59.178	..	8 15	—	3 15
Mercedes		..	8 30	—	3 30
Olivera		..	9	—	4
Lujan	90.968	..	9 30 X	—	4 30 X
General Rodriguez	105.328	..	10	—	5
Moreno	120.998	7 30	10 30	1 30	5 30
Merlo	126.928	7 40	10 40	1 40	5 40
Moron	137.128	8	11 X	2	6 X
San Martin	142.208	8 15	11 15	2 15	6 20
Floresta	150.038	8 30	11 30	2 30 X	6 35
Flores	151.508	8 35	11 35	2 35	6 40
Caballito	153.528	8 40	11 40	2 40	6 45
Almagro	155.948	8 45	11 45	2 45	6 50
11 Setiembre	159.928	8 50	11 50	2 50	7
Parque		9	12	3	7 15

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	6°
Parque	7	9 X	11	2	5
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25 X	5 25
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30	5 30 X
San Martin	7 45	9 45	11 40	2 40	5 40
Moron	8 X	10	12	3	6 X
Merlo	8 20	10 20	—	3 20	6 20
Moreno	8 30	10 30 X	—	3 30	6 30
General Rodriguez	9	,	—	4	—
Lujan	9 30 X	..	—	4 30 X	—
Olivera	10	..	—	5	—
Mercedes	10 30	..	—	5 30	—
Mercedes	10 45	..	—	5 45	—
Freire	11 45	..	—	6 45	—
Gorostiaga	12 15	..	—	7 15	—
Chivilcoy	12 45 X	..	—	7 45	—

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	5.°	6°
Chivilcoy	—	6 15	..	—	1 15 X
Gorostioga	—	6 45	..	—	1 45
Freire	—	7 15	..	—	2 15
Mercedes	—	8 15	..	—	3 15
Mercedes	—	8 30	..	—	3 30
Olivera	—	9	..	—	4
Lujan	—	9 30 X	..	—	4 30 X
General Rodriguez	—	10	..	—	5
Moreno	7 30	10 30 X	1 30	—	5 30
Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40
Moron	8 X	11	2	5	6 X
San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20
Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35
Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40
Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45
Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7
Parque	9 X	12	3	6	7 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

La Administracion.

REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boleteria para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto dónde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagéro pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1a clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

Emilio Castro.

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

Carlos Tejedor.

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	[illegible]	4°	5°	6°	7°	°	9°	10	11	12
Venezuela	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —		2 —	3 —	4 —		6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	10	6 10
Tres esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESO

ESTACIONES		2°		4°			7°		9°	0	11	12
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	30	2	3	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2	3	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 0	2	3 50	4 50	5 50	6 50

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarántres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y bole-tos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 10	8 40	9 30	10 30	11 30	12 30	1 33	2 25	3 30	4 30	5 45	6 10	6 35	7 35
Plaza Constitucion	7 40	8 30	8 50	9 40	10 40	11 40	12 40	1 43	2 40	3 40	4 40	5 56	6 20	6 45	7 45
Barracas al Norte	7 50	—	9	—	10 50	11 50	12 49	1 53	2 48	3 50	4 50	6 5	—	6 55	7 55
Barracas al Sud	7 53	8 40	9 3	—	10 53	11 53	12 51	1 56	2 51	3 53	4 53	6 8	—	6 58	8
Lomas de Zamora	—	9 8	9 30	—	—	—	—	—	3 18	—	5 15	—	—	—	—
Bursaco	—	9 26	—	—	—	—	—	—	3 36	—	—	—	—	—	—
Glew	—	9 45	—	—	—	—	—	—	3 55	—	—	—	—	—	—
San Vicente	—	10 13	—	—	—	—	—	—	4 24	—	—	—	—	—	—
Donselaar	—	10 45	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—	—
Ferrari	—	11 18	—	—	—	—	—	—	5 28	—	—	—	—	—	—
Geppener	—	11 45	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—	—
Altamirano	—	12 10	—	—	—	—	—	—	6 20	—	—	—	—	—	—
Gándara	—	12 35	—	—	—	—	—	—	6 45	—	—	—	—	—	—
Chascomus	—	1 5	—	—	—	—	—	—	7 15	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
hascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	—	2 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	3 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	—	3 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	—	3 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 20	—	—	—	—	—	—	—	—	4 30
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 50	—	—	—	—	—	—	—	—	5
San Vicente	—	—	—	—	—	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	5 38
Glew	—	—	—	—	—	—	11 53	—	—	—	—	—	—	—	—	6 3
Bursaco	—	—	—	—	—	—	12 8	—	—	—	—	—	—	—	—	6 18
Lomas de Zamora	—	—	—	9 35	—	—	12 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	6 33
Barracas al Sud	7	8 13	—	10	11	12	12 53	—	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	—	7 3
Barracas al Norte	7 3	8 16	—	10 3	11 3	12 3	12 56	—	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	—	7 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 12	8 25	9 12	10 12	11 12	12 12	1 5	—	2 11	3 12	4 12	5 12	5 56	6 23	—	7 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 22	8 35	9 22	10 22	12 22	12 21	1 20	—	2 20	3 22	4 22	5 22	6 6	6 32	—	7 30

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. m|c.
Para " 2.a " 3 " " —Ida y " 2.a " 5 " "

LA ADMINISTRACION.

GRAN DEPOSITO DE VINOS

POR MAYOR Y MENOR

DE

GÚERRI OYUELA Y Ca.

204-Calle de la Piedad-204

ENTRE MAYPÚ Y ESMERALDA.

Este depósito es el mas surtido, mas especial y mas barato en Buenos Aires.

Vino de Oporto, Madera, Jerez, Burdeos, Bourgogne, Champagne, Rhin, etc. etc.

De todas clases y de todos precios.

Licores de los Benedictinos, de la Grande Chartreuse, Martínica, Padre Kermann, Anisette, Curaçao, Marrasquino, etc.

Cerveza inglesa y de Baviera, Rom, Coñac, Bitter de Angostura, Vermouth, Ginebra, Ajenjo, Kirsch y otras variedades de bebidas.

TODO GARANTIDO

Vino de Jerez, Oporto. Pajarete, Lágrimas, Malvasia, Moscatel, Priorato y Coñaç fino en barriles de 1, 2 y 4 arrobas.

Vinos Carlon y Burdeos por cascos y damajuanas. Caña del Paraguay.

ANIS DE MAYORCA

204—CALLE DE LA PIEDAD—204

Entre Maypú y Esmeralda

Drogueria Nacional.

Victoria 316 1/2 y 318.

Especialidades de todas clases.

Depósito de Drogueria productos quimicos.

Desde esta fecha queda abierto al servicio público este establecimiento,

Un surtido completo, y modicidad en los precios son los elementos con que contamos para hacer frente á nuestros favorecedores, Belaustequi y Luedel.

p30 j7.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.a edicion, notablemente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura, prosa y verso recopilados, tra orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccion primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sido mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallan en venta en las principales librerias de esta ciudad. j27 6m.

Nuevas penisulares

Moreno 111.

La empresa avisa al público en general que ha establecido una galera sucursal en la carrera del Moro que pasa por los puntos siguientes.

Cerro de Paulino, D. Manuel Arias, D, Gerónimo, Tragro, Flores de Castañeda, casa de negocio de Don Francisco Aparicio, D. Pascual Muñoa, D. Ruperto Alcarectos, estancia de los Sres Cardenas y Doro. D. Francisco Arse y Don Natal Faro en Quequen Grande los dias 10 y 24 de cada mes.

A. LENUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á vo... pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrang... toujours chez ces courtiers des c... pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

CURSO COMER...

Dirijido por Carlos ...

Colegio 25 de Mayo ... grano 32,

Desde la fecha funci... clases de este nuevo c... ticular, desde las siet... de la noche.

Teneduria de libr... dos los sistemas.

Idiomas: Francé... Aleman, Aritmética... comercial.

Mucama—Se precisa u... jera en la calle de San Ma...

Frero-Carril...

Reduccion en la Tarifa de ... les de edificios, etc.

El Ferro-Carril del Sud ... maderas, carbon, y alfalfa, e... des, con reduccion de precio... peciales, y alquilará terrenos ... ciones para establecer corral... moderadas.

Por mas por menores ocú... administrador general, Plaz...

Buenos Aires, 20 de Ju...

p15 j21 La Ad...

Luis F. Thiri...

Casa de remate y co... naciones.

Especialidad de comestibles, beb...

EN CÓRDO...

Calle General Alvear núms. 58...

AL RECURSO DEL ...

CALLE DEL 25 DE M...

Gran rebaja de pr... toda mercan...

Surtido general de ... hombre recien ll...

PARIS...

El dueño de este establecimien... blico y amigos en general, que pue... precios sumamente baratos, hoy por te... corresponsal en Europa, recibe direct... trajes de última moda que los vende tan ba... como en Paris.

Jaquets de casimir de gustos variados á ...32, 375 y 425.

Pantalones casimir 1a. clase gustos ... á $ 125, 150, 175.

Pantalones casimir negros bien hechos á $ 00.

Chalecos de distintos gustos desde 75 ha ta 100$.

Sombreros para hombres y niños.

Boas, calzoncillos, pañuelos, medias, cami etas, etc. etc.

Surtido de camisetas de crimea, (moda elegante.)

Botines de distintas clases, bastones y paraguas, guantes y corbatas anchas. Como siempre, el trabajador puede comprar en dicho establecimiento el pantalon de hilo azul á 25$ y blanca á 30$.

Popelinas para vestidos de señora lindos gustos á 6$ vara.

Calle 25 de Mayo 27, frente al Hôtel del Globo.

L. TRANE.

SE VENDEN

Las nuevas y hermosas goletas Holandesas de primera clase por 8 años en el veritas francés. «Buenos Aires» y «Montevideo.»

De 59 toneladas de registro cada una y mas ó menos peso muerto, forradas y clavteadas en cobre de peso ca ado, aparentes para lanchas ó bien para la navegacion de los rios interiores.

La «Montevideo» se ha la actualmente en a Boca del Riachuelo en frente del almacen naval de los Sres. Casares é hijos.

Por mas pormenores é informes ocúrrase á los consignatarios.

C. Langelean y Ca.
p40 m30 Calle de San Marrin 186.

Para la Isla de Cuba.

Pasajeros solamente.

Saldrá para dicho destino á principios de Julio próximo el muy velero bergantin español "Conceller" de 400 toneladas de registro y cuyo capitan D. Isidro Maristany, admite pasajeros, á los cuales promete el trato mas esmerado. Para tratar úocrrasé á sus consiguatariss, casa calle de Reconquista 77. p8 j21.

Para Valparaiso.

La velera y bien clasificada barca salvadoreña «Alvertina» teniendo parte de carga contratada, admite el flete para el indicado puerto; para tratar se servirán ocurrir á su consignatario el Sr. D. Bernardo Delfino ó á Octavio Rossi Corredor marítimo calle Reconquista núm. 37. j16 p12.

Para Rio de Janeiro

El muy velero de primera, palebot inglés J. A. Noodhousé, su capitan Eddy. saldrá para dicho puerto á fines del corriente y admitirá carga á flete ofreciéndose en cantidad suficiente para indemnizar los gastos de puerto. Para tratar sirvase ocurrir á sus consignatarios Srés. R. O'Sheen y Ca. ó á Octavio Rossi, corredor marítimo, Reconquista núm. 37.

p14 j16

Estracto de carne

Sistema Liebig.

El consumo de esta sustancia alimenticia, producto concentrado de las partes mas nutritivas de la carne; se empieza á generalizar para los enfermos y para las casas de familia.

Los médicos reconocen ya su utilidad en ciertas enfermedades y para los convalescientes, personas de edad. de dificil digestion, criaturas recien despechadas ó en enfermisas y aun los enfermos que quieran un agradable y eficaz sustituto por el aceite de bacalao, lo toman con muy buen resultado.

Para el uso ordinario es de gran servicio; sirve de base para toda clase de sopas, de salsas y de guisos.

A mas de esto es anti-escorbútico; cada capitan deberia llevar una provision en sus viajes para verse libre de esta terrible enfermedad.

Se encuentra, con el modo de usarla en las casas siguientes:

Toledo y Moine Piedras 15.
Botica Imperial, Florida esquina de Cuyo.
Chabry y Ca. Chacabuco 92.
Laforgue y Ca. Paseo de Julio 55.

p20 m31

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores á los bienes de la testamentaria de D. Manuel Maria Barros para que en el termino de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan á la sala del Juzgado para una reunion á que han sido citados.

Buenos Aires, Junio 8 de 1868.

Francisco J, Fazio.
Escribano Público.

p27 j 9.

De órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 2, 3 y 4 del entrante Julio, de una chacra de propiedad de D. José Guerefeta, situada en el partido de Moron, cuartel 5°; compuesto su terreno de doce cuadras cuadradas mas ó menos, con una casa de azotea, pozo de balde, pileta y un palomar de material, un parral frente á la casa, el zanjeado de la chacra con su correspondiente alambrado, un monte de durazno, teniendo ademas cantidad de álamos, sauces, talas, paraisos é higueras, tazado todo en la suma de 102 120$ m/c.

Se previene que estando arrendado este establecimiento por el término de ocho años. cuyo contrato rije desde el 1° de Mayo de 1865, el comprador deberá respetarlo.

Por mas informes ocúrrase al que firma en la oficina de Don José Victoriano Cabral donde existen los antecedentes correspondientes.

Buenos Aires, Junio 16 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.
p15 j19 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á todos los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Genoveva Risso comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde el de la publicacion del presente, ante su Juzgado y por la oficina á cargo del que firma á deducir en forma sus acciones, en la inteligencia que de no verificarlo les pasará el perjuicio que haya lugar.

Buenos Aires, Junio 5 de 1868.

Ramon F. Lagos.
p30 j16 Escribano Público.